

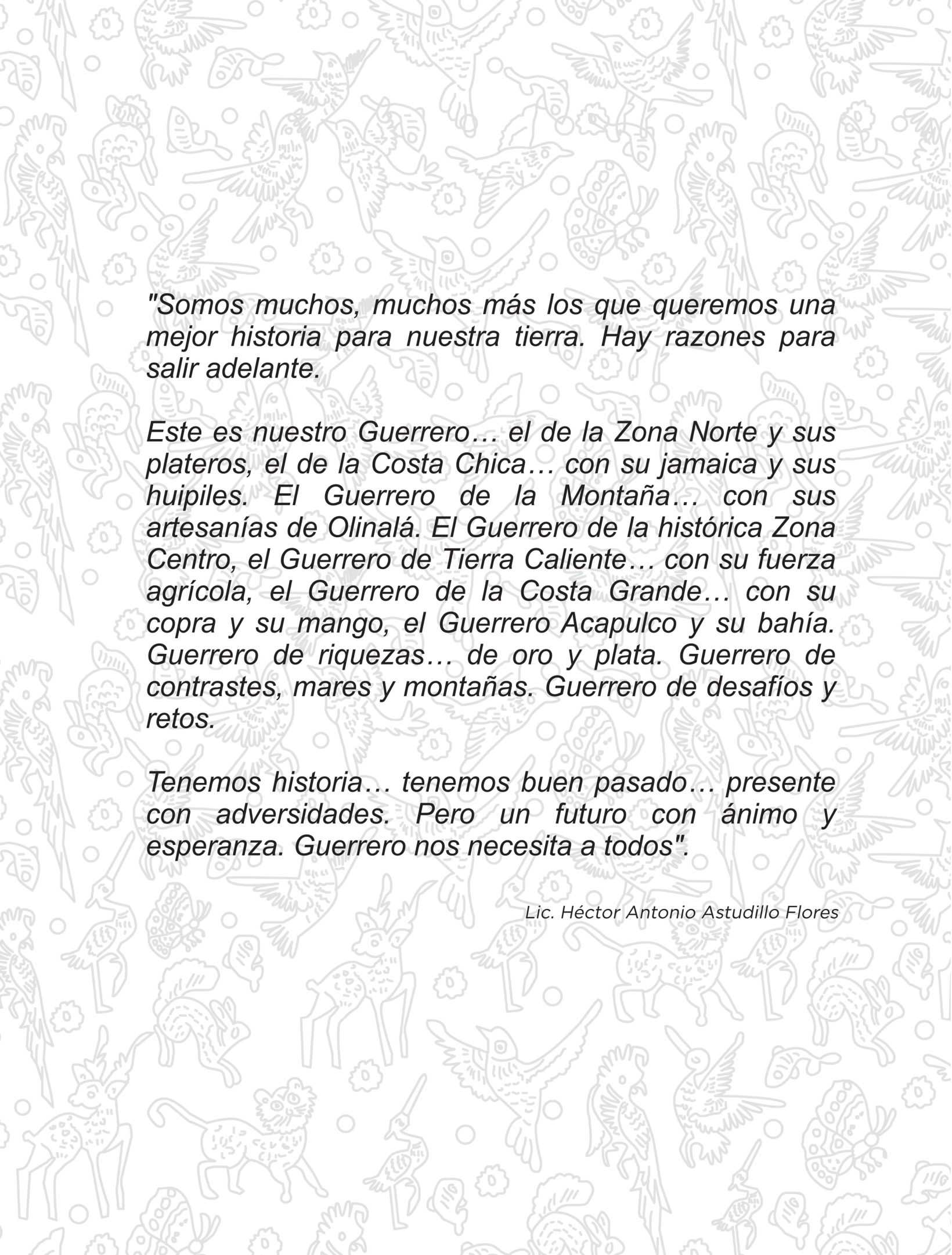


GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

**PROGRAMA REGIONAL**

**ACAPULCO**  
2016 - 2021





*"Somos muchos, muchos más los que queremos una mejor historia para nuestra tierra. Hay razones para salir adelante.*

*Este es nuestro Guerrero... el de la Zona Norte y sus plateros, el de la Costa Chica... con su jamaica y sus huipiles. El Guerrero de la Montaña... con sus artesanías de Olinalá. El Guerrero de la histórica Zona Centro, el Guerrero de Tierra Caliente... con su fuerza agrícola, el Guerrero de la Costa Grande... con su copra y su mango, el Guerrero Acapulco y su bahía. Guerrero de riquezas... de oro y plata. Guerrero de contrastes, mares y montañas. Guerrero de desafíos y retos.*

*Tenemos historia... tenemos buen pasado... presente con adversidades. Pero un futuro con ánimo y esperanza. Guerrero nos necesita a todos".*

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

## MENSAJE DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**D**urante los últimos meses estuvimos inmersos en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo, como nos comprometimos el 27 de octubre que haríamos una convocatoria amplia para que participaran los guerrerenses que están colocados en los diversos sectores de actividad económica, política y social. Este es un plan que no se hizo en el escritorio de algún funcionario, del propio gobernador o en algún despacho de asesores, es un plan que se fue construyendo como consecuencia de las importantes aportaciones que tuvieron los guerrerenses; hombres y mujeres de las diversas regiones del Estado, donde se realizaron a través de ponencias vía internet, 620 líneas de acción que contiene este Plan Estatal que fueron construidas por la ciudadanía, las cuales habremos de ir cumpliendo de acuerdo a nuestras posibilidades para servir a Guerrero.

Planear es necesario, no se puede comprender un gobierno de cualquier nivel que no tenga una elemental idea de qué hacer en los diferentes temas del quehacer político, económico y social. Sin duda, la planeación es de la mayor importancia para cualquier gobierno responsable.

Son tiempos de cerrar filas, son tiempos de pensar colectivamente, de resolver los problemas que los guerrerenses tenemos, porque Guerrero nos necesita a todos.

Entre todos unamos esfuerzos, inteligencia, determinación para que caminemos juntos y salgamos adelante.

Yo estoy absolutamente convencido de que Guerrero tiene en su gente lo más valioso de esta tierra, con la participación, la inteligencia y el talento de los guerrerenses habremos de hacer el mejor esfuerzo para transformar a Guerrero.

Este Programa Regional de Acapulco, será la guía para la aplicación operativa del Plan Estatal de Desarrollo y por su especificidad nos permitirá efficientar los resultados, mejorará la colaboración en los órdenes de gobierno y será la base para la elaboración de políticas públicas sobre esta importante región de Acapulco, derivado del subcomité instalado el día 7 de julio de 2016.

**¡Porque Guerrero nos necesita a todos!**





**GUERRERO**

NOS NECESITA A TODOS

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	12
MARCO JURÍDICO.....	13
DATOS GENERALES DE LA REGIÓN ACAPULCO:	
• Localización .....	15
• Extensión territorial y municipios que la integran.....	15
• Orografía .....	15
• Hidrografía.....	15
• Clima .....	15
• Flora y fauna .....	15
• Suelos .....	16
• Demografía .....	16
CAPÍTULO I. EJES DEL DESARROLLO Y SU DIAGNÓSTICO.....	20
<b>1. Región Acapulco con seguridad y leyes, bajo el marco de los derechos humanos.....</b>	<b>20</b>
<b>1.1. Gobernabilidad democrática.....</b>	<b>20</b>
• Gobierno.....	20
• Democracia.....	20
<b>1.2. Administración moderna y eficiente.....</b>	<b>20</b>
• Modernización y desarrollo de la administración pública.....	20
• Comisarias, casa ejidales, palacios municipales, oficinas.....	20
• Equipo y mobiliario de oficina.....	20
• Equipo de cómputo.....	20
• Ley de responsabilidades de los servidores públicos.....	20
• Manuales administrativos de organización y procedimientos.....	21
• Parque vehicular.....	21
• Oficinas administrativas.....	21
• Modernizar y agilizar las actividades administrativas y de gestión.....	21
<b>1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente.....</b>	<b>21</b>
• Infraestructura carcelaria estatal y municipal .....	21
• Agencias de ministerio público.....	22
• Juzgados de distrito .....	22
• Oficinas administrativas .....	22
• Sistema penitenciario .....	22
• Marco legal y normativo.....	22
• Módulos de vigilancia .....	22



• Capacitación .....	22
• Equipo antimotines .....	22
<b>1.4. Seguridad pública .....</b>	<b>22</b>
• Capacitación y actualización de los cuerpos policiacos .....	23
• Equipamiento a corporaciones policiacas .....	23
• Modernización de sistemas de comunicación .....	23
• Prevención social del delito .....	23
• Difusión y capacitación en acciones de carácter preventivo .....	24
<b>1.5. Derechos humanos y combate a la discriminación .....</b>	<b>24</b>
• Respeto pleno de los derechos humanos y colectivos .....	24
• Reconocimiento de los derechos, autonomía y cultura indígena .....	24
• Derechos de los niños y de los jóvenes .....	24
• Derechos de las personas con capacidades diferentes .....	25
• Derechos de la mujer .....	25
• Defensoría, asesoría y gestión penal .....	25
<b>1.6. Protección civil .....</b>	<b>25</b>
• Fortalecimiento del sistema estatal de protección civil .....	26
• Equipamiento a cuerpo de bomberos .....	26
• Sistema de alerta sísmica .....	27
• Sistema meteorológico .....	27
• Fondo de contingencias .....	27
• Equipos de prevención .....	27
<b>1.7. Tenencia de la tierra .....</b>	<b>27</b>
• Tipos de propiedad de la tierra y superficie .....	27
• Conflictos agrarios .....	28
• Regularización de la tenencia de la tierra .....	28
<b>2. Región Acapulco Próspera .....</b>	<b>29</b>
<b>2.1. Empleos de calidad .....</b>	<b>29</b>
• Generación de empleos .....	29
• Investigación y desarrollo para incrementar la productividad .....	29
• Asesoría en asuntos laborales .....	29
• Capacitación para personas desempleadas .....	29
<b>2.2. Agricultura, ganadería y pesca .....</b>	<b>29</b>
• Agricultura .....	29
• Agricultura de temporal .....	30
• Agricultura de riego .....	30
• Transferencia de tecnología en las prácticas agrícolas .....	30
• Asesoría técnica .....	30
• Financiamiento al campo .....	31
• Fertilizantes orgánicos .....	31
• Diversificación de cultivos .....	31
• Agroindustria .....	31
• Comercialización de la producción .....	31





<b>Ganadería</b> .....	31
• Ganadería intensiva .....	31
<b>Pesca</b> .....	31
• Pesca riveraña .....	31
• Acuicultura .....	31
• Organización para la producción .....	32
• Financiamiento de la actividad .....	32
<b>2.3. Subsector forestal</b> .....	32
<b>Forestal</b> .....	32
• Áreas naturales protegidas .....	32
<b>Ecología</b> .....	32
• Cambio climático .....	32
• Protección y restauración ecológica .....	32
• Áreas ecológicas protegidas .....	32
• Rescate ecológico de cuencas, ríos lagunas y esteros .....	32
<b>Medio ambiente</b> .....	33
• Contaminación de suelo, aire y acuíferos .....	33
• Disposición final de residuos sólidos .....	33
• Rellenos sanitarios .....	33
• Educación ambiental .....	33
• Conservación de especies de flora y fauna .....	33
• Protección de cuerpos de agua .....	33
• Legislación ambiental .....	34
• Optimizar el empleo de energías convencionales y las alternativas .....	34
• Restauración del suelo .....	34
• Plantas de tratamiento de aguas residuales .....	34
• Basureros .....	35
<b>2.4. Servicios de telecomunicaciones</b> .....	35
<b>2.5 Sector turismo</b> .....	35
• Potencial turístico sin explotar .....	35
• <b>2.6 Comercio y abasto</b> .....	37
• Fomento al comercio .....	37
• Centrales de abasto .....	37
• Centros de acopio .....	37
• Mercados y tianguis .....	37
• Pequeñas y medianas empresas .....	37
• Financiamiento para el desarrollo comercial .....	38
<b>2.7. Comunicaciones y transportes</b> .....	38
• Infraestructura carretera y caminos rurales .....	38
• Transporte público .....	39
• Construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes .....	39
• Servicios tradicionales de comunicación .....	40
• Sistema de comunicación vía satélite .....	40
• Radio y televisión .....	40



<b>2.8 Artesanías</b>	41
• Población económicamente en la actividad	41
• Producción actual	31
• Valor de la producción	31
• Organización para la producción	41
• Comercialización	41
<b>3. Región Acapulco socialmente comprometida</b>	41
<b>3.1. Sociedad equitativa e incluyente</b>	41
• Ayudas apremiantes	41
• Velatorios públicos	41
• Centros de desarrollo comunitario	42
• Asistencia jurídica	42
• Comedores comunitarios	42
<b>3.2. Salud</b>	42
• Infraestructura de salud	43
• Recursos humanos y materiales	43
• Medicamentos	43
• Equipo e instrumental médico y de laboratorio	43
• Atención médica preventiva	43
• Jornadas médico quirúrgicas	43
• Campañas de salud	43
<b>3.3 Seguridad social</b>	44
<b>3.4. Vivienda digna y servicios básicos</b>	44
• Mejoramiento de vivienda	44
• Créditos para la construcción de vivienda	44
• Pie de casa	44
• Construcción de vivienda	44
• Piso firme y techos	44
• Parque de materiales	44
• Sistema de agua potable	44
• Sistema de drenaje pluvial	44
• Sistema de alcantarillado sanitario	45
• Tratamiento de aguas negras	45
• Electrificación	45
<b>3.5. Ordenamiento territorial urbano</b>	46
• Planeación del desarrollo urbano	46
<b>3.6. Asistencia social a grupos vulnerables</b>	46
• Apoyo a sujetos vulnerables	46
• Atención a madres solteras	47
• Atención a discapacitados	47
• Atención a grupos de la tercera edad	47
• Atención a niños y jóvenes en situación de calle	47
<b>3.7. Educación</b>	48
• Infraestructura educativa	48
• Recursos humanos	49



• Mobiliario y equipo .....	49
• Aprovechamiento escolar .....	49
• Alfabetización .....	50
• Educación especial .....	50
• Casa para el maestro .....	51
• Casa de estudiantes .....	51
• Programa de becas .....	51
• Universidad intercultural .....	51
• Albergues escolares .....	51
• Proyectos de investigación .....	51
<b>3.8. Vida digna .....</b>	<b>51</b>
• Casas de cultura .....	51
• Museos .....	52
• Eventos culturales .....	52
• Deporte y recreación .....	52
• Eventos deportivos .....	52
<b>4. Región Acapulco con gobierno abierto y transparente .....</b>	<b>52</b>
<b>Valores y principios .....</b>	<b>52</b>
<b>4.1. Transparencia y rendición de cuentas .....</b>	<b>52</b>
• Transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública .....	52
• Profesionalización de los servidores públicos .....	52
Participación ciudadana y contraloría social .....	52
<b>4.2. Combate a la corrupción .....</b>	<b>53</b>
<b>5. Estrategias transversales en la región .....</b>	<b>53</b>
<b>Niñas, niños y adolescentes .....</b>	<b>53</b>
• Acciones a favor de la infancia .....	53
• Albergue tutelar .....	53
• Derechos de los niños y jóvenes .....	53
• Centros de atención para niñas y niños .....	53
• Programas de protección a la infancia .....	53
<b>Jóvenes .....</b>	<b>53</b>
• Programas de atención a la juventud .....	53
• Educación sexual y reproductiva .....	53
• Desarrollo y formación de emprendedores .....	53
• Apoyo a jóvenes talento .....	53
• Fortalecimiento del empleo juvenil .....	53
• Reconocimiento al mérito juvenil .....	53
<b>Equidad de género .....</b>	<b>54</b>
• Atención y prevención de violencia de género .....	54
• Capacitación para la producción .....	54
• Atención y servicios de salud general y reproductiva .....	54
• Defensoría jurídica .....	54
• Capacitación y participación política .....	54
• Discriminación y violencia en el trabajo .....	55



• Refugios para mujeres.....	55
<b>Pueblos originarios</b> .....	55
• Rescate y fomento cultural.....	55
• Fomento organizativo.....	55
• Defensoría, asesoría y gestión penal.....	55
• Fortalecimiento a la cultura indígena.....	55
<b>Migrantes</b> .....	55
• Albergue de reclutamiento.....	55
• Programas de prevención de la migración.....	55
• Atención a jornaleros agrícolas.....	55
• Cursos de capacitación para el trabajo.....	55
• Asesoría jurídica.....	56
• Fondo de previsión social para trabajadores migrantes.....	56
<b>CAPÍTULO II. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b> .....	58
<b>1. Región Acapulco con seguridad y leyes</b> .....	58
1.1 Gobernabilidad democrática.....	58
1.2. Administración moderna y eficiente.....	58
1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente.....	58
1.4. Seguridad pública.....	59
1.5. Derechos humanos y combate a la discriminación.....	60
1.6. Protección civil.....	60
<b>2. Región Acapulco Prospero</b> .....	61
2.1. Empleos de calidad.....	61
2.2. Agricultura, ganadería y pesca.....	61
2.3. Subsector forestal.....	62
2.4. Servicios de telecomunicaciones.....	63
2.5. Sector turismo.....	64
2.6. Comercio y abasto.....	64
2.7. Comunicaciones y transportes.....	65
2.8. Integración de municipios.....	65
<b>3. Región Acapulco socialmente comprometida</b> .....	66
3.1. Sociedad equitativa e incluyente.....	66
3.2. Salud.....	66
3.3. Seguridad social.....	68
3.4. Vivienda digna y servicios básicos.....	68
3.5. Ordenamiento territorial urbano.....	69
3.6. Asistencia social a grupos vulnerables.....	69
3.7. Educación.....	70
3.8. Vida digna.....	72



**4. Región Acapulco con gobierno abierto y transparente** ..... 73  
4.1. Transparencia y rendición de cuentas .....73

**5. Estrategias transversales en la Región Acapulco**.....74  
5.1. Niñas, niños y adolescentes .....74  
5.2. Jóvenes .....75  
5.3. Equidad de género.....76  
5.4. Migrantes .....78  
5.5. Pueblos originarios y afroamericanos.....78

**CAPÍTULO III. FINANCIAMIENTO Y OBRAS PRIORITARIAS** .....83

**DIRECTORIO** .....95



# INTRODUCCIÓN

**E**l origen que precisa adoptar las medidas necesarias al Gobierno del Estado de Guerrero para promover la formulación de los Programas de Desarrollo Regional y garantizar la participación de una sociedad organizada en la definición del rumbo que se le quiere dar a la región, recae en la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero (capítulos II y VIII; artículos 12, 15, 42, 43, 49 y 54) y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero (capítulo primero, artículo 13 y capítulo tercero, artículo 21, fracciones VI y XII).

El Programa Regional de Acapulco 2016-2021, tiene como referentes básicos el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, los programas sectoriales y los planes de desarrollo municipal.

La elaboración de este programa se realiza bajo los lineamientos metodológicos establecidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG) y con la información, participación, análisis y crítica de las dependencias federales y estatales con cobertura en la región, instituciones educativas, representantes de los ayuntamientos y de las organizaciones de mayor influencia social en la región.

En el diagnóstico se analizan las características regionales, la situación actual y la evolución de los problemas en el ámbito político, económico y social, que nos permite conocer la problemática prioritaria a través de la ruta del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, resultado de un amplio ejercicio democrático que permitirá orientar las políticas y programas del Gobierno del Estado durante los próximos años. La conclusión de las consultas ciudadanas es muy clara: los guerrerenses estamos decididos a cambiar el rostro de Guerrero. Con este respaldo social Guerrero se prepara con fortaleza para el futuro.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, es el camino que, juntos, sociedad y gobierno, hemos delineado para recorrer una nueva etapa. Este documento traza los ejes estratégicos, transversales y objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa los indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

“Existe una urgente necesidad de que el estado de Guerrero salga del conflicto para pasar a la planeación transparente, para atender y resolver las demandas y encaminar al estado por la ruta del desarrollo en beneficio de la población”.

**Héctor Antonio Astudillo Flores**



# MARCO JURÍDICO

La planeación del desarrollo municipal en el Estado de Guerrero se sustenta en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 25, confiere al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y la democracia, y fomentando el desarrollo económico, el empleo y la distribución justa del ingreso. Asimismo el artículo 26, apartado A, menciona que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Por lo tanto la planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales de donde se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad, para ser incorporadas a los planes y programas de desarrollo. El apartado B del precepto constitucional en comento, establece la necesidad de contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados como oficiales y de uso obligatorio para todos los ámbitos de gobierno.

Por su parte el artículo 115 en su fracción II, dispone que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y podrán manejar su patrimonio en términos de la ley; teniendo las facultades de aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y

servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La fracción III de este artículo, establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de la administración municipal y que deberá de ser regulada por el Plan Municipal de Desarrollo.

Con respecto a las leyes reglamentarias, la Ley de Planeación regula la acción del Sistema Nacional de Planeación Democrática y es la base para la planeación del desarrollo en el territorio nacional y por ende artífice de la planeación del desarrollo en los municipios.

- En el ámbito local, la Constitución Política del Estado de Guerrero en su artículo 178 que menciona sobre la competencia de los ayuntamientos.
- La Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero, artículo 5, el cual se refiere a la responsabilidad de los ayuntamientos de conducir el desarrollo municipal. El capítulo III en sus artículos 11, 12 y 13; que trata sobre la estructura que deben reunir los planes municipales de desarrollo. En el capítulo VI, en los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44, contiene lo relativo al Sistema Municipal de Planeación Democrática a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN.
- Con respecto a los instrumentos de participación ciudadana, estos están sustentados en la Ley número 684 de Participación Ciudadana



del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El capítulo III, se refiere a los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a su participación en acciones de gobierno. En el capítulo IV, que refiere la consulta ciudadana como un instrumento de consulta sobre cualquier tema de interés social.

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que en su artículo 38 indica que el Plan Municipal de Desarrollo del trienio deberá expedirse a más tardar el 28 de febrero siguiente de la toma de protesta.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco, capítulo tercero de la Planeación Municipal en su artículo 90, que establece la obligatoriedad del ayuntamiento entrante de formular un Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas operativos anuales a los que deberá sujetar sus actividades. El artículo 91 refiere que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, es un órgano auxiliar del ayuntamiento de promoción y gestión social a favor de la comunidad.

- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, en su artículo 31, en donde establece que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, es la dependencia encargada de planear, regular, promover, fomentar y ejecutar las acciones necesarias para lograr el desarrollo integral del municipio y la vigilancia, control y seguimiento de los avances presupuestarios

### **Marco legal de la planeación y del desarrollo municipal**

Datos generales de la Región Acapulco, artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Nacional de Planeación, artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Guerrero. Artículos 3 y 5 de la Ley Estatal de Planeación. Artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Artículos 90 y 91 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco. Artículo del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.





## Datos generales de Acapulco

### Delimitación y estructura territorial

El municipio de Acapulco de Juárez, tiene una extensión territorial de 1,883.60 km<sup>2</sup>, que representan el 2.6% de la superficie del estado, cuenta con un litoral de 62 km que constituyen el 12.3% de la costa guerrerense. Forma parte de los 81 municipios que tiene el estado.

El municipio de Acapulco, está integrado por una cabecera municipal que es la ciudad de Acapulco, está organizado territorialmente por 67 comisarías y 57 delegaciones municipales.

Geográficamente está ubicado entre los paralelos 16°41' y 17°14' de latitud norte; los meridianos 99°28' y 101°00' de longitud oeste. Tiene una altitud que oscila entre 0 y 2,000 m.

Colinda al norte con los municipios de Juan R. Escudero (Tierra Colorada) y Chilpancingo de los Bravo; al oriente con el municipio de San Marcos, al sur con el océano Pacífico y al poniente con el municipio de Coyuca de Benítez.

## Medio físico

### Clima y temperatura

Acapulco cuenta con un clima tropical húmedo y seco. El clima es clasificado como Aw por el sistema Köppen-Geiger, la temperatura media es de 27.9°C, esto derivado de la humedad en estaciones húmedas que varía dependiendo de la altitud.

Las zonas más cálidas están al lado del mar. Las tormentas tropicales y los huracanes son una

amenaza a partir de mayo y hasta noviembre. Los meses con más días de lluvia son agosto y septiembre.

La precipitación anual promedio es variada, en su extremo sur, particularmente en el sureste, presenta 1,200 mm. En la zona centro y los extremos oeste y suroeste del territorio donde se localiza la cabecera municipal se presentan precipitaciones de 1,500 mm. En su extremo norte, en una muy pequeña porción, se llega a presentar precipitaciones de hasta 2,000 mm.

La temperatura anual en Acapulco se encuentra entre 31.4°C la máxima y la mínima a 24.5°C. La precipitación promedio es de 1,367.3 mm al año. El promedio anual de días con lluvia es de 69.<sup>1</sup>

La orografía del municipio se divide en tres diferentes tipos de relieve, las zonas accidentadas que abarcan el 40% del territorio, y se presentan principalmente en los extremos norte, noreste y en una pequeña porción en la parte suroeste del municipio;<sup>2</sup> al norte, destacan elevaciones como el cerro de San Nicolás con 2,100 msnm,<sup>3</sup> localizado muy cerca de los límites con el municipio de Chilpancingo de los Bravo, las zonas semiplanas abarcan también otro 40% del municipio, y las zonas planas sólo el 20%. Otras elevaciones de importancia son el cerro Yerba Santa con 1,120 msnm, el cerro El Encanto con 1,020 msnm y el cerro El Veladero con 900 msnm, éste último rodea parte de la ciudad de Acapulco y es conservado ecológicamente como un parque nacional desde 1980.

## Hidrografía

El municipio forma parte de dos regiones hidrológicas, la de Costa Grande y en ella

<sup>1</sup> Normales climatológicas, smn.cna.gob.mx.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2005). «Guerrero. Mapa de elevaciones principales». Consultado el 25 de junio de 2008.

<sup>3</sup> Justiniano González González (UAG), Gordillo Martínez Alberto José (UAH) (2006). «La Propuesta de un plan de desarrollo urbano integral para el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero». Mapping interactivo: Revista Internacional de Ciencias de la Tierra.



prácticamente toda la zona oeste, suroeste y sur del municipio es bañada por la cuenca del río Atoyac, el resto del territorio municipal forma parte de la región Costa Chica-Río Verde y es enriquecido por el río Papagayo. Otros recursos hidrológicos de importancia son el río de La Sabana que cruza el municipio, los arroyos de Xaltianguis, Potrerillo, La Provincia y Moyoapa, así como las lagunas de Tres Palos y de Coyuca

de 704,438 que representa el 89.2%. La densidad poblacional es de 458 habs. /km<sup>2</sup>.

De acuerdo con la distribución de la población por grandes grupos de edad, para el año 2015, el grueso de la población se concentra en la población menor de 40 años con un 66%, nuestro municipio sigue presentando un perfil joven. La distribución de la población en grandes grupos de edades es la siguiente:

### Uso del suelo y vegetación

El uso de suelo para agricultura es el 31.69%, zona urbana el 9.5%, selva 36.09%, bosque 12.73%, pastizal 6.37%, y otros 0.19%, cuerpos de agua 4%.

- 0 a 4 años representa en el estado el 10.1% y en el municipio el 8.4%;
- 5 a 19 años representa en el estado el 31% y en el municipio el 27%;
- 20 a 39 años representa en el estado el 29% y en el municipio el 30%;
- 40 a 64 años representa en el estado el 22% y en el municipio el 26%;
- 65 y más años, representa en el estado el 7.8% y en el municipio el 7.5%;

### Demografía

#### Distribución de la población

El municipio de Acapulco de Juárez, cuenta con una población de 810,669 habitantes que representa el 23% de la población estatal; 424,857 son mujeres (52.41%) y 385,812 son hombres (47.59%); en su distribución porcentual se aproxima a la media estatal de 51.91% para mujeres y 48.09% en la población masculina.

Estos datos dan cuenta del incremento de la población joven entre 15 y 20 años, lo cual genera una creciente necesidad de incluir a los jóvenes en los ámbitos económico, social y político; así como la procuración de espacios en su educación, cultura, recreación, deporte, vivienda, servicios de salud e infraestructura.

La relación hombre mujeres es de 92 hombres por cada 100 mujeres. La densidad poblacional es de 430 habs./km<sup>2</sup>.

En esta perspectiva se plantean nuevos retos para el gobierno municipal, ya que en los próximos años se registrará el envejecimiento paulatino de la población con la necesidad de abastecerlos de servicios de salud.

### Distribución de la población en las localidades

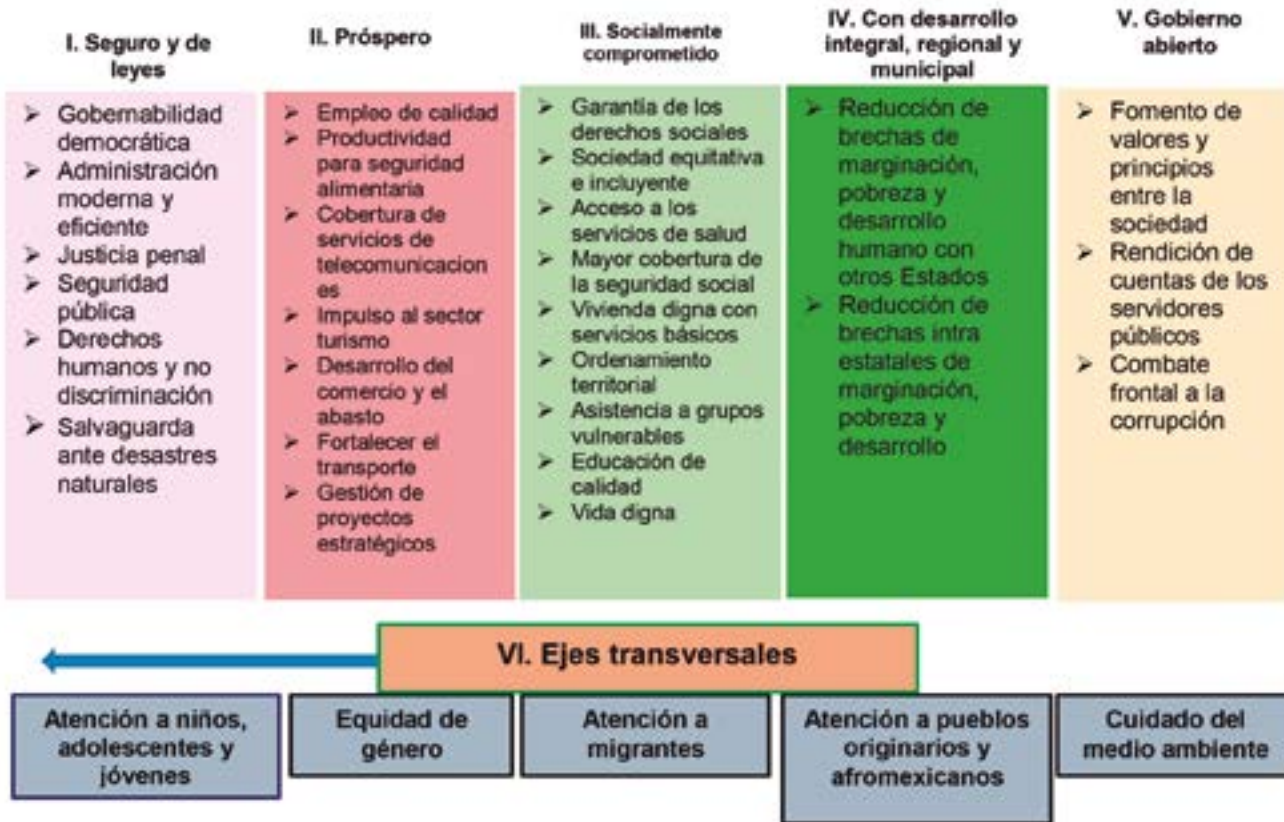
En el municipio se tiene un total de 234 localidades registradas por el INEGI, de las cuales 226 tienen menos de 2,500 habitantes, 8 tienen más de 2,500 habitantes. La población total en localidades de menos de 2,500 habitantes es de 85,533 que representa el 10.8%; y la población en las localidades con más de 2,500 habitantes es

### Población indígena

En el municipio la población de 3 años y más es del 770,692 personas de los cuales el 2.17% habla alguna lengua indígena; de esta población el 92.24% habla español, 1.23% no habla español y del 6.53% no se tiene información.



**Ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo**





# CAPÍTULO I

## EJES DEL DESARROLLO Y SU DIAGNÓSTICO



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## La Región Acapulco con seguridad y leyes, bajo el marco de los derechos humanos

### 1.1.- Gobernabilidad democrática

#### Gobierno

Se busca promover y respetar las libertades ciudadanas a través del diálogo, de tal forma que las acciones del municipio sean de puertas abiertas, democráticas e incluyentes, salvaguardando la paz, tranquilidad y gobernabilidad en el municipio en un marco normativo actualizado.

El Municipio Libre de Acapulco de Juárez, Guerrero, se constituye por su territorio, su población y su gobierno, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con competencia plena y exclusiva sobre sus elementos de organización política y administrativa.

#### Democracia

El H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez se integra por un presidente municipal, dos síndicos procuradores y el número de regidores (20) que establezca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

El ayuntamiento es un cuerpo colegiado, el cual tomará las decisiones por acuerdo de la mayoría de los asistentes dentro de las sesiones del Cabildo, mientras que la ejecución de las acciones y obras que determine corresponderá al presidente municipal.

### 1.2. Administración moderna y eficiente

#### Modernización y desarrollo de la administración pública

La aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, será el medio para garantizar la impartición de justicia penal expedita, eficaz, imparcial y transparente. La alineación de la entidad con el gobierno federal en este rubro es fundamental para lograr los objetivos.

La modernización, tecnificación y capacitación son elementos que estarán presentes en el Sistema de Justicia Penal de la región, para ofrecer soluciones a los problemas de los ciudadanos.

#### Comisarias, casas ejidales, palacios municipales y oficinas

El municipio de Acapulco de Juárez, cuenta con 66 comisarias municipales, 56 delegaciones municipales 2 palacios municipales y 81 casas ejidales, de las cuales se desconoce cuántas están funcionando.

#### Equipo y mobiliario de oficina

Es necesario que el equipo y el mobiliario de oficina estén en condiciones óptimas para ofrecer un buen servicio a la ciudadanía.

#### Equipo de cómputo

Es la herramienta de trabajo fundamental para los servidores públicos, para llevar a cabo las tareas y funciones que agilicen la atención a la ciudadanía. Es un material de gran importancia para la modernización, tecnificación y capacitación de los servidores públicos.

#### Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

La renovación moral de la sociedad, es un reclamo popular que ha sido recogido en las recientes consultas populares, celebradas por el gobierno local.



Que por tales motivos se hace impostergable la necesidad de actualizar las normas que regulan las responsabilidades de los servidores públicos y en tal virtud, se renueva desde su denominación la frase de funcionario o empleado por la de servidor público.

### **Manuales administrativos de organización y procedimientos**

Es importante contar con los manuales administrativos, así como su organización para conocer y llevar a cabo el procedimiento de las actividades que se desarrollen a fin de ordenar la administración pública.

### **Parque vehicular**

El parque vehicular de la administración pública municipal es buena, actualmente se acaba de realizar una inversión muy importante en la adquisición de nuevos vehículos.

### **Oficinas administrativas**

Es la oficina donde se concentran las políticas públicas de seguridad, donde se desarrollen programas preventivos y se refuerzan los existentes para poder dar una respuesta pronta y expedita, además de garantizar la confianza de la ciudadanía.

### **Modernizar y agilizar las actividades administrativas y de gestión**

Que la planeación se sustente en información objetiva con indicadores y metas claras para la formulación de proyectos de impacto social donde haya presencia ciudadana de los Consejos Consultivos y Comités Ciudadanos para un análisis sectorial, regional y propuestas de gran visión.

Se tiene que gestionar ante instancias nacionales e internacionales la implementación de un sistema de información geográfica actualizada, que permita relacionar información cartográfica y una base de datos municipales, permisos, denuncias, nuevos desarrollos, sitios de conflicto vial y reservas ecológicas, entre otros, para elaborar

análisis específicos de cualquier área del territorio municipal.

## **1.3. Sistema de Justicia Penal eficaz, expedita y transparente**

### **Infraestructura carcelaria estatal y municipal**

Acapulco, cuenta con un Centro de Reinserción Social y un Centro de Detención Municipal.

El comparativo del *Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015* de la CNDH muestra una baja en las evaluaciones durante los últimos cuatro años.

Los aspectos evaluados y los cuales reprobó el estado, fueron: garantías de la integridad física y moral del interno, estancia digna, condiciones de gobernabilidad, reinserción social del interno y atención a grupos con requerimientos específicos. Por lo que esas fallas indican que los reos viven en condiciones de sobrepoblación, hacinamiento, insuficiencia en los programas para la prevención y atención de incidentes, insuficiencia en los procedimientos para la remisión de quejas de probables violaciones a los derechos humanos.

Seguido por una inexistencia o insuficiencia de instalaciones necesarias para el funcionamiento de los Ceresos, malas condiciones materiales e higiene de las instalaciones, insuficiencia de personal, deficiencias en el proceso para la imposición de las sanciones disciplinarias y autogobierno de los internos.

De los cuatro penales revisados en el estado, todos rebasan su capacidad, fue el de Chilpancingo el que tuvo la calificación más alta con 5.32, seguido por el de Iguala con 5.05 puntos, después Taxco con 4.8 y al final Acapulco con 4.76 de calificación. En el caso del Cereso de Acapulco, la capacidad es de 1,750 reos, pero la cifra que mantiene es de 2 mil 440; el de la capital del estado debería tener una población de 800 reos pero tiene una



sobrepoblación penitenciaria de 1,014 reos, lo que rebasa la capacidad de este penal.

### **Centro de detención municipal**

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, cuenta con un Centro de Detención dentro de sus instalaciones para las personas que cometen faltas administrativas.

### **Agencias del Ministerio Público**

Acapulco cuenta con nueve agencias del Ministerio Público en distintas colonias, así como también cuenta con dos adscritas a los juzgados Primero y al Segundo de Paz y diez agencias adscritas a los diez juzgados penales que se encuentran en el interior del Centro de Reinserción Social ubicado en la colonia Las Cruces. Cuenta también con la Fiscalía Regional del Estado para la atención de diferentes delitos.

### **Sistema penitenciario**

El proceso de transición para la implantación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal (Introducción del Sistema Procesal Penal Acusatorio), aprobado a nivel federal, obliga a los estados a la construcción de infraestructura, la contratación de nuevo personal y el reentrenamiento y capacitación de buena parte del personal existente. Esta necesidad no solo se limita a los jueces, incluye a policías, ministerios públicos, fiscales, defensores de oficios, peritos y expertos forenses.

En esta materia la nueva administración federal nos trae una esperanza. La reforma penal requiere atender y reconocer que el Sistema Penitenciario Nacional debe privilegiar de nueva cuenta los programas de readaptación social.

### **Marco legal y normativo**

Es indispensable crear y publicar el marco normativo alineado a los principios constitucionales, realizando la reorganización institucional de las dependencias involucradas en la seguridad, administración, procuración e impartición de justicia.

### **Módulos de vigilancia**

A estos módulos se debe proporcionar asistencia técnica en materia de reorganización, infraestructura y tecnologías para implementar el Sistema de Justicia Penal.

### **Capacitación**

Impulsar la capacitación de los operadores del nuevo Sistema de Justicia Penal.

### **Equipo antimotines**

En Acapulco se encuentra un cuartel regional de la Policía Estatal, con elementos policiales antimotines cuya finalidad es la dispersión las manifestaciones violentas o de cualquier índole.

## **1.4. Seguridad pública**

El puerto de Acapulco y la capital del estado, Chilpancingo, ocupan el segundo y el tercer lugar en la clasificación de las ciudades más inseguras en el país. Nos ubicamos en el segundo lugar en homicidios y en uno de los primeros lugares en secuestro y extorsión. La vida de todos los guerrerenses se vio afectada por este fenómeno y esto contribuyó a empeorar la calidad de vida de las personas.

### **Capacitación y actualización de los cuerpos policíacos**

Que el municipio cuente con elementos profesionales y certificados para mejorar la situación de seguridad, fortaleciendo la coordinación efectiva entre las instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad, con la formación, capacitación y certificación del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública para que desarrollen el Servicio Profesional de Carrera que prevea la permanencia y remoción, así como un proyecto de vida para sus integrantes.

Actualmente los miembros del cuerpo de policía del municipio se encuentran acreditándose y certificándose con base a los acuerdos establecidos





en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; asimismo, se les realizarán evaluaciones del Programa de Capacitación y Profesionalización, y capacitará al personal del área de monitoreo con tecnología de punta para la atención rápida en las llamadas de auxilio.

#### **Equipamiento a corporaciones policíacas**

Ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, así contar con un mejor sistema de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad, Acapulco cuenta con cámaras de monitoreo inservibles, instaladas en áreas sin estrategia, las antenas repetidoras de comunicación no han tenido mantenimiento, no se aplica un sistema de vigilancia continua en zonas prioritarias de la ciudad. Los elementos de Seguridad Pública carecen de uniformes, accesorios, equipo de protección, chalecos balísticos, chalecos tácticos, máscaras antigás y escudos balísticos.

Asimismo, hace falta mantenimiento y adquisición de unidades para la seguridad pública, es necesario la reparación de edificios y mejoras a las áreas comunes de las instalaciones de la Secretaría.

#### **Modernización del sistema de comunicación**

El proceso de transición para la implantación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal (introducción del Sistema Procesal Penal Acusatorio), aprobada a nivel federal, obliga a los estados a la construcción de infraestructura, la contratación de nuevo personal y el reentrenamiento y la capacitación de buena parte del personal existente. Esta necesidad no se limita a los jueces; incluye a policías, ministerios públicos, fiscales, defensores de oficio, peritos y expertos forenses.

#### **Prevención social del delito**

Hace falta promover la corresponsabilidad ciudadana con el propósito de generar una cultura de prevención del delito y autoprotección, esto se debe a la poca participación activa de la sociedad en acciones de prevención y denuncias de los delitos.

De acuerdo a un estudio publicado en el 2015 por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C., de México (CCSPJP), Acapulco se encuentra entre los tres primeros lugares de ciudades más violentas del país; en este estudio se percibió que el 88.5% de los acapulqueños se siente inseguro en el lugar donde vive y realiza sus actividades cotidianas.

La seguridad pública junto con la escasez de agua y la recolección de desechos sólidos son los tres principales problemas que asegura la ciudadanía encuestada en la consulta pública realizada en el marco de la construcción de este documento, que afecta en sus colonias, el 69.4% señaló que la inseguridad es el problema más grave en la ciudad y el 42.7% de las personas se sienten amenazados por los problemas de criminalidad y violencia. En cuanto a las incidencias delictivas más frecuentes presentadas en las colonias, están asaltos en la calle, pleitos, violencia callejera, consumo y venta de alcohol y drogas.

La falta de modernización en el reclutamiento: buen sueldo, seguridad social y equipamiento, aunado al clima de inseguridad que se vive, ha incrementado la falta de interés de las personas por pertenecer a la Secretaría de Seguridad Pública. Actualmente el municipio cuenta con 1,280 policías operativos, lo que significa que se tiene 1.57 elementos por cada mil habitantes, cuando el parámetro es de 3 policías por cada mil habitantes según la Organización de las Naciones Unidas para América Latina.

La distribución de los elementos de seguridad es de 687 policías preventivos urbanos, 512 policías viales, 75 policías turísticos y 6 policías rurales. En el 2015 el costo de operación de la Secretaría de Seguridad Pública fue de 269.47 pesos por habitante en el municipio.

#### **Difusión y capacitación de carácter preventivo**

Medidas preventivas, destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las desgracias



de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, así como sobre el medio ambiente.

### **1.5 Derechos humanos y combate a la discriminación**

Hace falta promover y respetar las libertades ciudadanas a través del diálogo, de tal forma que las acciones del municipio sean de puertas abiertas, democráticas e incluyentes, salvaguardando la paz, tranquilidad y gobernabilidad en el municipio en un marco normativo actualizado, realizar campañas de difusión masiva a la ciudadanía sobre legalidad y derechos humanos, hace falta que crear un observatorio de derechos humanos para digitalizar la información de denuncias y registrar quejas de violaciones a los derechos humanos por parte de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil que atiendan casos de violación. Es necesario profesionalizar al personal de la Secretaría de Seguridad Pública en el Programa de Derechos Humanos y Protocolos de Actuación, así como también fomentar el respeto a los derechos humanos incluyendo la igualdad de género y la no discriminación y la atención a grupos vulnerables, dar acceso a la procuración de justicia a personas hablantes de lengua indígena, profesionalizando traductores acerca del contenido de derechos humanos.

#### **Reconocimiento de los derechos, autonomía y cultura indígena**

El reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos, viene a beneficiar a un gran número de niños, niñas y adolescentes, pues se han comenzado a instrumentar políticas públicas específicas para esta población a través de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, en el municipio radican 16,724 personas que hablan alguna lengua indígena. Las etnias de Guerrero que residen en Acapulco son la náhua,

mixteca, tlapaneca y amuzga, además de grupos importante de zapotecos, procedentes de Oaxaca. Las colonias donde radican las comunidades étnicas se encuentran mayormente en las afueras de la ciudad, algunas de ellas son la Chinameca, Palma Sola, Hermenegildo Galeana, Unidos por Guerrero y el Coloso. Existen núcleos en la Progreso, Centro y Caleta, en la ciudad.

Para poder dar atención adecuada y brindar servicio de calidad a los indígenas radicados en Acapulco, se requiere presupuesto en educación. La falta de asistencia legal es grave debido a la falta de defensores públicos bilingües y de servicios de traducción e infraestructura adecuados.

#### **Derechos de los niños y de los jóvenes**

Es necesario generar acciones que fortalezcan y fomenten el desarrollo integral de la juventud con el fin de orientar a la población juvenil hacia una vida digna y sana, así como guiar las políticas públicas encaminadas a mejorar el bienestar de los jóvenes.

Impulsar acciones que contribuyan a la participación juvenil, mediante capacitaciones y talleres que reorienten sus potencialidades.

Promover la creación de voluntariados juveniles en zonas conurbadas del municipio.

Gestionar la cobertura de internet en espacios públicos para que se conviertan en centros de integración de jóvenes.

En coordinación con la Dirección de la Cultura, realizar eventos culturales y de arte urbano que resalte las identidades de las juventudes.

En coordinación con SEDESOL municipal, gestionar ferias universitarias con la participación de instituciones de educación superior para promover, tanto la oferta educativa como las becas, a fin de evitar la deserción escolar en jóvenes.



Promover proyectos de servicio social comunitario auspiciados por instituciones de educación superior.

En coordinación con la SEDESOL municipal, capacitar en artes y oficios a jóvenes que no hayan terminado el nivel profesional para incorporarlos a la vida laboral.

En coordinación con la Dirección del Deporte, generar una oferta de actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio.

Implementar el programa Servicio Social para tu Ciudad, en el que jóvenes universitarios se involucren en la solución de los problemas de la comunidad.

Promover en escuelas, centros de la juventud y otros espacios que frecuentan los adolescentes, la conciencia, detección temprana y el combate al alcoholismo y la drogadicción.

En coordinación con el DIF y la Dirección de Salud, se realizarán acciones de prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes.

#### **Implementación de un programa de estímulos y recompensas.**

Capacitación del personal del área de monitoreo con tecnología de punta para la atención rápida en las llamadas de auxilio.

#### **Derechos de las personas con capacidades diferentes**

Integrar a las personas con discapacidad e incorporarlas al desarrollo a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos y mejorar su calidad de vida, así como la difusión de la nueva cultura de integración social basada en el respeto y la dignidad.

Hace falta acercar trámites y servicios a las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad, atendiendo a sus necesidades básicas. El gobierno municipal se compromete en propiciar un cambio de cultura en la población sobre la inclusión a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad en los ámbitos educativo, laboral, deportivo y cultural. Fortalecer los servicios otorgados del Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH) y para ampliar la cobertura de atención, así como también fortalecer los servicios otorgados en el Centro Municipal de Quimioterapia y Rehabilitación Integral.

La dotación de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten, es uno de los temas que el gobierno municipal debe atender para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas susceptibles. Se busca coordinar los esfuerzos con la Dirección de Desarrollo Económico para desarrollar mecanismos para lograr la integración laboral de personas con discapacidad, se busca la coordinación de salud para otorgar atención médica, así como un apoyo a personas discapacitadas con alto grado de marginación.

#### **Derechos de la mujer**

Promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y estimular aquellas acciones de gobierno tendientes a suscitar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural, a fin de generar las condiciones necesarias para que tome parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones con los hombres.

La Certificación del Instituto Municipal de la Mujer es una de las metas de este gobierno municipal y crear la nueva Secretaría Municipal de la Mujer. Que el personal que labora en el Instituto de la Mujer sean profesionistas capacitados en el tema y que usen un lenguaje incluyente, sensibilizado a la perspectiva de género, asimismo se busca



la creación de guarderías a mujeres activas laboralmente para no encontrar impedimento en el ejercicio de sus labores. Este instituto debe crear un medio efectivo sobre la alerta de género, ya que hace falta fortalecer las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, así como los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género, incluyendo igualdad y protección a grupos vulnerables, migrantes y minorías étnicas.

### **Defensoría asesoría y gestión penal**

Los procesos de reinserción social de los internos son mayoritariamente fallidos por falta de programas adecuados de educación y de trabajo social y comunitario. El 60% de la población carcelaria en prisiones estatales de Guerrero, está en prisión preventiva, ese alto porcentaje puede ser reflejo de falta de acceso a una defensa adecuada. Los defensores públicos tienen cargas de trabajo pesadas con aproximadamente 100 casos cada uno, incluida la defensa de personas en asuntos penales, familiares y civiles, lo cual afecta su capacidad de proporcionar una defensa de calidad.

## **1.6 Protección civil**

### **Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil**

La seguridad incluye también a los sistemas de protección civil frente a desastres naturales. Históricamente, el estado de Guerrero y sobre todo la región de la Acapulco, ha sufrido los embates de ciclones tropicales.

Entre los más recientes e importantes se encuentran, el huracán Paulina (1997), a raíz del cual se reforzó el sistema de protección civil del estado, el huracán Stan (2005), la tormenta tropical Henriette (2007), la tormenta tropical Beatriz (2011), el huracán Manuel (2013) y el huracán Patricia (2015). Situado además en una zona de alta sismicidad, Guerrero sufre las consecuencias destructivas de los terremotos. Las

tareas de prevención, mitigación y recuperación frente a los fenómenos naturales desastrosos, deben ser también motivo de políticas públicas sobre seguridad de la población

La poca inversión en el Sistema de Protección Civil, aunado a la falta de cultura de prevención y participación ciudadana, ha dado como resultado la falta de consolidación de un sistema de alertamiento oportuno.

En la encuesta ciudadana realizada en el marco de integración de este documento, el 65% de los encuestados manifestaron no estar organizados en su colonia para actuar en caso de desastre. Se requiere reforzar las políticas de prevención en la protección con el sentido de mitigar los efectos del cambio climático que ya se han presentado en nuestro municipio, como el aumento de olas de calor, mar de fondo y lluvias atípicas. Las tareas de prevención, mitigación y recuperación frente a los fenómenos naturales desastrosos deben ser también motivo de políticas públicas sobre seguridad de la población.

### **Equipamiento al Cuerpo de Bomberos**

Hace falta el mejoramiento de la infraestructura, equipo y vehículos del Cuerpo de Bomberos, así como dar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de emergencias para que estén en condiciones de uso, y se pueda prevenir, proteger y reducir el tiempo de respuesta a la población ante una eventualidad de desastres provocados por agentes naturales o humanos y fomentar la cultura de la protección civil en nuestra sociedad acapulqueña.

Es necesario adquirir un equipo contra incendios, para equipar al personal operativo, dar mantenimiento y remodelación a la Estación Central de Bomberos y subestaciones, así como adquirir unidades de emergencia para ampliar la cobertura del servicio de bomberos.



**Alerta sísmica**

Se busca dotar de equipamiento y mantenimiento a los sistemas que ya se tienen, actualizar el atlas de riesgo y vulnerabilidad de Acapulco.

**Sistema meteorológico**

Acapulco necesita contar con infraestructura tecnológica adecuada para implementar y consolidar un sistema de información y control de los fenómenos naturales.

**Fondo de contingencias**

Es necesario la creación de un fondo con recursos públicos y privados para hacer frente a los eventos naturales, promover la contratación de seguros contra riesgos del sector hotelero, restaurantero y de productores del campo

**Equipos de prevención**

La creación de rutas de evacuación resistentes a eventos hidrometeorológicos extremos, así como realizar operativos de prevención y verificación para comprobar el cumplimiento de las normas de seguridad.

Es necesario fomentar la cultura de protección civil mediante la difusión de reglas de seguridad y la capacitación a la ciudadanía, sector privado y gobierno, promover la formación de comités de protección civil y prevención de desastres.

Se tiene que brindar a los profesores de las instituciones educativas de preescolar y primaria, capacitación de primeros auxilios, de protección civil y evacuación, también es necesario fomentar la Semana de Protección Civil en primarias, a través de periódicos murales, concursos de dibujo y visitas del personal de Bomberos y Protección Civil.

**1.7 Tenencia de la tierra**

Las disputas sobre la tenencia de la tierra son otro factor que afecta la paz social de los municipios

y el estado de Guerrero. Es fácil comprender la importancia potencial de los conflictos agrarios si se toma en cuenta que arriba del 80% de la superficie territorial de Guerrero, es propiedad de los más de 1,000 ejidos y cerca de 200 comunidades agrarias que existen en el estado, cuya población, entre ejidatarios, comuneros y vecindados, se acerca al 40% de la total estatal.

**Tipos de propiedad de la tierra y superficie**

La propiedad está integrada de acuerdo a tres formas de régimen: institucional (federal, estatal, municipal); de pequeña propiedad (particular) y de propiedad social (núcleos agrarios ejidales y comunales).

*Régimen de propiedad institucional*

Son bienes del dominio público que cubren una cuarta parte de la zona, con una superficie estimada en 17,793 ha o 24% de la zona de estudio del PDDU. Para efectos del estudio se consideran los siguientes componentes: a) Derechos de vía de cauces y cuerpos de agua: ríos y arroyos: río La Sabana; arroyos: Colacho; Chiquito, Seco y las 28 cuencas de las laderas del Veladero. Cuerpos de agua: Laguna Tres Palos, Laguna Negra, La Testaruda, Las Marcelas; humedal y canal Meándrico de la Laguna Negra. Se indica que los elementos aquí señalados, se consideran como de propiedad federal, sin embargo, no se encuentran federalizados, quedando en proceso para llevar a cabo acciones de federalización de cauces y cuerpos de agua por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Polígonos de protección ecológica e islas e islotes. Cabe señalar que los terrenos del Parque Nacional El Veladero, son de propiedad privada y social. La isla La Roqueta, se considera de propiedad federal como Parque Nacional Marino (1982), y Unidad de Manejo Ambiental (UMA). La zona federal marítimo terrestre del litoral costero, se encuentra delimitada. Aunque no se ha concluido el proceso de federalización por parte de la SEMARNAT. b) Derechos de vía de

infraestructura carretera y de energía eléctrica. Se señala que los derechos de vía más invadidos por la urbanización son las líneas de energía eléctrica de alta tensión que ahora se localizan en áreas urbanas; y en menor proporción los tramos de los ejes carreteros, sobre todo, aquellos construidos de 1945 en adelante. En la cartografía elaborada para la actualización del Plan Director, se puede apreciar la gran cantidad de construcciones que han invadido estos derechos de vía en los sectores Anfiteatro, Renacimiento y Cayaco-Llano Largo.

#### *Régimen de propiedad privada*

Cubre una superficie estimada en 10,713.23 ha o 15% de la zona de estudio del Plan Director. Para efectos del estudio se señalan los siguientes componentes: pequeñas propiedades, fincas y ranchos, y lotes urbanos de vivienda, comercio y servicios.

#### *Régimen de propiedad social*

Son aquellas tierras del área rural, que por sus características se dediquen en forma preponderante a la ganadería y agricultura y que se encuentran dentro del radio de influencia del centro de población. Se señala que este régimen cubre 45,092.14 ha, equivalentes al 61% de la zona de estudio.

### **Conflictos agrarios**

#### *Balance de la situación actual de la tenencia de la tierra*

Como puede apreciarse, el proceso histórico de urbanización de Acapulco ha estado sujeto a la ocupación de propiedades sociales, lo que ha dificultado su aprovechamiento en forma planificada y territorialmente ordenada; a continuación se hace un balance del régimen de propiedad; así como su distribución geográfica y los efectos en el desarrollo urbano.

Es importante destacar que la ciudad se ha expandido espontáneamente, tanto en la planicie de inundación como en las estribaciones de las

laderas y cauces de escurrimientos estacionales; donde, tanto la ocupación de la tierra como el acceso a los servicios son factibles al margen del derecho, expandiendo la urbanización marginal, no obstante los altos costos sociales y económicos que esto representa.

El análisis se hace sobre la base de la cartografía oficial disponible, proporcionada por la Presidencia Municipal de Acapulco de Juárez, actualizada con la imagen satelital del *Google Earth* y con recorridos de campo, el Catastro de la Propiedad Social del *Mapa Digital de México* y el *Simulador de flujos de agua de cuencas hidrográficas SIATL* del INEGI; así como de la información del portal del Servicio Geológico Mexicano.

Cabe señalar que la situación que priva en el medio rural y de reciente urbanización, es tal que, los núcleos agrarios ejidales involucrados, se encuentran en un proceso de politización y propensos a ofrecer terrenos a bajo costo; así como los desarrolladores de vivienda, que están bajo presión de construir más unidades, se encuentran al acecho de nuevas tierras para urbanizar, aún al margen de la ley.

### **Regularización de la tenencia de la tierra**

#### *Certeza jurídica de la tenencia de la tierra de propiedad social*

Se debe considerar que aún cuando el INEGI hubiera entregado todos los materiales cartográficos de un determinado núcleo agrario, tanto a la Procuraduría Agraria, PA, como al Registro Agrario Nacional, RAN, esto no significa que necesariamente todo el conjunto se haya certificado y titulado. Existen requisitos jurídicos que no siempre cumplen los posibles sujetos de derecho, lo cual imposibilita que los resultados de certificación y titulación abarquen la totalidad del universo en cuestión. En algunos núcleos agrarios, por acuerdo de sus asambleas no se delimitaron las parcelas y/o solares, por así convenir a sus intereses o por sus formas



internas de organización. De no diseñarse una política adecuada a la condición de vulnerabilidad y pobreza de los núcleos agrarios, la presión excesiva de la urbanización, se seguirá dando sin control en busca de suelo barato para construir en condiciones de irregularidad en la tenencia de la tierra, bajo el soslayo de agentes parcelarios de oportunidad; así como de carencia de infraestructura y servicios (cuyo precedente se tuvo en el desarrollo de Renacimiento en el año 1982); así como la inaplicabilidad de la reglamentación vigente. Para efectos de integración territorial de la zona de estudio, se tomaron en cuenta los destinos de la tierra del régimen de la propiedad social, en especial los denominados —Asentamiento Humanos II, con base al decreto presidencial del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares PROCEDE. A la fecha no se cuenta con un programa de urbanización de los solares ejidales, quedando a cargo de las operaciones que lleven a cabo los comisariados de los núcleos agrarios de bienes ejidales y comunales.

## 2. Acapulco prospero

### 2.1. Empleos de calidad

La creación de nuevos y mejores empleos, requiere una mejor impartición de la justicia laboral que, respetando los derechos de los trabajadores, sea conveniente tanto para ellos como para sus empleadores. La productividad laboral de Guerrero es muy baja, y la informalidad, alta. La Reforma Laboral federal de 2012, se orienta en esa dirección.

#### Generación de empleos

Convertir al municipio en un destino para el establecimiento de inversiones productivas y la generación de empleos de calidad. El municipio tiene que generar en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, iniciativa privada y las universidades, esquemas de vinculación para jóvenes egresados.

#### Asesoría en asuntos laborables

En los conflictos laborales, es importante que la parte que representa al gobierno, deben ser abogados que den solución a las demandas de manera pronta, ya que se tardana hasta 10 años en pagar los laudos condenatorios debido a una acción de mala fe de ir amparándose en todos los laudos condenatorios por parte de la autoridad de la Junta Local de Conciliación de Arbitraje.

#### Capacitación para personas desempleadas

El Servicio Estatal de Empleo debe ayudar mediante la entrega de herramientas, equipo, maquinaria y el otorgamiento de apoyos económicos, cuando se está desempleado y se necesita de apoyo para fortalecer o iniciar un negocio propio,

## 2.2. Agricultura ganadería y pesca

#### Agricultura

La problemática en el sector primario que la ciudadanía percibe son los programas desarticulados que no fortalecen las cadenas productivas y no se aprovecha el potencial de cada localidad, el bajo nivel tecnológico, falta de las unidades de riego, falta de asistencia técnica para diversificación de cultivos y otras actividades primarias, uso eficiente del agua, descapitalización del campo, en materia de organización y capacitación, restando eficiencia y rentabilidad a lo largo de toda la cadena productiva.

Se requiere impulsar la diversificación de actividades de acuerdo al potencial productivo de cada localidad y a las posibilidades de comercialización local, regional y en el país mediante el establecimiento de apoyos para la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la adquisición de insumos, el equipamiento y la infraestructura hidroagrícola y de acopio. Así como promover la inversión privada en el campo y la asociada al sector social, mediante el establecimiento de convenios productivos, de agro negocios y de conversiones, como medida de



capitalización del campo, transferencia tecnológica y detonante de las actividades agropecuarias.

### **Agricultura de temporal**

Se busca incrementar la productividad del sector primario, aprovechando la vocación de cada lugar, a través de la reactivación del campo e impulso a la agroindustria.

Se clasifica como tal al tipo de agricultura de todos aquellos terrenos en donde el ciclo vegetativo de los cultivos que se siembran depende del agua de lluvia, por lo que su éxito depende de la precipitación y de la capacidad del suelo para retener el agua; estas zonas, para ser clasificadas como de temporal, deberán permanecer sembradas al menos un 80% del ciclo agrícola.

Pueden ser áreas de monocultivo o de policultivo y pueden combinarse con pastizales o bien estar mezcladas con zonas de riego, lo que conforma un mosaico complejo, difícil de separar, pero que generalmente presenta dominancia de los cultivos, cuyo crecimiento depende del agua de lluvia.

### **Agricultura de riego**

Se busca modernizar las unidades de riego, impulsando las actividades agropecuarias tecnificando las mismas para su desarrollo sostenible y rentabilidad.

Este tipo de Agrosistema del Paisaje Cultural, se desarrolla en el valle La Sabana en la cuenca del río del mismo nombre; en terrenos ocupados por los Núcleos Agrarios Ejidales y Comunales (NAE y C: La Venta; Playones de San Isidro; San Pedro Las Playas; Tres Palos; La Sabana; y Comunidad Cacahuatpec; entre otros.

La Carta de Uso del Suelo y Vegetación lo incluye sin estar señalado como tal por la CONAGUA, sin embargo, ha sido tradicionalmente una zona de inundación con presencia de cuerpos de agua intermitentes que sirven como apoyo al

aprovechamiento de plantaciones y siembras en la llanura, que forma parte de la planicie del delta de la Laguna Tres Palos.

Esta área ha sido perturbada por la proliferación de asentamientos humanos en forma dispersa, desde la década de 1980, tanto al oeste como al este del cauce del río La Sabana; y con más intensidad a partir del año 2005, teniendo como referentes a las localidades de Tuncingo, Tres Palos y San Pedro Las Playas: 1). Al oeste del cauce del río La Sabana: La Venta-Cayaco-Puerto Marqués; 2). Al este del cauce del río La Sabana: Col. Nueva Revolución; La Frontera; Las Plazuelas, Llano Largo-La Zanja; El Salto, Varadero y Campestre Laguna.

### **Transferencia de tecnología en las prácticas agrícolas**

En la Región Acapulco, se siguen implementando las tradicionales prácticas de cultivo, utilizando el tractor y el arado de tracción animal para el rastreo, surcado y cultivo de los insumos tradicionales, maíz, frijol y ajonjolí, entre otros, a pesar de contar con gran extensión territorial; sólo el 20 por ciento de su superficie, esta apta para la agricultura. También se utilizan los herbicidas y pesticidas para la limpia causando un gran daño a la tierra; así como también una vieja práctica de la tumba rosa y quema de montes en pleno desarrollo y algunos árboles maderales. Asimismo, es escaso el uso de semillas mejoradas y certificadas y se opta por el uso de semillas criollas.

### **Asesoría técnica**

Se busca la capacitación y asesoría especializada para la buena práctica agrícola a los productores. Hace falta la creación de una escuela campesina de Acapulco que se enfoque en la formación de técnicos comunitarios que puedan ayudar a los campesinos a realizar una correcta aplicación de las técnicas en el campo, buscando la vinculación con las instituciones educativas con perfil de actividades productivas primarias, gobierno y sociedad. Hace falta la asistencia técnica





para la elaboración de alimentos balanceados, repoblamiento ganadero y mejoramiento genético para las cadenas de coco, jamaica, limón, mango, maíz, maracuyá, sandía, hortalizas, pepino y agricultura de traspatio.

### **Financiamiento al campo**

En Acapulco hace falta coordinación entre los gobiernos federal y estatal, así como con asociaciones de productores y cooperativas para la gestión de recursos para sus proyectos.

### **Fertilizantes orgánicos**

El gobierno municipal busca la ampliación del Programa de Fertilizante y Combate a las Plagas de cultivos con nuevas opciones sustentables, que eviten el deterioro de los sustratos de la tierra y potencien la productividad, asimismo el aprovechamiento de estiércol como la cerdaza y la elaboración de abonos orgánicos.

### **Diversificación de cultivos**

Hace falta la implementación de cultivos diversos en una misma área de terreno, debido a la falta de asistencia técnica, capacitación y apoyo en proyectos productivos que detonen el campo.

### **Agroindustria**

Se busca incentivar la implementación en sistemas de agroindustria, que permitan complementar el ciclo de comercialización de productos del sector primario con valor agregado, para hacerlos competitivos. Fomentar el negocio de moringa y sábila e impulsar certificación de agroindustrias consolidadas.

### **Comercialización de la producción**

Se busca establecer de acuerdo a la demanda, una agroindustria para el aprovechamiento integral de la producción, para mejorar y consolidar los canales de comercialización regional, nacional e internacional.

### **Ganadería**

La ganadería es una de las actividades productivas

importantes en Acapulco, desde la perspectiva económica y social, debido a que representa una importante fuente de ingresos para la población, además de representar una fuente de ahorro para las familias de las localidades de mayor marginación. Las especies de mayor relevancia son los bovinos y los caprinos. Sin embargo, la explotación de caprinos ha disminuido de forma importante en los últimos años.

### **Pesca**

El bajo crecimiento de la actividad agropecuaria y pesquera en Guerrero se debe, entre otros factores, al escaso desarrollo de capacidades técnicas, productivas y empresariales; una innovación tecnológica insuficiente; bajos niveles de productividad; insuficiente financiamiento; baja capacidad operativa formal para adoptar una estrategia fitozoosanitaria efectiva, y acceso limitado a los mercados

### **Pesca riverense**

La mayor parte de la pesca de Acapulco es riverense. No contar con una flota para la pesca de altura, limita el potencial de desarrollo de este sector. Estas se concentran en la laguna de Tres Palos, San Pedro Las Playas y la bahía Santa Lucía.

### **Acuicultura**

Por otra parte, si bien Guerrero está bien dotado de cuerpos lacustres, su acuicultura está poco desarrollada. En 2012 había en el estado 474 unidades de producción acuícola, distribuidas en 11,566 hectáreas, En 2011, los principales sistemas de productos acuícolas en Guerrero fueron tilapia, guachinango, camarón, bagre de canal y trucha arcoiris (con una producción estimada de 996.7, 536.8, 109.0, 506.9 y 19.1 toneladas, respectivamente). En 2012 había en Guerrero cinco centros acuícolas para producción de organismos, pero sólo un par de ellos operaba. La producción de crías, alevines, huevos y postlarvas, muy limitada y marginal hasta antes de 2010, terminó por desaparecer después de dicho año.



**Organización para la producción****Financiamiento de la actividad**

El Sector Pesquero en Acapulco, busca impulsar la capacitación de los acuicultores agrícolas para darle valor agregado a su actividad, participar en el fortalecimiento de la infraestructura pesquera para incentivar la inversión, gestionando asesoría para las cooperativas pesqueras, a efecto de mejorar la capacidad técnica y administrativa de sus procesos, gestionando ante las autoridades normativas el permiso para la captura del camarón y se busca gestionar la creación y mejora de los centros de acopio pesquero y ganadero para facilitar su comercialización y competencia.

**2.3. Subsector forestal****Forestal**

Es necesario realizar acciones concretas que detengan las altas tasas de deforestación, no permitiendo que la frontera agrícola gane terreno a los áreas forestales, una campaña eficiente en la temporada de incendios forestales que no sólo sea de combate, si no a través de programas de capacitación y educación ambiental, disminuir el uso del fertilizante químico, ordenar la ganadería, así como ordenar el territorio mismo a partir de la aptitud del suelo, entre otras muchas más actividades ligadas a la conservación de los suelos.

**Áreas naturales protegidas**

La principal reserva natural con la que cuenta Acapulco, es el Parque El Veladero, situado en la zona alta del anfiteatro, tiene una extensión de 3,159 hectáreas. El problema fundamental de este parque, es que ha sido invadido por asentamientos humanos irregulares y ha cambiado de uso del suelo, desmontes con fines agrícolas o ganaderos que han significado pérdidas de la cobertura vegetal y la emigración de la fauna nativa.

Otra área verde de acceso a gran parte de la población urbana es el Parque Ignacio Manuel Altamirano, mejor conocido como el Parque

Papagayo, es una amplia reserva ecológica, recreativa y turística que tiene un área de 21.8 hectáreas, es la única superficie verde que se comparte con los pobladores para actividades de recreo.

**Ecología**

El problema principal, es el incumplimiento a los reglamentos sobre protección al medio ambiente, en México, el índice que considera a una ciudad sustentable, es el de ciudades competitivas y sustentables, en el 2014 Banamex, Banobras e Infonavit, evaluaron a 79 ciudades, de las cuales Acapulco se ubicó en el lugar 66.

**Cambio climático**

Crear el Instituto de Energía y Cambio Climático del Estado de Guerrero. Garantizar la protección del medio ambiente y la ecología como principios para la conservación de la riqueza natural y la creación de cultura ambiental.

**Protección y restauración ecológica**

El intenso crecimiento demográfico, la falta de estrategias de planeación y manejo interinstitucional, así como el desconocimiento del valor ecológico y socioeconómico de los otros sistemas, han ocasionado graves problemas de contaminación e impacto ambiental y la pérdida de valiosos recursos naturales en esta región.

Las actividades económicas y los asentamientos poblacionales se establecen sin planeación territorial, de manera anárquica y desordenada, sin considerar las características de los ecosistemas, lo cual genera impactos ambientales negativos.

**Áreas ecológicas protegidas**

En Acapulco se observa que coexisten diversos asentamientos irregulares, la constante extracción de flora amenazada, así como campos de cultivos que han desequilibrado la vegetación natural.



**Rescate ecológico de cuencas, ríos, lagunas y esteros**

En Acapulco se requiere limpiar los cuerpos de agua como la laguna de Tres Palos, Laguna de Coyuca y Laguna Negra de Puerto Marqués, así como las playas de la bahía de Santa Lucía, el cauce del río de La Sabana y los arroyos de zonas periurbanas que desembocan en él.

**Medio ambiente****Contaminación de suelo, aire y acuíferos**

El manejo y la disposición de los Desechos Sólidos Urbanos (DSU) y de los Residuos de Manejo Especial (RME), no ha sido eficiente y Acapulco padece diversas externalidades por contaminación, tanto de aguas como de tierras y aire, que afectan a la población.

Una de las mayores amenazas de contaminación se sitúa en el sistema de subcuencas río La Sabana-Laguna Negra-Laguna Tres Palos como también en el río Papagayo.

Destacan las aguas residuales con 799 puntos, como consecuencia de asentamientos irregulares, falta y mal estado de drenajes.

En varios cauces no hay colectores marginales y las casas descargan directamente en los cauces, o estos se encuentran rotos, o simplemente no se conectan con el drenaje municipal.

El medio ambiente de Acapulco ha sido alterado en su atmósfera y en sus aguas. La contaminación atmosférica es provocada por los gases y ruido que emiten los vehículos.

Generación de tiraderos a cielo abierto por la limitada cobertura del servicio de recolección de basura.

**Disposición final de residuos sólidos**

Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación

mediante limpiezas de vías y espacios públicos, la recolección de basura, su transportación y su disposición final. El municipio cuenta con un relleno sanitario que se encuentra ubicado en la comunidad de Paso Texca y que no tiene un manejo integral de residuos sólidos.

Residuos de Manejo Especial (RME). No existe un lugar con las condiciones necesarias para su destrucción, ya que este tipo de desechos que generan los hospitales y laboratorios clínicos no son incinerados con equipos especiales a temperaturas mayores de 1,200°C. Generación de basura: población residente: 866.40 ton/día; turismo: 60 a 150 ton; La generación total, es de 1,016 ton/día. El equipo de recolección de basura cubre el 65% de la demanda.

**Rellenos sanitarios**

Se ubica en Paso de Texca a 30 km del centro de la ciudad, es solamente un tiradero a cielo abierto.

**Educación ambiental**

Es necesario desarrollar procesos de educación y capacitación en materia ambiental, particularmente en la promoción de una cultura sustentable del uso, aprovechamiento, ahorro, tratamiento y re uso de agua, así como desarrollar instancias de participación social interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio.

**Conservación de especies de flora y fauna**

Diseñar e implementar planes de reforestación y limpieza en zonas que requieren especial atención como cauces de ríos y barrancas, realizar desazolves y rectificación de cauces en zonas urbanas.

**Protección de cuerpos de agua**

Se busca llevar a cabo un estudio de calidad del agua y grado de contaminación de la bahía de Acapulco, las Lagunas y el río Papagayo, así como diseñar e instrumentar en conjunto con los gobiernos del estado y la federación, un plan de



protección y restauración de los cuerpos de agua del municipio.

En relación a playas, recientemente la playa Icacos, fue reconocida con el galardón “Bandera Azul”, por ser una playa que cumple con ciertas condiciones ambientales, como la calidad del agua, la seguridad, la prestación de servicios generales y de ordenación del medio ambiente, otra playa que conserva dicho reconocimiento es la de Revolcadero.

Respecto a la calidad del agua de mar en las playas del puerto, en el muestreo realizado entre el 23 de noviembre y 4 de diciembre de este año, por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), nos señalan que de 23 muestreos tomados en 19 playas, sólo tres de ellos resultaron con mayor concentración de enterococos.

El municipio no cuenta con un plan de manejo, ni con elementos de protección y zonas de restauración. También se observa que coexisten diversos asentamientos irregulares, la constante extracción de especies de flora amenazadas, así como campos de cultivo que han desequilibrado la vegetación natural. Se requiere limpiar los cuerpos de agua como las lagunas de Tres Palos, Laguna de Coyuca y Puerto Marqués, así como de las playas de la Bahía de Santa Lucía, el cauce del río de La Sabana y los arroyos de la zona periurbana que desembocan en él. Se cuenta con manglares en las lagunas citadas y humedales desde Puerto Marqués hasta Lomas de Chapultepec, estos ecosistemas se encuentran abandonados, se requiere recuperarlos para convertirlos en corredores ecológicos. También se cuenta con la reserva de la isla de La Roqueta, que de igual manera carece de programas de conservación mantenimiento y vigilancia.

El problema principal es el incumplimiento a los reglamentos sobre protección al medio ambiente.

### **Legislación ambiental**

La legislación que regula la explotación forestal, a fin de evitar su sobreexplotación e inducir a que las empresas del sector compensen la afectación derivada de su actividad y se responsabilicen de la reforestación.

### **Optimizar el empleo de energías convencionales y las alternativas**

Mejoras en la generación y uso de energía, así como en el desarrollo, producción y uso de energías renovables, en el marco de la reforma energética federal.

### **Restauración del suelo**

Integrar un Inventario Estatal de Emisiones a la Atmósfera y coadyuvar en la aplicación de medidas concretas orientadas a disminuir las emisiones de gases de efecto de invernadero en el estado, derivadas de la deforestación, el cambio de uso de suelo, las actividades productivas y los vehículos de motor.

### **Plantas de tratamiento de aguas residuales**

El Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Acapulco, está constituido por 9 plantas, administradas por el organismo operador CAPAMA y algunas otras de menor capacidad instaladas en los hoteles. La principal planta es la de Aguas Blancas, que da servicio al Sector Anfiteatro, siguiendo en importancia la planta Renacimiento, que da servicio a la colonia del mismo nombre en el Sector Renacimiento, las otras 6 plantas son de menor capacidad que las mencionadas y se encuentran distribuidas desde la localidad de El Cayaco hasta Puerto Marqués y Vicente Guerrero. Plantas tratadoras: Aguas Blancas, Tecnológico, Renacimiento, Límite Sur, Puerto Marqués, Vicente Guerrero, Jabonera, Coloso y Paso Limonero.

Las plantas de tratamiento que por el tipo de instalación se consideran riesgosas son 13 de tratamiento de aguas negras; las clínicas y hospitales concentrados en la avenida Adolfo López Mateos, se consideran de riesgo básicamente por



los desechos que generan; se registran también en este concepto 13 laboratorios fotográficos.

La contaminación causada por desechos sólidos vertidos a los cauces por empresas asentadas cerca de ellos. Los giros de las empresas que causan contaminación de acuerdo a la técnica ERFCA son: hojalatería y pintura, talleres mecánicos y procesamiento de aves de corral. Todas ellas están contaminando con 8,854.82 toneladas al año de desechos. Respecto a la contaminación generada por los habitantes asentados en un radio de 50 m a cada lado del cauce, la carga de desechos sólidos es de 30,616 toneladas/ año.

### Basureros

Los tiraderos de basura se incrementaron de 219 a 415 que fueron encontrados. Aunque se consideran como basureros clandestinos sólo aquellos mayores de 4 m<sup>3</sup> depositados en lugares no autorizados, los basureros clandestinos que pueden ser grandes o pequeños y estar en sitios tolerados por la autoridad. La presencia de estos tiraderos en los cauces, provoca mal olor, generación de lixiviados, fauna nociva y contaminación visual, por lo que la gente los quema, causando no sólo contaminación al agua y suelo, también al aire.

Por la cantidad de tiraderos a cielo abierto encontrados, se confirma que una de las principales fuentes de contaminación en la ciudad de Acapulco es el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos (RSU). El municipio no ha adoptado los criterios establecidos en la Agenda 21, relacionados al manejo ambiental de los RSU. Otro problema grave son los tiraderos de RME (cascajo y residuos de material de construcción), que son depositados en los tiraderos clandestinos, terrenos baldíos y cauces. De acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003, el municipio tiene la obligación de darle una disposición adecuada a estos residuos, pero lamentablemente no se ha designado un lugar específico para depositarlos, pudiéndose detectar 115 RME dispersos en los cauces.

- a) *El basurero municipal.* Se ubica en Paso de Texca a 30 km del centro de la ciudad, es solamente un tiradero a cielo abierto.
- b) *Tiraderos clandestinos.* Se han identificado 14 zonas de tiraderos clandestinos en la ribera del río La Sabana, al suroeste de Tres Palos; la zona de Llano Largo-La Zanja; cercano a la avenida Farallón y en la colonia Progreso; la calzada Pie de la Cuesta; sobre avenida Cuauhtémoc al oriente del Mercado; al sur del Pedregoso en la zona de Pie de la Cuesta.

## 2.4. Servicios de telecomunicaciones Internet

Acapulco no cuenta con la cobertura de internet en espacios públicos para que éstos se conviertan en centros de integración de jóvenes.

El desarrollo en las telecomunicaciones fomentará una sociedad más informada, que permitirá que los ciudadanos tomen decisiones políticas, económicas y sociales de manera responsable y asertiva.

## 2.5. Sector turístico

### Potencial turístico

La problemática se acentúa en la inseguridad que se vive en el municipio, deficiente esquema de cuidado ambiental y de los recursos naturales, y en la franja turística, la deficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales, falta de proyectos de inversión en la zona del Acapulco Tradicional, excesiva oferta extrahotelera, la falta de la capacitación y de cultura turística a los prestadores de servicios turísticos y ciudadanía, la falta de mantenimiento en las áreas turísticas y de los accesos a playas, malos tratos al turista por parte de algunos prestadores de servicios, el transporte público brinda un servicio deficiente, el ambulante en la franja turística, problemas viales derivados del tráfico vehicular y debido a las

diversas marchas en la avenida Costera Miguel Alemán, múltiples bloqueos en la Autopista del Sol y vialidades principales por parte de diversos grupos sociales.

Sin embargo, Acapulco cuenta con una excelente oferta hotelera, su clima es envidiable los 365 días del año comparado con otros destinos turísticos. El turismo de sol y playa es un gran sustento para el desarrollo turístico de Acapulco, pero se ha presentado un estancamiento en el desenvolvimiento de esta actividad por la falta de seguridad y la poca promoción turística, por lo que es importante identificar las diferentes opciones para explotar otros recursos con los que cuenta la región.

### **Infraestructura existente**

Acapulco cuenta con infraestructura de conectividad muy completa, el Aeropuerto Internacional de Acapulco Juan Álvarez, la Autopista del Sol, la carretera federal 200, el muelle de cruceros, el club de yates con 300 *slips* y marina seca con 194 espacios, así como la marina Acapulco con más de 269 posiciones para lanchas y yates de 20 pies de eslora hasta mega yates que sobrepasan los 240 pies. También cuenta con turismo gastronómico, cultural, histórico, arqueológico, ecológico, de aventura, de convenciones y deportivo.

### **Ocupación hotelera y estancia promedio**

En promedio, Acapulco registra una ocupación hotelera del 66.5 por ciento.

Las hospederías que reportaron mayor afluencia turística son las que se ubican en la Zona Dorada con 71.9 puntos, la Diamante registró un 64.1 por ciento y la Tradicional 39.1 unidades porcentuales, de acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Turismo Municipal (STM).

En Acapulco la estadía promedio fluctúa en el periodo histórico entre 2 y 3.2 noches. En el año 2015 la estadía nacional fue de 2.8 y la extranjera de 4.4 noches.

### **Turismo nacional y extranjero**

En el periodo 2007-2010, se registró una disminución de 40% en la llegada de turistas internacionales al aeropuerto. Como se ha mencionado, diversos factores influyeron en la caída de la actividad turística, sin embargo, para el caso de Acapulco, la crisis de imagen a causa de la violencia y la falta de una respuesta interinstitucional oportuna parecen explicar su pérdida de competitividad

### **Seguridad pública**

Acapulco cuenta con una Policía Turística cuya misión es garantizar y mantener la tranquilidad, la paz y el orden público, la protección de la integridad física y moral de los turistas e inversiones del sector turístico, a través de la realización de acciones de vigilancia, prevención de actores delictivos, asesoría jurídica y orientación ciudadana; tiene por objetivo coordinar al personal operativo, con vigilancia y patrullaje constante a pie y vehicular, con la finalidad de inhibir la comisión de delitos y dar confianza a los turistas al salvaguardar su integridad física, así como cuidar el patrimonio de los inversionistas.

### **Potencial turístico sin explotar**

La Región Acapulco también cuenta con zonas arqueológicas como lo es la ubicada en Palma Sola, se planea crear un programa de promoción como corredor turístico donde se incluya esta zona así como el Museo Fuerte de San Diego y el actual museo Dolores Olmedo y el Museo Naval de Acapulco.

### **Ecoturismo**

Acapulco es uno de los lugares donde además de las playas y deportes acuáticos, el turista puede contactarse con la naturaleza, experimentar los servicios turísticos y respirar aire puro; el ecoturismo en Acapulco es muy variado. En Puerto Marqués se encuentra la Laguna Negra, allí se puede hacer un recorrido en cayuco para observar la flora y fauna de los manglares.



*La Roqueta* es una isla cuyos alrededores poseen espacios naturales con vegetación tropical, allí se puede navegar en embarcaciones y observar la flora y fauna que incluye reptiles, iguanas y aves de distintas especies.

*Acapulco* cuenta con el Club de Yates con todos los servicios y la más reciente Marina Internacional, un megaproyecto con un club náutico, *slips* para 332 embarcaciones desde 36 hasta 150 pies y condominios para alojar a los turistas.

*Laguna del Tecomate* se ubica a 68 kilómetros de la ciudad, posee manglares con especies de aves y áreas para nadar y pescar.

*Pie de la Cuesta* es una playa donde se puede participar en la liberación de las tortugas marinas. *Río Papagayo* se encuentra a 45 minutos de los hoteles de Acapulco, es la cuenca más importante del estado, un río en medio de la sierra de Guerrero. Donde el visitante podrá observar las aves, flores y fauna que incluyen cocodrilos.

*Laguna de Tres Palos* es un lugar donde se puede observar aves silvestres que habitan en los manglares alimentados por el río de La Sabana.

Otras de las opciones son el Jardín Botánico y se ubica en la Sierra Madre del Sur que bordea Acapulco a una altitud que va de 200 a 400 metros sobre el nivel del mar. Este es un jardín botánico tropical. Aquí el visitante encontrará una gran variedad de especies nativas, fauna y flora en gran diversidad.

## 2.6. Comercio y Abasto

El volumen de la Población Económicamente Activa, PEA, tiene una relación directa con los niveles de producción en los diversos sectores y ramas de la actividad económica en la región.

### Fomento al comercio

El comercio constituye una de las actividades

más importantes en el desarrollo económico de Acapulco, ya que es una operación propicia para la multiplicación de la riqueza a través de la creación de empleos e inversión.

El comercio ambulante afecta seriamente al comercio establecido y por consiguiente a la población que demanda un espacio digno para realizar sus actividades de compra en condiciones de higiene, calidad y precio.

Por su parte el comercio establecido enfrenta serios problemas para seguir manteniéndose con parámetros de utilidad, debido a los altos pagos de impuestos y de derechos como contribución al municipio, al estado y a la federación, aunado a esto, la delincuencia organizada en los últimos meses de 2016, ha presionado a los comerciantes tanto establecidos como informales para que les paguen *la cuota o cobro de piso*, para dejarlos vender sus productos.

### Centrales de abasto

Acapulco cuenta con una central de abasto ubicada en la entrada de la colonia Emiliano Zapata, actualmente se encuentra semivacía por la falta de ventas, esto debido a la inseguridad que priva en el lugar, el *cobro de cuota*, extorción y secuestro. Todo esto ha impactado en este lugar comercial y la gente ha dejado de realizar sus compras por el mismo motivo.

### Mercados y tianguis

Acapulco cuenta con un mercado en cada colonia, pero los más importantes son el Mercado Central y el de La Progreso, los cuales se encuentran en mal estado, sucios y pestilentes, en cuanto los tianguis hay un tianguis campesino, siete de artesanías que están cerrando por la baja afluencia de turismo.

### Pequeñas y medianas empresas

Contribuir a la formación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas para la generación de empleos y autoempleos, se necesita actualizar las reglas de operación del



Fondo de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa. Acompañar y asesorar al microempresario, permitiéndole el acceso a fuentes de financiamiento público y privado para su desarrollo.

### Financiamiento para el desarrollo comercial

Impulsar la creación del Fondo de Financiamiento para Proyectos Estratégicos "Nuevo Acapulco", para MiPymes, que permitirá proyectos estratégicos, concursar por más recursos federales como un efecto multiplicador con las aportaciones privadas y del gobierno municipal.

## 2.7. Comunicaciones y transportes

### Infraestructura carretera y caminos rurales

Acapulco cuenta con una red vial que se apoya del sistema regional y urbano local. Se conecta con la autopista de cuota y la carretera federal libre, en segundo nivel está integrada por vialidades primarias, secundarias y locales, asimismo,

existen los caminos rurales, de terracería o brechas mejoradas. La estructura de la red vial está definida por vialidades radiales y periféricas. Las radiales en horarios pico de la mañana concentran un alto volumen de vehículos que van de la periferia de la ciudad hacia zonas centrales de la misma o hacia zonas de atracción como: escuelas, industrias y/o comercios; el comportamiento de movilidad se invierte en los horarios vespertinos. Con base en el Plan Integral de Movilidad Metropolitana Sustentable, la estructura vial de Acapulco está prácticamente constituida por vialidades de tipo radial, ya sean longitudinales o transversales. Las longitudinales están referidas en sentido Norte-Sur (N-S) mientras que las transversales en sentido Este-Oeste

Se seleccionaron las vialidades más importantes tomando el mayor dinamismo comercial, laboral, de servicios y turístico que demandan concentración de viajes y volumen vehicular como es el caso del Sector Anfiteatro.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO

Cuadro 51

### INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO URBANO COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Clave plano	Uso	Total Unidades
T1	Terminal de autobuses	15
T2	Oficina de correos y telégrafos	11
T3	Aeropuerto	2
T4	Terminal de acabus	1
T5	Puerto marítimo	3
T6	Oficina Telmex	16
T7	Club de yates	2
T8	Muelle de cruceros	3
T9	Base naval	7
T10	Antena repetidora	35
T11	Helipuerto	1

FUENTE: CEURA S.A. de C.V., con base en trabajo de campo, foto interpretación, DENUE, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Municipio de Acapulco



Vialidad	Tipo	Vialidad	Tipo
Aut. México-Acapulco	Regional	Cto. Interior Renacimiento	Secundaria
Carr. Acapulco-Pinotepa	Regional	Av. México	Secundaria
Blvd. Vicente Guerrero	Primaria	Av. Farallón	Secundaria
Carr. Nac. Mex-Aca	Primaria	Av. Universidad	Secundaria
Costera Miguel Alemán	Primaria	Dr. Ignacio Chávez	Secundaria
Av. Cuauhtémoc	Primaria	Wilfrido Massieu	Secundaria
Av. Constituyentes	Primaria	Lic. Gómez Morin	Secundaria
Av. Ruiz Cortines	Primaria	Av. Baja California	Secundaria
Av. Escénica	Primaria	Niños Héroes	Secundaria
Diego H. Mendoza	Primaria	Michoacán	Secundaria
Calz. Pie de La Cuesta	Primaria	Solidaridad	Secundaria
Av. Lázaro Cárdenas	Primaria	Av. Palma Sola	Secundaria
Carr. Cayaco-Pto.	Primaria	Av. Ejido	Secundaria
Blvd. De Las Naciones	Primaria	Adolfo López Mateos	Secundaria
Av. El Quemado	Secundaria	Gran Vía Tropical	Secundaria
Emiliano Zapata (Calle 14)	Secundaria		

### Transporte público

El servicio de transporte público de pasajeros está dado por dos empresas concesionarias que operan en Acapulco: La Delegación Acapulco Zona Conurbada y la Delegación de Servicio Urbano y Zona Coyuca.

En Acapulco operan 217 rutas o ramales. La mayoría de las rutas tienen dos sentidos: ida y regreso. La ida hace referencia al trayecto que transporta la mayor demanda en la hora pico de la mañana. Usualmente es el sentido desde la periferia de la ciudad hacia el centro de la misma, o desde zonas dormitorio a centros atractores de demanda (sitios de empleo, industrias, oficinas, colegios, hospitales, etc.). Por su parte, el sentido de regreso es el trayecto contrario. Adicionalmente, ciertas rutas son del tipo del conocido como circular, estos son derroteros que no tienen un sentido definido sino que su trayecto termina en el mismo sitio donde comenzó. Estas rutas no tienen un cambio de dirección a lo largo de su recorrido.

Actualmente está operando el sistema de transporte público conocido como *Acabús*, es un autobús

de tránsito rápido para la zona metropolitana de Acapulco, funciona a través de un carril exclusivo que permite el tránsito de las unidades, circulando libremente y sin obstrucciones de tráfico.

Existen 11 rutas alimentadoras. Este tipo de transporte acerca a los usuarios a las estaciones principales para que pueda llegar al *Acabús* desde distancias más lejanas.

### Construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes

En Acapulco no se le da mantenimiento ni rehabilitación a puentes, actualmente se encuentra en construcción el puente de Lomas de Chapultepec.

### Servicios tradicionales de comunicación

En cuanto a telecomunicaciones, el municipio de Acapulco registró en el 2010 a 7 oficinas de la red telegráfica en las que se emplean a 69 personas para su operación. A pesar del avance tecnológico en los medios de comunicación, el servicio sigue siendo utilizado aunque ya no con la demanda que en algún momento tuvo, tan es así que en un año entre las 7 estaciones solo registraron

la transmisión de 526 telegramas y recibieron 28,954. También se cuenta con 33 estaciones radioeléctricas de aficionados, y se registran a 104 usuarios de comunicación privada onda corta, adicionalmente el INEGI registró en el 2010, las siguientes oficinas postales: 2 administraciones, 5 sucursales, 16 agencias, 117 expendios, 33 instituciones públicas, 6 Mexpost, 2 de otro tipo.

Con la intención de seguir dando seguimiento a uno de los sistemas de comunicación tradicional, hablando en términos de correspondencia, el INEGI en el 2010 reportó las siguientes cifras en correspondencia expedida y recibida:

Correspondencia expedida, servicio nacional 194, servicio internacional 70; correspondencia recibida, servicio nacional 5,863, correspondencia internacional 93.

Es importante resaltar que en el sistema de correo tradicional es mayor el número de correspondencia recibida que la expedida. Los giros postales del municipio expedidos son 679.

### **Sistema de comunicación vía satélite**

El uso de nuevas tecnologías que disminuyan los costos de movilidad y sean protectoras del medio ambiente es una necesidad innegable en Guerrero, al igual que la integración de la entidad a nuevas formas de comunicación.

### **Radio y televisión**

Los canales de televisión abierta que se transmiten pertenecen a las compañías televisoras de Televisa, TV Azteca y Radio y Televisión de Guerrero.

#### **Canales de televisión abierta**

Canal	Identificador	Nombre	Compañía	Potencia (KW)
2	XHAP-TV	Galavisión	Televisa	94
4	XHAL-TV	Canal 5	Televisa	100
6	XHACC-TV	Azteca 7	TV Azteca	100
7	XHACG-TV	Canal_22	Radio y Televisión de Guerrero	11
10	XHIE-TV	Azteca Trece	TV Azteca	200
12	XHACZ-TV	Canal de las Estrellas	Televisa	138

También se cuenta con televisión de paga de: Cablemas (Yoo), Sky, Dish Network México y Usa Telecom.

Entre las principales estaciones de radio en el puerto se encuentran:

Grupo Radio Acir,, Digital, Mix, Grupo Radiorama, Estéreo Mexicana, Grupo MVS, Exa FM, Radio Fórmula, Y la hoy conocida como Soy Guerrero.

## **2.8. Artesanías**

En el estado de Guerrero destacan objetos tradicionales de conchas y caracoles, productos derivados de la palma del coco, máscaras de madera, orfebrería, machetes, cajas de madera laqueadas, cestería, platería, cerámica, piezas elaboradas con piedras preciosas y minerales, artículos de piel trabajados a mano, ropa artesanal y típica como sarapes tejidos a mano, sombreros, figuras de cobre y bronce, metates y molcajetes de piedra volcánica y muebles de maderas preciosas, todas ellas ofrecidas tanto



en mercados artesanales como por vendedores ambulantes.

### **Población dependiente económicamente de la actividad**

Las artesanías forman parte de la riqueza cultural de los pueblos indígenas, en esta región existe una gran diversidad de productos artesanales que van desde los artículos de palma, vestidos, máscaras, manteles, utensilios de barro, pintura en papel ámate y carrizo. Esta producción y comercialización se realiza principalmente en el Tianguis Campesino de esta ciudad.

### **Producción actual**

En la producción de artesanías, hace falta un mayor impulso a la comercialización y exportación.

### **Valor de la producción**

Las artesanías del estado no tienen una identidad propia marcada y reconocible, ni diseños que incorporen criterios de mejora en ese sentido.

### **Organización para la producción**

Entre los artesanos existen diferentes formas de vincularse al proceso productivo para la elaboración de artesanías, algunos son dueños de los talleres, otros son empleados y los artesanos independientes.

### **Comercialización**

Los canales de comercialización son limitados y el Gobierno del Estado le ha prestado poco apoyo al sector.

### **Inversión oficial a la actividad**

Promover la participación del estado y los municipios en eventos municipales, regionales, estatales, nacionales e internacionales que permitan difundir las oportunidades de negocio e inversión que ofrece nuestra región en la en el estado.

## **3. Acapulco socialmente comprometido**

### **3.1. Sociedad equitativa e incluyente**

Es un objetivo que busca fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables que se encuentren en situación de riesgo o de indefensión extrema por su edad, condición física, mental o social que no pueden valerse por sí mismos o que se encuentran en un estado de discriminación, abandono familiar, violencia física, así mismo se encuentren en un estado de crisis económica y patrimonial.

#### **Ayudas apremiantes**

Para este sector social, se instituye el programa “Pensión Guerrero”, en favor de las personas adultas mayores de sesenta y cinco años y más que se encuentren en situación de riesgo o desamparo. Y que no están en el programa “65 y Más” del gobierno federal.

La innovación que tuvo Solidaridad, después Oportunidades y ahora Prospera, fue la de ser un programa focalizado y no universal; es decir, un programa que define a sus beneficiarios con base en criterios de ingreso y características socioeconómicas y demográficas. Considerando este aspecto, los criterios y requisitos de elegibilidad para las familias beneficiarias que hoy tiene Prospera, son los mismos que se consideran desde el año 2011 por Oportunidades. Los componentes de educación, salud y alimentación no tuvieron cambios en la distribución de los recursos ni en el diseño y operación de sus disposiciones.

#### **Velatorios públicos**

Por tradición, el velatorio, se desarrolla con el difunto “de cuerpo presente”, en la misma habitación o en una anexa cuando se realiza en su domicilio; en el velatorio de la funeraria que dispone de salas preparadas para estos casos, o en el sanatorio, hospital o institución de acogida correspondiente. En función de la confesión religiosa del difunto y su familia, se realizan los correspondientes rezos y ceremonias, “última



despedida” a la persona fallecida. Cuando el difunto ha sido una personalidad o muy popular, se celebran velatorios públicos, como en los funerales de estado.

### **Centros de desarrollo comunitario**

El municipio de Acapulco cuenta con 10 centros de desarrollo comunitario operados por el DIF Municipal, que tienen por objetivo restaurar el tejido social, el combate a la pobreza, mejorar la calidad de vida de las familias que más lo necesitan, a través de cursos, pláticas y talleres de acuerdo a las prioridades que decidan los ciudadanos de cada localidad. Así mismo se ofrecen servicios preventivos y atención prioritaria a la población para su desarrollo integral. También el Gobierno del Estado tiene a cargo un CDC en la colonia La Laja, el Centro de Desarrollo Comunitario Margarita Maza de Juárez, que tiene el mismo propósito de bien común.

### **Asistencia jurídica**

Los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) tanto del municipio como del estado, cuentan con una Dirección de Asistencia Jurídica y Protección a la Infancia. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Departamentos de Atención y Prevención al Maltrato Infantil y de Asistencia Jurídica a Grupos Vulnerables), cuyo objetivo es brindarles la asistencia jurídica a quienes están en situación de vulnerabilidad jurídica.

### **Comedores comunitarios**

En el DIF Municipal se han instalado 13 comedores comunitarios en distintas colonias de Acapulco, con el objetivo de proporcionar una alimentación diaria de calidad con todas las propiedades y requerimientos necesarios y primordiales para el requerimiento nutricional de personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, madres solteras o en periodo de lactancia, discapacitados e indígenas.

## **3.2. Salud**

En el 2012, el municipio contaba con 114 unidades médicas de consulta externa, seis de hospitalización general y una de hospitalización especializada. En este mismo año, en el municipio había 2.1 médicos por cada mil habitantes, proporción mayor a la media estatal, de 1.5 y debajo del mínimo señalado por la Organización Mundial de la Salud para cumplir con los Compromisos del Milenio de 2.3 médicos y técnicos de salud por cada mil habitantes.

Con base a la Encuesta Intercensal 2015, la población que no está afiliada a algún servicio de salud institucional en el municipio es de 151,271 personas, que representan el 18.66% del total de la población.

La población que es atendida por el IMSS es del 37.83%, por el ISSSTE el 10.41%, por el Seguro Popular de 49.21%, por PEMEX, Defensa o Marina el 1.62% y del 3% por otras instituciones.

Las principales causas de fallecimiento registradas en la dependencia de salud municipal son: 1. Cardiopatías, 2. Diabetes Mellitus y sus complicaciones, 3. Cáncer, 4. Homicidios violentos, 5. Enfermedad vascular cerebral, 6. Neumonía y sida.

De acuerdo a la Consulta Ciudadana realizada en diciembre del 2015, el 26.3% de la población encuestada asegura que no hay un centro de salud en su colonia, las principales problemáticas son la falta de medicamentos, personal y equipo médico.

### **Infraestructura de salud**

Actualmente el municipio atiende a 25 módulos de salud; 14 urbanos y 11 rurales, cabe hacer mención que se requiere llevar a cabo el proceso de acreditación. Además se cuenta con 2 clínicas Médico Quirúrgicas ubicadas en la colonia Hogar Moderno con 13 camas censables y la clínica del poblado Xaltianguis, asimismo se cuenta con 2 ambulancias de traslado.





**Cuadro 49**

**INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO URBANO SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Clave plano	Uso	Total Unidades
S1	Hospital general	13
S2	Unidad de emergencias	3
S3	Unidad de medicina familiar	29
S4	Centro de salud	67
S5	Laboratorios	0
A1	Centro social	3
A2	Desarrollo Integral de la Familia	18
A3	Guardería	34
A5	DICONSA	3
A6	Casa hogar	10
A7	Centro de recuperación	8

FUENTE: CEURA S.A. de C.V., con base en trabajo de campo, foto interpretación, DEMUE, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Municipio de Acapulco

**Recursos humanos y materiales**

En cuanto al personal médico, se tiene en servicio a 47 médicos municipales y 41 médicos del Seguro Popular, 62 enfermeras municipales y 16 enfermeras del Seguro Popular. El número de personas afiliadas en el Seguro Popular al 2015 es de 353,749 personas.

**Medicamentos**

La atención a los derechohabientes del sector salud es insuficiente y los servicios otorgados no se adaptan a las necesidades de la población, ya que para garantizar la salud de estas personas, es indispensable dotar de medicamentos básicos a los establecimientos de salud.

**Equipo e instrumental médico y de laboratorio**

Es necesario que las unidades de salud cuenten con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad.

Desarrollar los instrumentos necesarios para lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que forman parte del Sistema Estatal de Salud.

**Atención medica preventiva**

Prestar atención oportuna a problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, mediante acciones preventivas, de difusión y de capacitación y equipamiento, entre otras.

**Jornadas medico quirúrgicas**

Servicios de salud en el embarazo, parto y posparto en las localidades del municipio de Acapulco.

**Campañas de salud**

Campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades.

Campañas y programas de salud, para la detección oportuna del cáncer de mama, cervicouterino y de próstata, así como la fumigación de los vectores.



### 3.3. Seguridad social

Contar con una vivienda digna, dotada de los servicios básicos, resulta indispensable para el bienestar de las personas. Guerrero tiene rezagos muy importantes en la dotación de infraestructura para las viviendas.

### 3.4. Vivienda digna y servicios básicos

Para ofrecer vivienda digna a las personas es necesario generar mecanismos que permitan su acceso, en particular, a quienes no cuentan con empleo formal o ingresos suficientes.

Acapulco cuenta con 219,852 viviendas particulares habitadas de las cuales el 7.76% tiene piso de tierra, 6.7% son techo de desecho, 1.05% tienen paredes de desechos, el 18.31% cuenta con un cuarto y el 40.62% con un dormitorio.

Se identifican 13,552 manzanas, en las cuales 3,667 tienen 16,000 hogares en pobreza extrema sin contar con la zona rural de Acapulco.

- El 8.40% no disponen de excusado y sanitarios.
- El 23.90% no disponen de agua entubada de la red pública.
- El 8.70% no dispone de drenaje y el 0.50% no dispone de energía eléctrica.

#### Mejoramiento de vivienda

Atender viviendas particulares habitadas con piso de tierra las cuales necesitan mejoramiento en cuanto a sus pisos, muros y techos.

#### Créditos para la construcción de vivienda

Para poder acceder a los créditos, se requiere incrementar significativamente el ingreso y mejorar sustancialmente su distribución.

Disminuir los costos de construcción a través de mayor eficiencia administrativa, prácticas desregulatorias y combate a la corrupción.

Es necesario mejorar los créditos a la vivienda, se requiere enfrentar a tres grandes retos financiero, económico y jurídico.

#### Construcción de vivienda

Se requiere una estrecha coordinación con el gobierno federal a través de programas institucionales dirigidos al mejoramiento y construcción de las viviendas y deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos: 1) construir las en zonas seguras, 2) con materiales de buena calidad, 3) con cobertura de servicios básicos y 4) con diseños arquitectónicos que ofrezcan espacios funcionales.

#### Piso firme y techos

En Acapulco hay localidades que cuentan con una cantidad mayor de viviendas con pisos firmes y techos de loza que en el resto del estado.

#### Parque de materiales

Se procura el uso de materiales, que ayuden a la reducción de costos, pero que también den una garantía de vida útil entre 20 y 30 años para el uso de la población acapulqueña.

#### Sistema de agua potable

En relación a los procesos administrativos, el municipio cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad desde hace 10 años, debido a la falta de compromiso de los servidores públicos no se ha visto resultados claros, por lo que se requiere de una reingeniería que permita optimizar los procesos en donde los resultados puedan percibirse.

Los principales problemas que se ha venido acumulando por años en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, son las tomas clandestinas de agua y la cartera vencida, situación que ha limitado al organismos para resolver la demanda ciudadana.

#### Sistema de drenaje pluvial

En lo referente al sistema de drenaje, actualmente se tiene en padrón 137,964 predios con toma a la red de drenaje generando un costo de operación y mantenimiento de 208 pesos.



En el municipio se generan 77 millones de metros cúbicos de aguas residuales, se cuenta con 15 plantas para su tratamiento, las cuales sólo tratan el 78% debido a la poca inversión en el mantenimiento.

### Sistema de alcantarillado sanitario

Acapulco contaba en 1998 con un área urbanizada de 7,403 hectáreas, de las cuales 3,445 contaban con servicio de alcantarillado sanitario (47%), este pretendía ampliarse con el programa de obras 1996-1999, que implicaba la construcción de drenaje en 1,724 hectáreas (programa 1996-1998) y dejaba 970 hectáreas adicionales para el programa (1998-1999). De haberse cumplido con estas obras, la cobertura del servicio se podría haber incrementado del 47% al 70%. El alcantarillado sanitario tiene aproximadamente 50 años de antigüedad.

Uno de los principales problemas de las redes secundarias y de los colectores sanitarios, es el arrastre de sólidos, provenientes de las partes altas en la época de lluvias, los cuales se introducen a este sistema, provocando el azolvamiento de colectores, los cuales se saturan y desbordan, ocasionando inundaciones de aguas mezcladas en la avenida Costera, además de que se sobrecargan las plantas de bombeo Nao-Trinidad y Malaespina. Destaca también el hecho de que los colectores tienen una vida de más de 50 años, además de que presentan un alto grado de deterioro, se estima una cobertura superior al 70%, más del 40% de las atarjeas existentes inconclusas e inexistencia de

conexiones domiciliarias, deficiente mantenimiento en los colectores, subcolectores y atarjeas, aunado a esto el Organismo de CAPAMA, tiene un déficit de 350 millones de pesos y una deuda histórica con la CFE, su haciendas tienen una débil recaudación fiscal que se traduce en la imposibilidad de cubrir mínimamente las necesidades de los servicios básicos de los acapulqueños.

### Tratamiento de aguas negras

El sistema de tratamiento de aguas residuales de Acapulco, está constituido por 9 plantas, administradas por el organismo operador CAPAMA y algunas otras de menor capacidad instaladas en los hoteles. La principal planta es la de Aguas Blancas, que da servicio al Sector Anfiteatro, siguiendo en importancia la planta Renacimiento, que da servicio a la colonia del mismo nombre en el Sector Renacimiento Las otras 6 plantas son de menor capacidad que las mencionadas y se encuentran distribuidas desde la localidad de El Cayaco hasta Puerto Marqués y Vicente Guerrero. Plantas tratadoras: Aguas Blancas, Tecnológico, Renacimiento, Límite Sur, Puerto Marqués, Vicente Guerrero, Jabonera, Coloso y Paso Limonero.

### Electrificación

De acuerdo a los datos del Inegi, en el 2010-2011, la gran mayoría de los hogares en Acapulco cuenta con energía eléctrica, sin embargo en comunidades pequeñas alejadas de la red, existe la posibilidad de instalar localmente pequeñas plantas generadoras de electricidad mediante sistemas electrovoltáicos.

Acapulco de Juárez	
energía eléctrica	Buscar
Todos A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V	
9 resultados para energía eléctrica	
Subestaciones de transmisión de energía eléctrica, 2011	3
Subestaciones de distribución de energía eléctrica, 2011	18
Transformadores de distribución de energía eléctrica, 2011	5,968
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megaavatio-hora), 2011	1,268,521
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2011	2,505,009
Viviendas de energía eléctrica, 2011	238,476
Localidades con el servicio de energía eléctrica, 2011	216
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (viviendas), 2011	201,426
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	238,476

### 3.5. Ordenamiento territorial urbano

La Región de Acapulco, tiene una extensión territorial de 1,883.60 km<sup>2</sup> y un litoral de 62 km.

El municipio de Acapulco, está integrado por una cabecera municipal que es la ciudad de Acapulco, está organizado territorialmente por 67 comisarías y 57 delegaciones municipales.

Incorporar los instrumentos de la planeación urbana para propiciar un crecimiento ordenado del municipio y disminuir desequilibrios e incrementar la cobertura de los servicios básicos.

Promover la optimización de la inversión pública en infraestructura y equipamiento urbano.

#### Planeación del desarrollo urbano

Es el proceso del desarrollo urbano conjuntamente con la regulación y ejecución de las acciones de administración, ordenación, conservación, mejoramiento y crecimiento para los asentamientos humanos.

Cuando se habla de los problemas urbanos en Acapulco generalmente se acepta que su origen está en la falta de planeación o en la mala planeación de la ciudad.

El Plan Regional de Acapulco, reconoce que: “Los problemas que se identifican es la falta de normatividad para el reordenamiento urbano y vivienda; e inexistencia de una entidad administrativa que dé seguimiento a la planeación urbana en el municipio, no se cumplen los ordenamientos legales en esta materia, los trámites a realizar por el ciudadano en este rubro son tediosos, los planes urbanos existentes están rebasados en tiempo y territorio.”

Aprincipios de abril de 2014, la presidencia municipal de Acapulco convocó a un grupo multidisciplinario de profesionistas y organizaciones de la sociedad civil para iniciar los trabajos de un nuevo Plan de

Desarrollo Urbano para el Municipio, con base en talleres abiertos, de acuerdo a una división geográfica de cinco sectores: el primero, Pie de la Cuesta; el segundo Emiliano Zapata, Ciudad Renacimiento y San Agustín; el tercero, el anfiteatro de la ciudad; el cuarto, La Sabana y Cayaco-Llano Largo; finalmente el quinto, la zona Diamante.

El proyecto del nuevo Plan de Desarrollo Urbano para el Municipio tiene como objetivo general actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, como un instrumento normativo clave que permite ordenar y regular el proceso de desarrollo urbano de la ciudad, así como establecer las bases para las acciones de mejoramiento urbano, conservación ambiental y nuevas orientaciones para el crecimiento de la localidad. Mientras que sus objetivos particulares son: Analizar las características del uso actual del suelo, su comportamiento en los últimos años y la densidad habitacional predominante para determinar los ajustes necesarios a la normatividad actual. Analizar el diagnóstico actual de los componentes del desarrollo urbano como equipamiento urbano, vialidad, medio natural, riesgos y vulnerabilidad, entre otros, a fin de identificar sus características y cobertura, mejoramiento y nuevas propuestas, preservación y mitigación, respectivamente. Analizar las estimaciones de crecimiento poblacional para determinar las demandas esperadas del suelo, vivienda, equipamiento urbano, infraestructura y servicios. Y determinar las acciones, programas y obras requeridos por las estrategias de ordenamiento urbano, así como su corresponsabilidad sectorial, los instrumentos de aplicación, seguimiento y evaluación de los mismos.

### 3.6. Asistencia social a grupos vulnerables

#### Apoyo a sujetos vulnerables

Los grupos vulnerables son aquellas personas en condición de desventaja y rezago social.





El DIF es un organismo que opera programas para atender a menores y adolescentes: Programa de Desarrollo Integral del Adolescente, Programa de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, Atención del Embarazo en Adolescentes, Programa de Atención a Menores Migrantes y Repatriados.

### **Atención a madres solteras**

Desde la pasada administración estatal se implementó en todo el estado el Programa Madres Solteras, el cual apoya mensualmente con dinero en efectivo fortaleciendo la economía familiar a madres que tengan hijos menores de 15 años y no cuenten con ningún apoyo económico o en especie, ya sea federal estatal o municipal, además las mamás deben ser de 45 años de edad, que no cohabiten con persona alguna; y/o se encuentren en estado de gestación. En este año se han entregado apoyos por el orden de los 13 millones de pesos; beneficiando así a 2 mil 31 personas. Este monto no es suficiente para cubrir las demandas y necesidades de este sector pero ayuda a solventar algunas necesidades en la familia.

### **Atención a discapacitados**

En Acapulco hace falta integrar a las personas con discapacidad e incorporarlas al desarrollo a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos y mejorar su calidad de vida, así como la difusión de la nueva cultura de integración social basada en el respeto y la dignidad.

En este año se están beneficiando a más de mil 31 personas discapacitadas con una inversión anual de poco más de 6 millones de pesos. La integración a las personas con discapacidad incorporándolas al desarrollo es una labor fundamental que tienen que asumir los diferentes gobiernos garantizando el pleno respeto y ejercicios de sus derechos, mejorando la calidad de vida, difundiendo una cultura de la integración social basada en el respeto y la dignidad.

Los grupos de discapacitados tienen derecho

a la educación, al trabajo, al deporte y a la cultura. Deben también los diferentes gobiernos buscar los mecanismos para su rehabilitación, dotarlos de aparatos funcionales a las personas que los soliciten contribuyendo de esta forma al mejoramiento de calidad de vida.

Acapulco cuenta con un CRIG donde se le da atención y rehabilitación a las personas con alguna discapacidad.

### **Atención a grupos de la tercera edad**

Nuestro estado se caracteriza por la pobreza y marginación de la mayoría de su población; 22 de sus municipios están considerados como de alta y extrema pobreza, con serias limitaciones en el acceso a los servicios básicos. En este entorno, es en que viven más de 160 mil personas de más de 65 años de edad, población en la que se agudizan aún más las desigualdades, al no tener la mayoría de ellos ingresos propios y a la vez necesidades crecientes de atención alimentaria y médica. En el año 2003 se implantó en el estado de Guerrero el Programa Pensión Guerrero apoyando en la Región Acapulco a más de 12 mil personas de la tercera edad, recibiendo un estímulo económico de 400 pesos mensuales.

En la actualidad se llama 65 y Más; y están recibiendo un estímulo bimestral de 1,180 pesos. En realidad los estímulos son muy limitados, aunque los diferentes gobiernos están implementando nuevos programas como el de los comedores comunitarios, en donde reciben alimentación, en Cd. Renacimiento del municipio de Acapulco se encuentra La Casa Rosita Salas de Día, la cual alberga a personas adultas, les dan alimentación y pasan el día en diferentes áreas recreativas.

### **Atención a niños y jóvenes en situación de calle**

El DIF Guerrero atiende a menores y adolescentes que realizan sus actividades en la calle, menores víctimas de violencia intrafamiliar y menores en estado de abandono.



En México, la proporción de población infantil y adolescente comprende un 35% de la población total. En Guerrero, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población total alcanzó 3,388,768, de los cuales 40.10% son niños, niñas y adolescentes menores de 17 años, es decir que existen en el estado 358,966 niños, niñas y adolescentes. Este gran porcentaje de niños, niñas y adolescentes conlleva retos y a la vez oportunidades para poder impulsar políticas públicas que puedan acelerar el progreso hacia la reducción de la pobreza y que busquen que los niños, niñas y adolescentes guerrerenses tengan una vida plena, saludable, segura y feliz, lo cual es un compromiso asumido por México al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los jóvenes constituyen un sector vulnerable de la sociedad guerrerense. Alrededor del 26.6% de la población del estado tiene entre 15 y 29 años de edad; el 11% entre 15 y 19 años, y el 15.6% entre 20 y 29 años. Así, los problemas que enfrentan los jóvenes son los de la cuarta parte de la población del estado y merecen atención especial. A los problemas derivados de los rezagos que padece la población en general, se suman los propios de su condición de jóvenes. El 42% de los jóvenes guerrerenses viven en localidades de menos de 2,500 habitantes, y sólo el 28% de ellos habita en centros urbanos de más de 100 mil habitantes.

### 3.7. Educación

El sistema educativo de algunos estados del país presenta deficiencias tanto por su cobertura y desigualdad regional, como por los resultados de sus evaluaciones sobre desempeño y calidad.

Esta situación provoca que la efectividad de los procesos educativos y el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos sean también desiguales, y en promedio inferiores a lo estipulado en planes y programas de estudios. Bajo este contexto, la entidad ocupa los lugares más bajos en

indicadores nacionales, tales como analfabetismo y grado promedio de escolaridad, lo que la constituye en una de las entidades prioritarias para lograr alcanzar las metas nacionales. Dentro de los indicadores más importantes que muestra esta situación estatal son el analfabetismo, ubicándose entre los principales estados con mayor porcentaje de analfabetismo (16.7%), por arriba de la media nacional que es de 6.9%; un grado promedio de escolaridad de 7.27 años, también entre los primeros con menos años de estudio.

#### Infraestructura educativa

Según el Censo de Escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial realizada por la SEP e INEGI en el año 2013 el municipio de Acapulco de Juárez contaba con un total de 1,231 escuelas de educación básica; el 80% son públicas y el 20% privadas, con un total de 165,965 alumnos, 10,240 maestros y 16,328 administrativos.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.2 para los hombres y 8.7 para las mujeres.

#### Educación básica y especial

Las principales necesidades detectadas en el censo son el agua potable, drenaje y carencia de baños o sanitarios, como se puede apreciar en la tabla, en donde se desglosa el número de escuelas y el porcentaje que representa respecto al total de instituciones públicas en el municipio.

La condición de rezago educativo afecta a gran parte de la población, en el 2010 el 39% de la población de 15 años y más no terminaron sus estudios básicos, lo que significa que más de 200 mil ciudadanos presenten esta carencia social.

En el estado la tasa de deserción en el ciclo escolar 2012-2013 fue para primaria del 1.4%, secundaria del 5.4% y en el nivel medio superior de 15.8%, estos datos son una referencia para tomarse en cuenta sobre la situación en nuestro



municipio, datos del año 2010 del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Educación Pública nos indicaban que, de un total de 72,591 alumnos inscritos de secundaria y bachillerato en promedio egresó el 21%, de este porcentaje el 50% fueron mujeres.

### Recursos humanos

En 2014, había en Guerrero 58,686 docentes. De ellos, 9,638 eran maestros de preescolar, 23,994 de primaria, 12,909 de secundaria, 7,502 de educación media superior y 4,643 de educación superior. En Acapulco hay 10,240 maestros y 16,328 administrativos.

Porcentaje y número de escuelas de Acapulco con déficit en servicios básicos y sanitarios				
Número de escuelas y porcentaje				
Servicio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Agua de la red pública	119	159	81	359
	33.50%	33.80%	41.80%	35%
Drenaje	135	176	94	405
	38.00%	37.30%	48.50%	40.00%
Escuelas sin baños o sanitarios	35	38	19	91
	9.70%	8.10%	9.70%	9%

Fuente: Elaboración propia con base en el informe del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. SEP-INEGI 2013.

### Mobiliario y equipo

Pese a que no se encuentra información precisa sobre el mobiliario actual de las escuelas en Acapulco, es evidente que un alto porcentaje de ellas no cuenta con el suficiente equipo e infraestructura, en particular en las localidades rurales y muchas requieren de una fuerte inversión necesaria para contrarrestar la problemática actual de la educación.

### Aprovechamiento escolar

Si bien, en Guerrero la cobertura en educación básica es buena, esta no es proporcional a la calidad de la educación; es decir, los niños guerrerenses asisten a la escuela, pero obtienen muy pobres resultados. En la prueba Excale aplicada en 2013, Guerrero se ubicó en la

posición 31 nacional en cuanto al logro educativo en español, para niños de sexto de primaria, con 56% de los niños por debajo del nivel básico; igualmente, en el logro en matemáticas ocupó la posición 32, con 51% de los alumnos por debajo del nivel básico. En la misma prueba, pero para estudiantes de tercer año de secundaria, en 2013 se encontró que el 47% de los estudiantes de Guerrero estaban por debajo del nivel básico de logro educativo en español y un porcentaje similar se encontraba en la misma condición en matemáticas. Según el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), de acuerdo con los resultados de la prueba PISA de 2012, Guerrero ocupaba el último lugar nacional en desempeño de sus estudiantes en matemáticas (con 47% de ellos por debajo del nivel más bajo). En la reciente

prueba de evaluación Planea, aplicada en 2015 a alumnos de tercero de secundaria, Guerrero se situó en el penúltimo lugar entre las 29 entidades que participaron en la evaluación (excluyen a Oaxaca, Michoacán y Chiapas), tanto en lenguaje y comunicación como en matemáticas, el 44.5% de los alumnos de Guerrero no superó el nivel más bajo en la prueba de lenguaje y comunicación.

### Alfabetización

El indicador de pobreza y marginación, presentan dentro sus factores determinantes al analfabetismo, y Guerrero se encuentra entre los estados con más analfabetas, principalmente en la región de la Acapulco y en la Sierra. De los 81

municipios con los que cuenta, sólo Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Zihuatanejo tienen una tasa de analfabetismo menor al 10%. Sin embargo, es importante dejar en claro que, en general estos municipios presentan una tasa inferior a los demás, pero a nivel de sus localidades y colonias que lo integran este indicador es muy alto. Bajo este contexto se puede observar al municipio de Acapulco, que con una tasa de analfabetismo de 8.0%, cuenta con localidades con analfabetismo muy alto, principalmente en los sectores Renacimiento-Zapata y Pie de la Cuesta. En los sectores rurales el analfabetismo es más alto, juntos presentan un índice de 9.2%, siendo Tres Palos de 9.8% y San Agustín de 7.3%.

POBLACIÓN ANALFABETA POR SECTORES				
Sectores		Población de 15 años y más		
		Total	Analfabeta	%
<b>Urbanos</b>				
1	Pie de la Cuesta	39,609	2,873	7.3%
2	Anfiteatro	193,034	9,156	4.7%
3	Renacimiento - Zapata	173,793	14,625	8.4%
4	Cayaco - Llano Largo	46,963	2,836	6.0%
5	Diamante	22,661	1,015	4.5%
<b>Población sectores urbanos</b>		<b>476,060</b>	<b>30,505</b>	<b>6.4%</b>
<b>Rurales</b>				
6	Tres Palos	24,669	2,415	9.8%
7	San Agustín	8,024	584	7.3%
<b>Población sectores rurales</b>		<b>32,693</b>	<b>2,999</b>	<b>9.2%</b>
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>		<b>508,753</b>	<b>33,504</b>	<b>6.6%</b>

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010. INEGI.

### Educación especial

Las personas con capacidades diferentes muchas veces sufren marginación y discriminación, no sólo por parte de la sociedad, sino también por su familia, lo que les origina una baja autoestima. Mil 388 personas entre niños, jóvenes, adultos y de la tercera edad de diferentes colonias y comunidades del puerto, recibieron el primer pago del año correspondiente al programa Construyendo el Nuevo Acapulco para la Discapacidad (CONADISP).

El programa contempla este año un presupuesto de 10 millones de pesos, para beneficiar a un padrón de mil 388 personas con discapacidad, entre niños, jóvenes, adultos y de la tercera edad, entregando cada cuatro meses un apoyo económico por 2 mil 400 pesos, que sirve para solventar sus principales necesidades y dar seguimiento a sus aspiraciones.

#### **Casa para el maestro**

En Acapulco no existen casas para el maestro debido a que la gran mayoría tienen sus casas cerca de donde prestan sus servicios como maestros.

#### **Casa de estudiantes**

La Universidad Autónoma de Guerrero apoya los estudiantes de escasos recursos económicos, mediante el servicio de hospedaje a mil 490 estudiantes de las diferentes unidades académicas en el estado; con 83 casas de estudiante: 61 en Chilpancingo, 14 en Acapulco y 8 en Iguala y Taxco. Y una inversión anual de 8 millones 394 mil 867 pesos con 84 centavos.

#### **Programa de becas**

Los recursos destinados a la educación deben ser vistos como una inversión y no como un gasto. Programa de Becas Municipales 2016, es un estímulo a la educación que este año apoyará a alrededor de 4 mil estudiantes de nivel básico, a quienes se les entregará la cantidad de 2 mil pesos; siendo la primera vez que el gobierno de Acapulco amplía el beneficio para alumnos de secundaria.

#### **Universidad intercultural**

Las Universidades Tecnológicas de Costa Grande, Zona Norte, Acapulco y los Institutos Tecnológicos de Costa Chica, Acapulco, Zihuatanejo y Ciudad Altamirano, que en principio constituyen una alternativa para retener a los alumnos en sus regiones de origen, presentan condiciones similares a las privadas.

#### **Albergues escolares**

En Acapulco no se sabe con exactitud cuántos

albergues escolares existen, oficialmente sólo se tiene conocimiento de uno ubicado en la zona rural de esta ciudad. En este albergue, los niños huérfanos, de familias desintegradas y con altos índices de pobreza y marginación reciben hospedaje, alimentación, uniformes y útiles escolares de manera gratuita, con la finalidad de que aprendan a leer y escribir, al ser Altos del Camarón, un lugar con elevado analfabetismo, según cifras del INEGI.

#### **Proyectos de investigación**

La Universidad Autónoma de Guerrero cuenta con facultades y departamentos de calidad, como el CIET, UEPI, IIEPA-IMA, Ciencias Ambientales y la Facultad de Matemáticas, que desarrollan proyectos de investigación, de salud, económicos, sociales, políticos, ambientales y educativos.

Con una inversión de 60 millones de pesos y en terrenos donados por el gobierno del estado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), iniciará la construcción y equipamiento de un consorcio de centros de investigación para estados del sur-sureste dedicado a la Agrobiotecnología.

### **3.8. Vida digna**

#### **Casas de cultura**

En este rubro, la ciudadanía opinó que se debe impulsar el desarrollo educativo, sociocultural, artístico y recreativo e implementar acciones prácticas.

De acuerdo a la Consulta Ciudadana, el 27.2% de la población encuestada dijo que no hay instalaciones para actividades culturales en su colonia y el 22.7% opina que las instalaciones que existen están en mal estado.

La oferta cultural en el municipio continúa siendo pobre comparada con otros municipios del país, no se cuenta con espacios adecuados, se requiere la creación de centros culturales y sobre



todo enfocar la atención al sector vulnerable como los niños y la juventud.

### **Museos**

Acapulco cuenta con cuatro museos: Museo Histórico de Acapulco o Fuerte San Diego, la antigua fortaleza en forma de estrella que fuera construida por los españoles en 1616; Galería Dolores Olmedo, es la antigua casa de la señora Dolores Olmedo, mecenas y amiga de artistas e intelectuales, entre ellos el reconocido artista Diego Rivera; Museo de Arqueología, en su interior se exhiben muestras permanentes de los vestigios prehispánicos encontrados en la zona y El Museo Histórico Naval de Acapulco fue creado para difundir el acervo histórico y cultural constituido por la historia marítima de Acapulco y por los episodios más relevantes de la historia marítima y naval del Pacífico mexicano y de México.

### **Eventos culturales**

En Acapulco se llevan a cabo “Los Sábados Culturales”, consiste en realizar cada sábado una jornada de actividades de animación cultural que incluye talleres de arte para niñas y niños, jóvenes y público en general, presentaciones musicales, de danza, teatro y conciertos, en las diferentes colonias, barrios y unidades habitacionales del puerto

### **Deporte y recreación**

El deporte, se considera como desarrollo integral de las personas, también se concibe como la recreación de un instrumento de prevención en salud, mejoramiento de la calidad de vida y el medio para la prevención de las adicciones, y contribuye a la disminución de la delincuencia.

El reclamo ciudadano en este aspecto es por la falta de parques, áreas verdes infraestructura deportiva, y de inversión para actividades recreativas y deportivas para fortalecer la convivencia de las familias y asimismo la cohesión social.

Respecto a la inversión en parques y áreas recreativas, hay decremento por la falta de

proyectos. En los últimos años se ha trabajado en la recuperación de espacios públicos, sin embargo, se ha limitado a recuperar los parques olvidados y no a la construcción de nuevos espacios, que es lo que demanda la ciudadanía en especial en colonias suburbanas.

### **Eventos deportivos**

En Acapulco se llevan a cabo “Los Domingos Deportivos”, a través de este programa, el gobierno municipal promueve diversas disciplinas deportivas entre los niños, jóvenes y adultos mayores.

En plazas públicas, cada domingo se lleva a cabo una cartelera deportiva que permitirá desarrollar a lo largo del día, torneos, carreras, clínicas deportivas, entre otras actividades.

La presencia de reconocidos deportistas, interactuando con niños y jóvenes para hablar de sus experiencias y logros, fomentará el interés por practicar algún deporte o actividad física. Otro de los objetivos de los Domingos Deportivos es propiciar la sana convivencia familiar.

## **4. Acapulco con gobierno abierto y transparente**

### **4.1. Transparencia y rendición de cuentas**

Transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública

Profesionalización de los servidores públicos

Participación ciudadana y contraloría social



## 5. Estrategias transversales en Acapulco

### 5.1. Niñas, niños y adolescentes

#### Acciones a favor de la infancia

En México, la proporción de población infantil y adolescente comprende un 35% de la población total. En Guerrero, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población total alcanzó 3,388,768, de los cuales 40.10% son niños, niñas y adolescentes menores de 17 años, es decir que existen en el estado 358,966 niños, niñas y adolescentes. Este gran porcentaje de niños, niñas y adolescentes conlleva retos y a la vez oportunidades para poder impulsar políticas públicas que puedan acelerar el progreso hacia la reducción de la pobreza y que busquen que los niños, niñas y adolescentes guerrerenses tengan una vida plena, saludable, segura y feliz.

#### Albergue tutelar

Acapulco no cuenta con un albergue tutelar de menores por lo que éstos infractores son enviados al Tutelar de Chilpancingo de los Bravos, ubicado en carretera a Chichihualco con un cupo de 51 a 100 personas.

#### Derechos de los niños y jóvenes

Es un compromiso asumido por México el ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño.

#### Centros de atención para niñas y niños

En Acapulco hay 5 Centros de Atención para niñas y niños dependientes del DIF Municipal: Procuraduría de la Defensa del Menor, Villa de las Niñas, Villa de los Niños, Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADi) y Centro para el Desarrollo Interior del Cerebro Humano (CEDICH), y el comedor comunitario.

#### Programas de protección a la infancia

Lograr que las niñas, niños y adolescentes cuenten con conocimientos para ejercer los derechos que les permiten disminuir su situación de riesgo

psicosocial y de problemáticas específicas que afrontan.

### 5.2. Jóvenes

En la Región Acapulco, los gobiernos estatal y municipal, trabajan coordinadamente para dar y tener una mayor atención a los problemas diversos de los jóvenes.

#### Programas de atención a la juventud

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales para llevar a México a su máximo potencial, el Programa Nacional de Juventud se inscribe en la meta nacional de "México Incluyente" y a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y del Programa Sectorial de Desarrollo Social, realiza acciones que contribuyen a garantizar el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes y a cerrar las brechas de desigualdad social relacionadas con la polarización de la sociedad, de tal forma que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad.

#### Educación sexual y reproductiva

Orientar a los jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a su bienestar y desarrollo.

#### Desarrollo y formación de emprendedores

Propiciar el desarrollo y oportunidades de empleo y creación de empresas, se requieren un promedio de 2 mil empleos anuales para tan sólo los egresados de carreras técnicas y licenciaturas en Acapulco. Créditos y apoyos hacia la innovación y tecnología. Crear la Ley del Emprendedor con su Instituto Estatal del Emprendedor.

#### Apoyo a jóvenes talento

Estimular a los jóvenes talentos con becas y firma de convenios para que al concluir sus estudios desarrollen proyectos productivos.



Impulsar la realización en cada una de las regiones del estado foros de jóvenes emprendedores en los que presenten proyectos productivos.

### **Fortalecimiento del empleo juvenil**

Los gobiernos estatal y municipal de Acapulco, están interesados en promover el desarrollo y formación a través de una nueva generación de jóvenes guerrerenses emprendedores, para que se pongan a la cabeza como empresarios en la entidad, con la posibilidad de promocionar sus productos e incentivar el espíritu emprendedor de los jóvenes guerrerenses, creándose para ellos el Instituto Nacional del Emprendedor, y que con el esfuerzo conjunto de la Coparmex, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (Sefodeco) y la Secretaría de Economía, se vaya dando un movimiento de economía alto en el estado y municipio, viendo y notándose los resultados en ambos, por el gran interés al fomento de todas las actividades de desarrollo económico como el turismo, en lo agropecuario, el comercio, la construcción, la tecnología, la gastronomía, servicios varios y alojamiento temporal, entre otros.

Por lo que en la Región Acapulco, se está trabajando con los grupos de jóvenes emprendedores, en diversos proyectos productivos.

### **Reconocimiento al mérito juvenil**

Promover programas de incentivos de buena conducta entre los jóvenes al finalizar una profesión. Reconocer a los jóvenes que realicen proyectos en beneficio de su comunidad.

## **5.3. Equidad de género**

### **Atención y prevención de violencia de género**

La falta de castigo estimula la condición de repetición de las demás acciones. Sobre los índices de impunidad, se detalla que únicamente se resuelve entre el 27 y el 30 % de los casos que tienen una sentencia, no necesariamente condenatoria, pero que de acuerdo con cifras

oficiales, en un 70% de los casos no hay un inculcado ni castigo a los responsables.

### **Capacitación para la producción**

En Acapulco, la población económicamente activa de 12 años y más es de 37.55% de éste porcentaje el 97.32% está ocupado y el 2.68% desocupado.

El Índice de Desigualdad de Género (IDG), permite conocer la pérdida en desarrollo humano, debido a la desigualdad entre mujeres y hombres, al medir la diferencia en el logro entre ambos sexos, en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Cuando el IDG tiene valor cercano a cero, el panorama de desarrollo es igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.

### **Atención y servicios de salud general y reproductiva**

Las unidades especializadas en la detección de cáncer de las mujeres y planificación familiar. Así mismo los programas de difusión y concientización del uso correcto del preservativo femenino.

### **Defensoría jurídica**

Existen acuerdos celebrados en conferencias internacionales que afirman que las mujeres y los hombres tienen iguales derechos y obligan a los estados a adoptar medidas contra las prácticas de discriminación. Asimismo proporcionan las bases jurídicas para eliminar la discriminación por motivos de género.

### **Capacitación y participación política**

Es proyecto de política del estado, el impulso e inclusión de la “perspectiva de género” en todas las políticas públicas del gobierno estatal y los municipios, fortaleciendo con ello el empoderamiento social, económico, político y cultural que respondan a las políticas nacionales existentes.





**Discriminación y violencia en el trabajo**

La prevención integral de la violencia, construye protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y las niñas en el ámbito familiar, educativo y laboral; promoviendo conductas y prácticas no violentas; llevando a cabo acciones que eliminan imágenes y contenidos sexistas o misóginos en libros de texto, publicidad comercial y en medios de comunicación masiva; incorporando en planes de estudio de educación básica, media superior y superior, la no violencia, la tolerancia y la construcción de nuevas masculinidades; entre otras.

**Refugios para mujeres**

Los servicios integrales de atención a mujeres y niñas, a través de las instancias de las mujeres tanto estatales como municipales; así como en los albergues y refugios.

La cobertura de la Alerta Amber, así como el funcionamiento de los servicios de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.

**5.4. Migrantes**

Acapulco es el octavo lugar en cuanto a flujo migratorio nacional con 628 mil 362 migrantes, divididos, el 59 por ciento en Acapulco y el 41 por ciento en Zihuatanejo.

**Albergue de reclutamiento**

En Acapulco, el único albergue de reclutamiento de migrantes se ubica en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, Delegación Guerrero.

**Programas de prevención de la migración**

En Acapulco no existen programas de prevención de la migración debido al poco progreso económico del estado; la creación de suficientes empleos seguros y bien remunerados, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social, resultan cruciales para reducir la emigración.

Pero, mientras esto se logra, se requieren políticas públicas que apoyen a quienes se ven obligados a emigrar.

**Atención a jornaleros agrícolas**

La Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales y la Dirección de Asuntos Indígenas del Municipio, dan el seguimiento a los programas de atención a los migrantes.

**Cursos de capacitación para el trabajo**

En Acapulco se necesita implementar cursos de capacitación de políticas públicas dirigidas a proporcionar seguridad a los flujos migratorios, al establecer condiciones económicas y laborales que permitan su estadía en la ciudad.

**Asesoría jurídica**

Fortalecer y ampliar la cobertura de atención a migrantes acapulqueños radicados en Estados Unidos por medio de las oficinas del Gobierno del Estado de Guerrero.

**Fondo de previsión social para trabajadores migrantes**

El gobierno del estado debe impulsar acciones para la prevención social y promoción de la salud de los migrantes.

**5.5. Pueblos originarios****Rescate y fomento cultural**

Los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica. Asegurar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos para atender las particularidades de los pueblos originarios y afroamericanos.

**Fomento organizativo**

No hay información en el PMD.

**Defensoría, asesoría y gestión penal**

Defensoría de oficio para asegurar el respeto al



derecho a una defensa adecuada, con especial prioridad en los defensores bilingües, para mejorar el apoyo a la población indígena.

**Fortalecimiento a la cultura indígena**

Creación de la Subsecretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos dependiente de la Secretaría de Educación de Guerrero. Creación del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas Originarias.



# CAPÍTULO II

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## 5.5. I. Objetivos, estrategias y líneas de acción

### 1. Región Acapulco, seguro y de leyes bajo el marco de los derechos humanos

**Objetivo 1.1.** Consolidar la gobernabilidad democrática en Acapulco

**Estrategia 1.1.1.** Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener a los municipios con orden y paz.

#### Líneas de acción:

- Impulsar la cultura de la democracia en el proceso político electoral para respaldar los ejercicios de transparencia.
- Diseñar, entre la sociedad de los municipios y el gobierno estatal, canales de comunicación para la participación activa de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades más apremiantes de las personas y otorguen legitimidad al gobierno del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores.
- Crear los mecanismos para que la actual administración cumpla con los principios de contar con un gobierno transparente y de rendición de cuentas, requisito indispensable para que exista democracia.
- Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. Crear mecanismos para la observancia de la ley: nadie por encima del marco legal.
- Apoyar a la niñez y la juventud de las localidades, municipios y el estado mediante el fomento al deporte y la cultura y el impulso al primer empleo; ello con el fin de prevenir el aumento de la criminalidad.
- Garantizar la creación de juzgados especializados en asuntos indígenas, para así ofrecer herramientas que garanticen igualdad de derechos a las minorías.

- Fortalecer las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y legalidad en la toma de decisiones y con ello sentar las bases para la gobernabilidad democrática.
- Fortalecer el combate frontal a la corrupción a través de la fiscalía anticorrupción, la Secretaría de Contraloría y los órganos de control interno de las dependencias y los municipios.

**Objetivo 1.2.** Lograr una administración moderna y eficiente

**Estrategia 1.2.1.** Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política estratégica de una administración eficiente.

#### Líneas de acción:

- Diseñar e implementar medidas financieras orientadas al saneamiento de las finanzas públicas municipales y estatales.
- Garantizar la austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.

**Estrategia 1.2.2.** Implementar nuevas tecnologías y capacidades humanas que respondan con oportunidad y eficiencia a las demandas de la ciudadanía.

#### Líneas de acción:

- Modernizar equipos de trabajo, implementar nuevas tecnologías y ofrecer capacitación permanente a los servidores públicos.
- Eficientar la administración pública, por medio de la simplificación de trámites que contrarresten la imagen de "burocratización".
- Fortalecer las campañas de registro civil, en particular en zonas rurales y marginadas, para dotar de identidad a los guerrerenses de la región Acapulco.

**Objetivo 1.3.** Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente



**Estrategia 1.3.1.** Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente como garante de la gobernabilidad.

**Líneas de acción:**

- Mejorar la coordinación interinstitucional con el Poder Judicial para instaurar el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que dotará de mayores derechos a las víctimas de delitos, mediante los juicios orales.
- Impulsar un Sistema Integral de Atención a Víctimas de Delitos.
- Fortalecer el protocolo de vigilancia de los centros penitenciarios.
- Modernizar, mediante la renovación del equipo de cómputo y la aplicación de nuevas tecnologías, los procesos del sistema de justicia penal para así aumentar su eficacia.
- Garantizar el servicio de traductores de lenguas indígenas para la eficacia, la imparcialidad y la transparencia del sistema de justicia penal en zonas de concentración indígena.
- Fortalecer campañas de prevención del delito dirigidas a la niñez y juventud de las localidades, en la región.

**Estrategia 1.3.2.** Asegurar el estado de derecho y la cultura de la legalidad como elementos de prevención del delito.

**Líneas de acción:**

- Garantizar la participación estatal ante el Consejo Nacional de Seguridad y los grupos regionales de coordinación interinstitucional de seguridad pública.
- Consolidar el sistema de justicia penal, mediante el impulso de una cultura de solución pacífica de controversias distinta de la jurisdiccional.
- Crear el sistema de prevención delictiva y de respuesta inmediata con la colaboración de la federación, las entidades federativas y los municipios.
- Establecer y divulgar un sistema de información sobre seguridad pública para

obtener información estandarizada, objetiva, oportuna y confiable.

- Crear un mecanismo de participación ciudadana incluyente para el desarrollo de indicadores de medición en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

**Objetivo 1.4.** Garantizar seguridad pública a los guerrerenses

**Estrategia 1.4.1.** Usar la fuerza legítima del Estado como eje estratégico para mejorar la seguridad pública y salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes.

**Líneas de acción:**

- Coordinar a las policías municipal y estatal con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, para realizar operativos que tendrán como objetivo combatir al crimen organizado.
- Conformar y activar el Mando Único Policial en el Estado de Guerrero, con el fin de garantizar la homologación y el fortalecimiento de la operación policial a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal; ello sin agravar la autonomía de los ayuntamientos.
- Garantizar la certificación y la capacitación de todos los elementos policiacos para que, en el ejercicio de sus funciones, sean confiables y con voluntad de servicio, ello con el fin de facilitar el éxito en la lucha contra los grupos delictivos.
- Dignificar el servicio policial dotando a todos los elementos de equipo, tecnología adecuada, salarios y prestaciones sociales en reconocimiento a su trabajo.
- Vigilar de forma permanente a los elementos policiacos para detectar posibles actos de corrupción, abuso de autoridad o colusión con el crimen organizado.
- Garantizar la coordinación con los gobiernos municipales, con base en las necesidades más urgentes de cada localidad.



- Diseñar una página web donde pueda consultarse temas referentes a la seguridad pública, como estadísticas de delitos, que sea interactiva y contemple un buzón de opinión o sugerencias.
- Garantizar programas y campañas de prevención del delito con el objetivo de crear una cultura de la legalidad.
- Poner en marcha, en coordinación con la sociedad civil, programas de vigilancia.
- Crear los mecanismos necesarios para incentivar la denuncia ciudadana.
- Impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública para su mejor desempeño.

**Estrategia 1.4.2.** Reconstruir el tejido social como eje estratégico para mejorar la seguridad pública.

**Líneas de acción:**

- Generar oportunidades para los jóvenes con el fin de facilitar su inserción en la población económicamente activa.
- Recuperar, rehabilitar y construir espacios públicos en zonas inseguras y marginadas, como acción para mejorar la seguridad pública y diseñada para que en ellos puedan realizarse actividades para toda la familia.
- Mejorar y aumentar los centros de rehabilitación de adicciones para brindar tratamiento a quienes la padecen y reintegrarlos en la vida económica y social del estado.
- Fomentar el deporte entre la juventud y la niñez de las localidades, municipios que con forman la región mediante la celebración de torneos y la prestación de apoyos económicos para deportistas de alto rendimiento.
- Impulsar el arte y la cultura con talleres gratuitos y apoyo de materiales, espectáculos y conciertos gratuitos para recreación y convivencia familiar.
- Llevar a cabo, en coordinación con la Secretaría de Educación de Guerrero, foros y conferencias sobre valores y principios familiares; pautar también una campaña mediática.

**Objetivo 1.5.** Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación

**Estrategia 1.5.1.** Proteger los derechos humanos y la erradicación de la discriminación como motores de una sociedad apegada y respetuosa de la ley.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer al Comité de Análisis y Evaluación para el Seguimiento de los Casos de Tortura, aprobado en la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en los municipios del Estado de Guerrero.
- Fortalecer y fomentar los derechos de las niñas y los niños con campañas mediáticas y de información pública sobre la importancia del desarrollo integral de la niñez.
- Crear Unidades de Atención a Indígenas en las principales ciudades de Guerrero, en virtud de que por su condición de pobreza migran a las zonas urbanas en busca de trabajo; proporcionar servicios de traductores para su eficaz asistencia.
- Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en la entidad.
- Lograr que los centros de readaptación social cumplan con su función mediante programas de capacitación y reinserción laboral, para readaptar a sujetos al cumplimiento de una sanción impuesta.
- Mejorar la infraestructura penitenciaria que permita habitar en un espacio sin vulnerar su dignidad humana.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar que los grupos vulnerables sean respetados en sus derechos humanos.
- Fortalecer el apoyo a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para una mayor cobertura de acción y atención.

**Objetivo 1.6.** Salvaguardar los bienes y el entorno de los guerrerenses ante desastres naturales



**Estrategia 1.6.1.** Garantizar la prevención oportuna como principal estrategia ante desastres naturales y errores humanos para salvaguardar la vida y los bienes de la población.

**Líneas de acción:**

- Capacitar al H. Ayuntamiento de Acapulco sobre acciones a seguir en casos de desastres naturales o humanos para desempeñar la función de primeros respondientes.
- Coordinar con los ayuntamientos la actualización o, en su caso, la creación de los Atlas de Riesgo.
- Asegurar el mantenimiento permanente de las alarmas sísmicas para garantizar su correcto funcionamiento.
- Fortalecer el programa de ayuda psicológica a víctimas de algún desastre natural o humano para su recuperación integral.
- Fortalecer, la coordinación con el gobierno federal y el estatal, la zonificación en áreas de riesgo por fenómenos naturales en la región.
- Consolidar los programas de simulacros en escuelas, hospitales, oficinas y puntos de mayor afluencia.
- Apoyar con equipo a los grupos de voluntarios de ayuda en desastres naturales.
- Consolidar el sistema de información que se difunde en tiempo real, a través del internet, a todos los guerrerenses, sobre qué hacer en casos de emergencia, números telefónicos de auxilio y lista de albergues a los que podrán acudir en caso de evacuación.
- Incrementar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, el número de talleres de primeros auxilios en escuelas públicas y zonas de alto riesgo.
- Reforzar la capacitación del personal de Protección Civil y voluntarios para el adecuado manejo de los desastres.
- Preparar a los núcleos poblacionales en materia de prevención de riesgos y desastres naturales.
- Articular acciones conjuntas con la sociedad y las instituciones educativas para el monitoreo

de zonas de riesgo y fomentar la cultura de la protección civil.

- Capacitar a los núcleos poblacionales en materia de control y combate de incendios forestales.

## 2. Acapulco Próspero

**Objetivo 2.1.** Fomentar y generar empleo de calidad

**Estrategia 2.1.1.** Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad.

**Líneas de acción:**

- Gestionar recursos de programas federales para fortalecer empresas sociales que generen empleos.
- Promover la inversión financiera de empresas consolidadas, en las empresas sociales, para así impulsar la producción y la comercialización de los productos regionales con el fin de ser competitivos en el mercado nacional.
- Fortalecer el programa de empleo temporal e impulsar el autoempleo para dar respuesta de corto plazo a la demanda laboral.
- Impulsar un programa de capacitación y asesoría gratuita para la generación de proyectos productivos, en particular en las regiones con mayor marginación. Eso contribuirá a cerrar la brecha de calidad de vida entre las regiones.

**Objetivo 2.2.** Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria

**Estrategia 2.2.1.** Fortalecer los sectores agropecuario y pesquero y crear condiciones para



aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad.

#### **Líneas de acción:**

- Establecer infraestructura de riego y tecnología para la explotación óptima de los campos. Para garantizar el abasto del agua a los productores es necesario reactivar la infraestructura de los distritos de riego.
- Apoyar a organizaciones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transferencia de tecnología que incremente la producción procurando la protección del medio ambiente.
- Promover la firma de acuerdos de colaboración y ratificar los existentes, con instituciones académicas, para proporcionar asesoría técnica especializada a los productores.
- Ofrecer créditos y financiamientos para la comercialización y almacenamiento de los productos generados en el sector agropecuario y pesquero, impulsando marcas locales hacia los mercados nacional e internacional.
- Enraza del cuidado del ambiente y la generación de alternativas de aumento de la productividad se instrumentará progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes químicos por el de fertilizantes orgánicos.
- Capacitar a los interesados en administración y organización de empresas agroindustriales para su desarrollo y competitividad en el mercado.
- Publicar, de manera clara y sencilla, las reglas de operación de los diferentes programas de las dependencias del Gobierno del Estado y de la federación, para conocimiento de todo el sector agroindustrial de la región.
- Brindar apoyo a pequeños productores agroindustriales para su desarrollo efectivo.
- Promover la producción de ganado bovino, porcino y caprino y su presencia en los mercados nacional y extranjero.
- Gestionar, mediante la mezcla de recursos, un centro de mejoramiento genético para

optimizar la calidad de la producción ganadera y contribuir a la competitividad de esta industria.

- Fomentar, en coordinación con el estado y el gobierno federal, los programas de repoblamiento del hato ganadero con la adquisición de equipo para inseminación y sementales de registro y de rehabilitación y conservación de potreros y pastizales.
- Incrementar los programas de financiamiento al campo.
- Generar polos de desarrollo que fomenten la actividad económica de empresas socialmente responsables en los sectores turístico, agroindustrial y minero.
- Incorporar espacios de capacitación y desarrollo de proyectos productivos que permitan impulsar la producción y los consumos locales.

### **2.3. Subsector forestal**

- Incentivar económicamente las iniciativas comunitarias de conservación de bosques.
- Promover la creación del Instituto de Investigaciones Forestales de Guerrero para desarrollar mejores técnica de manejo de los bosques y tecnologías mejoradas para su explotación productiva.
- Promover el desarrollo de plantaciones forestales para su explotación comercial.
- Capacitar a los núcleos poblacionales en materia de control y combate de incendios forestales.
- Aumentar las campañas permanentes de prevención de incendios forestales para fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente entre los ciudadanos.
- Asegurar el apego irrestricto, la actualización y la aplicación de la normatividad y las regulaciones en materia ambiental, así como de medidas de vigilancia y sanción para evitar la violación de la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.





- Ampliar las campañas de forestación y reforestación, fortaleciendo las ya existentes.
- Apoyar la implementar un Programa Estatal de Reforestación de todas las cuencas hidrológicas que permitan su aprovechamiento y reposición futura de los mantos frías.
- Crear programas para prevenir la desertificación de zonas boscosas.

## Ecología

- Impulsar el rescate de ecosistemas con acciones correctivas como reforestación y monitoreo de los ecosistemas, así como acciones preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado del medio ambiente, consecuencias del cambio climático y reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.
- Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.

## Medio ambiente

- Diseñar un sistema de incentivos para reducir las descargas de aguas residuales no tratadas en cuerpos de agua y acuíferos.
- Promover la construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos en reúso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.
- Desarrollar un Programa de Cultura Ambiental, para difundir entre la población la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente y promover su participación en los programas relativos a ella.
- Garantizarla creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.
- Diseñar un sistema de incentivos para reducir las descargas de aguas residuales no tratadas

en cuerpos de agua y acuíferos.

- Asegurar el apego irrestricto, la actualización y la aplicación de la normatividad y las regulaciones en materia ambiental, así como de medidas de vigilancia y sanción para evitar la violación de la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.
- Optimizar el empleo de todas las formas de energía disponibles en la actualidad, tanto las convencionales como las alternativas.
- Promover reformas a la legislación en materia de desarrollo urbano para el uso eficiente del suelo.
- Implementar un programa ambicioso y agresivo de impulso al tratamiento y re uso de aguas residuales, con la participación de los gobiernos, iniciativa privada y la cooperación internacional.
- Crear áreas para los tiraderos de la basura en las cabeceras municipales.

**Objetivo 2.4.** Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones

**Estrategia 2.4.1.** Ampliar el acceso a los servicios de telecomunicaciones para generar una sociedad informada y participativa en la toma de decisiones del gobierno.

### Líneas de acción:

- Fortalecer la difusión de medios tradicionales como la radio y la televisión con transmisiones en vivo, instrumentos que se utilizarán no sólo como espacios de información o recreativos, sino también como escaparate para el fomento a la educación, la cultura y el deporte.
- Facilitar que los trámites administrativos que por su naturaleza así lo permitan, puedan realizarse a través de redes informáticas; brindar información de todas las dependencias gubernamentales y sus acciones; diseñar buzones de atención ciudadana para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la sociedad.

**Estrategia 2.4.2.** Usar nuevas tecnologías en telecomunicaciones como internet para integrarse a la globalización.

**Líneas de acción:**

- Ofrecer acceso gratuito a internet en escuelas y plazas públicas.
- Promover la creación de ciberespacios comunitarios en zonas poco comunicadas, en los que se realicen foros y debates sobre la vida pública estatal y nacional, y se consulte información sobre temas de interés público.

**Objetivo 2.5.** Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.

**Estrategia 2.5.1.** Explotar las áreas de oportunidad del sector turístico para generar riqueza, beneficios y mejorar la calidad de vida de las personas. Diversificar la oferta turística y su promoción a nivel nacional y mundial como acción estratégica.

**Líneas de acción:**

- Procurar una planeación adecuada y responsable de nuevos destinos turísticos con desarrollo sustentable.
- Iniciar nuevas rutas turísticas para impulsar el desarrollo integral, al fomentar el turismo histórico, gastronómico, de aventura, de naturaleza, ecoturismo, y de entretenimiento.
- Implementar, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos estatal y municipales, acciones para el rescate de sitios arqueológicos y de interés antropológico, con el propósito de generar una ruta de turismo histórico-arqueológica.

**Estrategia 2.5.2.** Recuperar, aprovechar y desarrollar el potencial turístico integral, para generar una mayor derrama económica, al impulsar la innovación de la oferta, fomentar un mayor flujo de inversiones en la actividad, con una promoción eficaz de la oferta y los destinos,

y propiciar que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

**Estrategia 2.5.3.** Gestionar con eficacia el turismo

**Líneas de acción:**

- Establecer la actividad turística en todas sus modalidades como una línea de importancia estratégica para el desarrollo municipal y estatal.
- Fomentar la integración de los servicios turísticos mediante el diseño, la gestión y la ejecución efectiva que potencien la ampliación y la diversificación de la oferta turística dentro de corredores, rutas temáticas y circuitos turísticos, según la vocación turística regional y los segmentos y nichos de mercado.
- Elevar la calidad y la calidez de los servicios turísticos, asegurando la prestación eficaz y eficiente de los productos y servicios.

**Objetivo 2.6.** Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto.

**Estrategia 2.6.1.** Garantizar el abasto para mantener un equilibrio de precios de los productos en el mercado.

**Líneas de acción:**

- Fomentar la infraestructura para el almacenamiento de los productos más demandados.
- Crear un puente entre las entidades de comercialización final y los productores, para que, en conjunto, activen las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de la canasta básica, en particular, de las zonas que presentan mayor índice de pobreza y marginación.
- Generar mecanismos que permitan disminuir los gastos de comercialización de los productores e impulsar el abastecimiento.
- Fortalecer el sector comercial y artesanal difundiendo y promocionando sus productos comerciales dentro y fuera de la entidad.



**Estrategia 2.6.2.** Romper las barreras de comercialización de las industrias del estado para detonar el crecimiento económico y el bienestar de las familias. Ofrecer comercialización eficaz que nos posicione como una entidad competitiva y con productos de calidad para la exportación.

**Líneas de acción:**

- Tender redes de comunicación y acuerdos entre pequeños productores y mercados dinámicos y de gran alcance, como supermercados, agroindustrias, distribuidores, mayoristas y centrales de abasto.
- Establecer mecanismos del tipo “Ventanilla Única”, con el fin de facilitar y reducir los costos de apertura de empresas.
- Establecer un Sistema Estatal de Información de Mercados para las alianzas entre productores y la comercialización de productos, con lo que se fomentará el comercio regional.
- Proporcionar asesoría técnica y coordinación con los pequeños productores para el fortalecimiento financiero y la reducción de costos de transportación de los productos, generando asociaciones.
- Rehabilitar y crear la infraestructura de mercados para mejorar las condiciones físicas en las que se realizan intercambios comerciales y así, fomentar el consumo de productos en mercados tradicionales de la entidad.

**Objetivo 2.7.** Fortalecer las comunicaciones y el transporte en la región

**Estrategia 2.7.1.** Invertir en nuevas tecnologías de comunicación y transporte público para la conectividad de la región hacia Guerrero con el resto del país y del mundo.

**Líneas de acción:**

- Realizar una inversión histórica para la rehabilitación, la construcción y el mantenimiento de la infraestructura carretera, para comunicar a las localidades y al estado con el resto del país, bajo criterios de impacto

regional, bienestar social y con responsabilidad ecológica.

- Garantizar un servicio de transporte público urbano y suburbano digno, seguro, económico y eficiente que también atienda las zonas rurales y marginadas.
- Concluir y dar mantenimiento a las obras públicas para su buen funcionamiento y su integración a la vida productiva.
- Ampliar la cobertura carretera destinada a conectar las zonas rurales y de difícil acceso con las regiones comerciales, de educación y salud; esto permitirá disminuir las brechas de pobreza y marginación en la región.
- Mejorar la infraestructura vial y de transporte de la región para facilitar la movilidad de los ciudadanos en una forma segura y confortable, con el fin de reducir el estancamiento y propiciar el desarrollo económico en las poblaciones rurales.

**Estrategia 2.8.** Construir, modernizar y conservar la infraestructura de comunicaciones en la región Acapulco para ofrecer mayor seguridad, movilidad y accesibilidad a la población, al contribuir a la integración de los municipios y las localidades; promover el bienestar y el desarrollo, facilitar el acceso a servicios básicos y la conectividad de los pobladores, y propiciar una mejor calidad de vida.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar el plan de cabildeo y concertación social.
- Realizar el inventario y el diagnóstico de la infraestructura carretera.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Llevar a cabo estudios para integrar con infraestructura carretera a las localidades de la región con el estado.
- Impulsar la construcción y el mantenimiento de caminos vecinales.
- Empezar obras de modernización, conservación y mantenimiento.



**Objetivo 2.8.1.** Desarrollar la red hidráulica y la producción agroindustrial.

**Estrategia 2.8.1.2.** Desarrollar la actividad agroindustrial para mejorar la productividad al impulsar el desarrollo de los sectores agrícola, pesquero y acuícola; fortalecer el desarrollo empresarial de proyectos agroindustriales; propiciar el desarrollo gradual económico, social, productivo y sustentable; aprovechar las potencialidades y las vocaciones productivas agropecuarias; generar mayor productividad y competitividad que se refleje en mayores ingresos y en la mejora de la economía de las familias.

**Líneas de acción:**

- Impulsar al sector agroindustrial para que mejore sus procesos de acopio y transformación e incremente su participación directa en el mercado.
- Desarrollar el plan de cabildeo y concertación social.
- Empezar acciones para otorgar asistencia técnica y acompañamiento a productores.
- Desarrollar programas de modernización tecnológica para el campo.
- Diversificar cultivos mediante organización, asesoría, capacitación, investigación, transferencia de tecnología y diferentes programas de apoyo, para detectar y desarrollar nuevas oportunidades, con la participación de los productores.
- Apoyar a productores agropecuarios en sus gestiones para regularizar los terrenos comunales y sus derechos de agua.
- Modernizar y diversificar la producción agropecuaria.
- Fomentar el desarrollo tecnológico.
- Asegurar la protección ambiental y la seguridad.
- Impulsar esquemas de financiamiento para la comercialización.
- Llevar la tecnología al campo.
- Realizar el diagnóstico y emprender acciones para mejorar las condiciones fitozoosanitarias y de sanidad vegetal.

- Apoyar la construcción de almacenes, empaques, corrales de manejo y obras complementarias, indispensables para la actividad productiva.
- Establecer fuentes alternativas de abastecimiento de agua con pozos artesianos y bombas solares como un método de combate a la sequía.

### 3. Acapulco socialmente comprometido

**Objetivo 3.1.** Edificar la ruta hacia una sociedad equitativa e incluyente

**Estrategia 3.1.1.** Generar programas de desarrollo comunitario por medio de procesos de participación social.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer a los actores que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.
- Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y de los órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
- Fortalecer el capital y la cohesión social mediante la organización y la participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.
- Promover en las instituciones que en el diseño y la operación de sus programas atiendan la discriminación con base en el sexo, la raza, la situación migratoria, la religión y/o el origen étnico.
- Lograr que los centros educativos y de salud sean sitios seguros y respetuosos de la ética y de la cultura de todas las personas.

**Objetivo 3.2.** Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud

**Estrategia 3.2.1.** Avanzar en la construcción de un Sistema Estatal de Salud.



**Líneas de acción:**

- Garantizar que las unidades de salud cuenten con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad.
- Mejorar la atención médica materno-infantil especializada.
- Proporcionar atención a todas las personas con capacidades diferentes.
- Incentivar la permanencia del personal médico en todas las unidades laborales, garantizando la prestación de los servicios de salud con altos estándares de calidad.
- Considerar la participación ciudadana como parte del proceso de evaluación del sistema de salud.
- Promover la estructuración de redes de atención que respondan a las necesidades de la población, con el fin de garantizar el acceso equitativo, continuo y permanente a servicios y tratamientos médicos integrales.
- Desarrollar programas de participación de la comunidad en prevención de su salud comunitaria.
- Establecer el Programa de Prevención y Promoción de la Salud enfocado a los cinco principales grupos de edad más vulnerables, que de manera sistemática efectúen para cada grupo diversas pruebas, detecciones de riesgo (obesidad, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, perfil de lípidos, circunferencia de la cintura, entre otros), vacunación, educación para la salud, promoción de la salud, planificación familiar y detecciones de cáncer de mama, cervicouterino y de próstata, en un sólo módulo que deberá existir en cada una de las Unidades Médicas de Atención de la Secretaría de Salud.
- Gestionar un centro de atención ambulatoria especializada en tuberculosis farmacorresistente y tuberculosis complicada.
- Impulsar programas de enfermedades prevenibles por medio de la educación para la salud con la participación de las comunidades

escolares, sociales e instituciones del sistema de salud.

**Estrategia 3.2.2.** Promover acciones de prevención y protección como eje prioritario para el mejoramiento de la salud.

**Líneas de acción:**

- Vigilar con oportunidad la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos y los servicios para la salud.
- Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles.
- Instrumentar acciones para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes.
- Promover programas para la reducción del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas.
- Difundir campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y salud responsable.
- Fortalecer programas de detección oportuna de cáncer de mama, cervicouterino y de próstata.
- Privilegiar acciones de regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios, así como acciones que fortalezcan el sistema sanitario en general.
- Coordinar actividades con los sectores productivos para el desarrollo de políticas de detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral.
- Impulsar sistemas gratuitos de abastecimiento de agua potable en escuelas para los niños y adolescentes con el objeto de prevenir la obesidad infantil y diabetes.
- Fortalecer campañas y programas de salud, para la detección oportuna del cáncer de mama, cervicouterino y de próstata.

**Estrategia 3.2.3.** Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.



**Líneas de acción:**

- Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores, con el fin de reducir la mortalidad materno-infantil.
- Intensificar la supervisión y la capacitación en materia de calidad de la atención materna y perinatal.
- Fortalecer las campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades.
- Diseñar una estrategia integral para el combate a epidemias y desnutrición.
- Impulsar el enfoque intercultural de salud en el diseño y operación de programas y acciones dirigidas a la población.
- Fomentar el desarrollo de infraestructura y la puesta en marcha de unidades móviles y su equipamiento en zonas de población vulnerable.
- Fortalecer los protocolos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y desastres naturales.

**Estrategia 3.2.4.** Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

**Líneas de acción:**

- Mejorar la formación de los recursos humanos acorde con las necesidades demográficas y epidemiológicas de la población.
- Actualizar y concluir la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud de la federación la validación de centros de salud en comunidades apartadas.

**Objetivo 3.3.** Aumentar la cobertura de la seguridad social

**Estrategia 3.3.1.** Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

**Líneas de acción:**

- Impulsar políticas de generación de empleo

y fortalecer los programas para proteger el ingreso y el poder adquisitivo.

- Gestionar ante el gobierno federal la ampliación para tratamientos de enfermedades en el Seguro Popular.
- Promover ante el gobierno federal la ampliación del Seguro de Vida para mujeres jefas de familia y el apoyo a adultos mayores.

**Estrategia 3.3.2.** Reducir de manera responsable el rezago de vivienda mediante su mejoramiento y ampliación.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar y promover vivienda digna para el bienestar de las familias.
- Desarrollar e impulsar modelos de vivienda para la atención de las necesidades de distintos segmentos de la población.
- Promover ante las instituciones públicas y privadas el otorgamiento de financiamiento para adquirir, construir y mejorar la vivienda.
- Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económicas, ecológicas y sociales. En particular, la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales.
- Dotar de servicios básicos de calidad a la vivienda en zonas de alta pobreza y marginación.
- Impulsar políticas de reubicación de población en zonas de riesgo.

**Objetivo 3.4.** Garantizar que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos

**Estrategia 3.4.1.** Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable.

**Líneas de acción:**

- Promover reformas a la legislación en materia de desarrollo urbano para el uso eficiente del suelo.
- Mejorar, en coordinación con los gobiernos federal y estatal, las condiciones habitacionales y su entorno.



- Fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público.
- Impulsar la modernización del Registro Público de la Propiedad y promover la incorporación y regularización de propiedades no registradas.
- Generar mayor afluencia de recursos que permitan el abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y urbanas.
- Monitorear permanentemente, las líneas de conducción de agua y drenaje para su conservación, reparación de fugas y manejo de incidentes.
- Promover una mejor operación y conservación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
- Promover la cultura del uso racional del agua.
- Generar mecanismos para facilitar al acceso a terrenos con servicios adecuados y a materiales de construcción a costos accesibles para las familias de escasos recursos.
- Impulsar programas de construcción y autoconstrucción de vivienda progresiva y de servicios públicos que generen autoempleo.
- Coadyuvar a los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado con especial atención a las zonas vulnerables.
- Crear programas que impulsen las tecnologías tradicionales y la participación de las familias en el diseño, materiales, calidad y construcción de sus propias viviendas que respondan a razones culturales.
- Brindar viviendas dignas y dotadas de servicios básicos que permitan a la familia realizar sus actividades en un entorno saludable e higiénico.
- Dotar de infraestructura básica a las viviendas carentes de agua potable, drenaje y electricidad.
- La vivienda digna debe ser accesible para todos los grupos de la población, en particular para los grupos de bajo poder adquisitivo y vulnerable, con protección en los costos de las mismas.

**Objetivo 3.5.** Impulsar el ordenamiento territorial urbano.

**Estrategia 3.5.1.** Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio.

**Líneas de acción:**

- Fomentar programas de suministro de agua, saneamiento, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, con criterios de desarrollo urbano sustentable.
- Implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra.
- Contemplar la compra de reserva territorial para enfrentar emergencias derivadas de desastres naturales, así como para regularizar la mancha urbana existente y para contribuir con el desarrollo urbano.
- Propiciar la oferta de reservas territoriales a empresas y desarrolladores inmobiliarios que cuenten con infraestructura y en zonas seguras para realizar viviendas de interés social y brinden la oportunidad de tener una vivienda digna.
- Orientar el crecimiento de las ciudades sin afectar suelos productivos o riesgosos aprovechando la infraestructura instalada.
- Llevar a cabo el ordenamiento territorial, la modernización y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para que el municipio y el estado sean competitivos y, de este modo, garantizar el registro correcto de las propiedades.
- Incluir a los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad.

**Objetivo 3.6.** Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables

**Estrategia 3.6.1.** Atender integralmente a los grupos vulnerables y fomentar el acceso a los



servicios de protección social que les permita mejorar su calidad de vida.

#### **Líneas de acción:**

- Proporcionar asistencia social integral a menores y adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Establecer esquemas de atención integral para personas con capacidades diferentes, por medio de acciones que fomenten la detección de discapacidades, la estimulación temprana y la rehabilitación.
- Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con capacidades diferentes, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.
- Asegurar la construcción y la adecuación del espacio público y el privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.
- Diseñar políticas públicas orientadas al rescate de los niños de la calle, así como la prevención de esta situación.
- Combatir la desnutrición infantil en la región Acapulco.
- Mejorar las acciones de atención a la infancia, que reduzcan la tasa de mortalidad infantil.
- Impulsar el sistema de atención integral contra la violencia familiar y sexual, dirigida a la prevención y a atención sistémica y especializada, así como a la sanción, para proteger a grupos vulnerables.
- Fortalecer programas e infraestructura física que permitan brindar atención integral a los adultos mayores.
- Diseñar programas de atención específicos para las personas con capacidades diferentes, atendiendo su derecho a una vida digna.
- Asegurar el acceso a los servicios de salud y el equipamiento y la puesta en marcha de Unidades Médicas Móviles en zonas de población vulnerable.
- Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades productivas y económicas en las localidades con mayor índice de

emigración, con el fin de disminuir el fenómeno de la migración.

- Diseñar acciones concretas en materia de salud, vivienda, educación, seguridad y empleo para atender a los desplazados.
- Fomentar programas de generación de empleo de calidad dirigidos a los grupos poblacionales más vulnerables.

**Objetivo 3.7.** Impulsar la educación de calidad para todos.

**Estrategia 3.7.1.** Fortalecer el sistema de profesionalización que promueva la formación, la selección y la actualización del personal docente y de apoyo técnico pedagógico.

**Estrategia 3.7.2:** Modernizar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.

#### **Líneas de acción:**

- Establecer un programa de estímulo al desempeño para personal académico destacado.
- Incrementar la oferta de posgrados de calidad, con enfoque multidisciplinario.
- Estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos en el marco del Servicio Profesional Docente.
- Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar el modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Mejorar la supervisión escolar, reforzando su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes.
- Mejorar las estrategias de atención a los jóvenes y adultos en rezago, para concluir sus estudios de educación básica.
- Instaurar la participación activa de los padres de familia con cursos para padres orientados a mejorar el aprendizaje en los menores de edad.





- Gestionar mayores apoyos económicos para el desarrollo del fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica.
- Realizar la reingeniería de la operacionalización de la infraestructura educativa existente en la región, para así aprovechar con eficiencia las capacidades para ampliar la cobertura de educación media superior y superior.
- Edificar canchas, comedores estudiantiles, bibliotecas, sala de medios en las escuelas de nivel básico y medio superior de zonas marginadas y muy marginadas.
- Gestionar apoyos compensatorios para alumnos del nivel medio superior y superior de zonas marginadas y muy marginadas para evitar la deserción escolar.
- Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías, las redes y la comunicación al servicio de la educación, la cultura y la difusión del conocimiento científico y la inserción de los estudiantes en el medio laboral.
- Fomentar en la sociedad el desarrollo cultural, la educación artística, la salud y las actividades físicas vinculadas a actividades productivas y de bienestar.
- Garantizar la existencia de bebederos suficientes y con suministro de agua potable en cada inmueble de uso escolar, conforme a la Ley General de Infraestructura Educativa.

**Estrategia 3.7.2.** Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

**Líneas de acción:**

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda educativa.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir con los planes y programas de estudio de forma adecuada.

**Estrategia 3.7.3.** Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida.

**Líneas de acción:**

- Ampliar la política de desarrollo en la región, para la entrega de material educativo de apoyo en el trabajo didáctico en las aulas.
- Fortalecer y ampliar el programa de Escuelas de Tiempo Completo, con miras a incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos.
- Fortalecer en los planes y programas de estudio la enseñanza sobre derechos humanos en la educación básica y media superior.
- Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.
- Fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles y con salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas y vocacionales.

**Estrategia 3.7.4.** Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar una política pública de informática educativa, enfocada al desarrollo de capacidades del estudiante en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Ampliar la dotación de equipos de cómputo y garantizar la conectividad en los planteles educativos.



**Estrategia 3.7.5.** Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.

**Líneas de acción:**

- Ampliar y fortalecer la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y los jóvenes en riesgo de desertar, y con ello evitar el incremento del índice de analfabetismo.
- Intensificar acciones dirigidas a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.
- Establecer programas de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas.
- Fortalecer programas de hábito de estudio entre los estudiantes.
- Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.
- Impulsar un programa eficaz de orientación vocacional en el nivel medio superior.
- Identificar a los alumnos con causa de deserción por la migración hacia el estado y otros estados para orientación a otros programas que atienden a esta población escolar, esto evitaría el incremento del analfabetismo.

**Objetivo 3.8.** Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna.

**Estrategia 3.8.1.** Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral.

**Líneas de acción:**

- Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.
- Organizar un programa de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niñas, niños y jóvenes.

**Estrategia 3.8.2.** Ampliar la infraestructura cultural que permita disponer de espacios adecuados para su difusión.

**Líneas de acción:**

- Realizar un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios culturales existentes en la región.
- Generar y fortalecer nuevas modalidades de espacios comunitarios multifuncionales para el desarrollo de actividades culturales en zonas con mayores índices de marginación.

**Estrategia 3.8.3.** Proteger y preservar el patrimonio cultural regional.

**Líneas de acción:**

- Gestionar un amplio programa de rescate y rehabilitación del centro histórico.
- Impulsar la participación de los organismos culturales en la elaboración de los programas de desarrollo urbano y medio ambiente.
- Fomentar la exploración y el rescate de sitios arqueológicos que conformen el nuevo mapa de la herencia prehispánica.
- Reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura.

**Estrategia 3.8.4.** Impulsar un programa de infraestructura deportiva.

**Líneas de acción:**

- Recuperar espacios públicos y brindar la respuesta adecuada a las necesidades deportivas.
- Promover un sistema de evaluación acorde con los recursos financieros invertidos en el deporte.

**Estrategia 3.8.5.** Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.



**Líneas de acción:**

- Impulsar un programa de actividad física y deporte con el objetivo de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.
- Promover la práctica deportiva con un enfoque que fomente los valores como el trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.

#### **4. Región Acapulco con Gobierno abierto y transparente**

**Objetivo 4.1.** Fomentar valores y principios entre la sociedad.

**Estrategia 4.1.1.** Recuperar los valores y principios familiares para la construcción del Guerrero con orden y paz.

**Líneas de acción:**

- Suscribir el código de ética entre sociedad y gobierno, con el compromiso de respetar la normatividad que de él emane.
- Implementar con los padres de familia programas de convivencia y fomento a las actividades recreativas.
- Realizar brigadas comunitarias con información y manuales sobre la importancia de los valores familiares y del código de ética.
- Fomentar una cultura de legalidad en la vida cotidiana de la sociedad.
- Promover mensajes de valores y principios democráticos y de cultura de la legalidad en la sociedad mediante medios de comunicación masiva.

**Objetivo 4.2.** Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

**Estrategia 4.2.1.** Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.

**Líneas de acción:**

- Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la administración pública municipal.
- Mejorar los mecanismos de transparencia en los procesos de licitación para la contratación de obra pública y adquisición de bienes y servicios.
- Mejorar el portal de transparencia y actualizar de manera permanente la información gubernamental y traducirla a las diferentes lenguas maternas locales, garantizando así que la comunidad indígena pueda también estar informada.
- Fomentar y promover valores bajo el principio de gobierno incluyente.
- Fortalecer y profundizar la implementación del código de ética.
- Promover el gobierno digital y la mejora de la gestión pública.
- Asegurar la eficiencia de los mecanismos de participación en materia de solicitudes de acceso a la información.

**Estrategia 4.2.2.** Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del gobierno frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.

**Líneas de acción:**

- Rendir informes periódicos sobre los avances y los resultados de los programas gubernamentales.
- Promover la creación de observatorios ciudadanos en los que la denuncia sea la principal herramienta para identificar violaciones a la ley y, en su caso, se sancione a quienes tengan responsabilidad legal.

**Objetivo 4.3.** Impulsar el combate frontal a la corrupción.

**Estrategia 4.3.1.** Generar un marco de legalidad e institucionalidad para el combate frontal a la corrupción.



**Líneas de acción:**

- Implementar un Sistema Anticorrupción.
- Capacitar en temas sobre el combate a la corrupción a los servidores públicos.
- Denunciar en los términos de ley a servidores públicos que cometan actos de corrupción, desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito.
- Promover y difundir la simplificación de trámites administrativos en las dependencias y entidades de la administración pública.
- Mejorar las acciones para que el pago de las contribuciones se realicen a través de medios electrónicos o bancarios.
- Implementar programas para fomentar el valor de la honestidad en la niñez y la juventud en coordinación con la sociedad civil, al llevar a cabo eventos culturales, conferencias y talleres en escuelas y plazas públicas.

**5. Estrategias transversales****Objetivo 5.1.** Atender a niñas, niños y adolescentes

**Estrategia 5.1.1.** Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Líneas de acción:**

- Generar y recolectar datos sobre la infancia y la adolescencia de los pueblos originarios y afroamericanos, en el marco de los sistemas estatal y municipal de información previstos en la Ley 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- Realizar procesos de formación y actualización permanente a los docentes, sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Realizar programas para la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia de los pueblos originarios y afroamericanos con pertinencia lingüística y cultural.
- Generar mecanismos de participación de

niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Estatal de Protección Integral.

- Capacitar a los Consejos Técnicos Escolares y a los Consejos Escolares de Participación Social, en derechos de las niñas y las adolescentes, para facilitar la elaboración de reglamentos y la gestión escolar en torno a prevención de la violencia, riesgos, perspectiva de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Estrategia 5.1.2.** Fomentar el ejercicio de los derechos sociales para niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afroamericanos.

**Líneas de acción:**

- Generar acciones en las dependencias relacionadas con educación, género y juventud para fomentar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de niñas y adolescentes, en particular de las jóvenes embarazadas y madres.
- Incluir en la formación, espacios de actualización y capacitación para funcionarios públicos de primer nivel en temas como perspectiva de género, gestión escolar y prevención de la violencia, embarazo adolescente, derechos humanos y derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Estrategia 5.1.3.** Generar mecanismos para que las niñas, los niños y los adolescentes de los pueblos originarios y afroamericanos cuenten con igualdad de oportunidades.

**Líneas de acción:**

- Identificar los recursos asignados a la atención de niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afroamericanos en el presupuesto de egresos, así como los programas y acciones a los que estos se destinan.
- Garantizar el derecho oportuno y gratuito a la identidad de niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afroamericanos mediante el registro del acta de nacimiento universal.



- Impulsar en jóvenes, niños y niñas la formación de bandas regionales, equipos deportivos, grupos de baile, como estrategias de preservación de la cultura y de desarrollo de capacidades en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como en las casas de la cultura distribuidas en la entidad.
- Difundir los derechos establecidos en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de estancias infantiles y la extensión de sus horarios.
- Impulsar la realización de talleres de lectura para jóvenes, con miras a fortalecer su acervo cultural e intelectual.
- Difundir, por medio de talleres gratuitos, temas de derechos humanos para la reconstrucción del tejido social.

**Objetivo 5.2.** Alentar la participación de la juventud.

**Estrategia 5.2.1.** Lograr más y mejores condiciones de estudio para la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas y fomentar la preservación de la identidad cultural.

**Líneas de acción:**

- Gestionar la ampliación de la cobertura de educación superior.
- Promover la integración dentro del programa educativo el tema artístico y cultural en las zonas de mayor índice de pobreza y marginación.
- Difundir las alternativas de oferta educativa existente.
- Promover la creación y el fortalecimiento de Centros de Desarrollo Comunitario y Bibliotecas.
- Impulsar un concurso de políticas públicas para todos los jóvenes guerrerenses.
- Fortalecer y recuperar la esencia de las escuelas técnicas.
- Propiciar que en todos los niveles educativos sean obligatorias las materias de inglés y tecnologías de la información y la comunicación.
- Fortalecer en las comunidades indígenas la difusión entre los jóvenes de las lenguas originarias, con el fin de preservar nuestra identidad cultural.

**Estrategia 5.2.2.** Facilitar la culminación de los estudios de los jóvenes en condiciones económicas adversas, mediante el otorgamiento de becas.

**Líneas de acción:**

- Estimular a los jóvenes talentos con becas y firma de convenios para que al concluir sus estudios desarrollen proyectos productivos.
- Instrumentar mecanismos administrativos más eficientes para el pago de becas y otros trámites de programas sociales.
- Apoyar el “Consejo de Transparencia en Becas” encargado de garantizar una distribución equitativa de los diferentes tipos de becas, así como en los diferentes niveles educativos, entre las distintas dependencias encargadas del otorgamiento de las mismas en el estado de Guerrero, como son: la Secretaría de Educación Guerrero, la Secretaría de la Juventud y la Niñez, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Social entre otras.

**Estrategia 5.2.3.** Promover la inclusión de los jóvenes a la vida económica.

**Líneas de acción:**

- Vincular a los jóvenes al mercado laboral, proporcionándoles asesoría para definir su perfil laboral.
- Propiciar la generación de empleos temporales con jornadas laborales adecuadas para el joven estudiante.
- Implementar un mecanismo mediante el cual se otorguen apoyos temporales a jóvenes recién egresados, mientras se incorporan a la actividad laboral.



- Impulsar la realización de foros de jóvenes emprendedores en los que presenten proyectos productivos.
- Promover programas de financiamiento que permitan a los jóvenes desarrollar sus proyectos.
- Intensificar la difusión de los centros de asistencia social para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar programas de incentivos de buena conducta entre los jóvenes.

**Estrategia 5.2.4.** Abatir los índices de inseguridad alimentaria entre los jóvenes.

**Línea de acción:**

- Fortalecer la puesta en marcha de comedores comunitarios en sitios donde no exista cobertura.
- Fortalecer los apoyos del programa de Prospera de la federación, antes oportunidades.

**Estrategia 5.2.5.** Promover el acceso generalizado de los jóvenes a los sistemas de salud y divulgar prácticas y comportamientos saludables.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer y ampliar programas para combatir el problema de la obesidad en la sociedad.
- Impulsar campañas de higiene, preferentemente en zonas marginadas.
- Fortalecer las campañas contra las adicciones para garantizar mejor calidad y desarrollo de la juventud.
- Orientar a los jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a su bienestar y desarrollo.
- Promover campañas para combatir el *bullying* y todo tipo de discriminación.

**Estrategia 5.2.6.** Integrar socialmente a los jóvenes con capacidades diferentes para contribuir a su desarrollo integral.

**Líneas de acción:**

- Impulsar en las instituciones y los espacios públicos y privados, infraestructura para las personas con capacidades diferentes.
- Propiciar oportunidades de trabajo en instituciones públicas y privadas para los jóvenes con capacidades diferentes.

**Estrategia 5.2.7.** Impulsar el desarrollo de los jóvenes.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer la infraestructura y los programas gubernamentales encargados de la atención de los jóvenes, con el fin de facilitar su incorporación a actividades políticas, culturales, educativas y laborales acordes con su edad y preferencias.
- Impulsar programas y acciones para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo, así como alentar la cultura emprendedora y el autoempleo entre ellos mediante el apoyo a proyectos de organizaciones juveniles susceptibles de recibir financiamiento público o privado.
- Impulsar programas de apoyo, como becas, orientación o asistencia técnica para evitar la deserción escolar.
- Procurar la transparencia en el otorgamiento de becas.
- Promover actividades culturales, deportivas y recreativas para la población joven de la entidad.
- Establecer estrategias de atención a jóvenes infractores, a las adicciones y la prevención del delito, para integrar a este sector de la población a una vida socialmente productiva.

**Objetivo 5.3.** Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

**Estrategia 5.3.1.** Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres sobre la base del ejercicio pleno de los derechos humanos.



**Líneas de Acción:**

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, impulsando acciones sustantivas destinadas a asegurar la participación de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo; y lograr la paridad de género en los puestos de representación popular y cargos de dirección en la administración pública y organismos autónomos.
- Garantizar y fortalecer la construcción de ciudadanía, a través del impulso de liderazgos políticos de las mujeres en el medio rural y urbano, así como de las mujeres indígenas;
- Garantizar la participación de las mujeres en los procesos de evaluación de las políticas, programas y presupuestos públicos, a través de la creación de procedimientos e instancias de contraloría social;

**Estrategia 5.3.2.** Garantizar el acceso pleno y equitativo de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo social, económico, político, laboral y cultural.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer las instituciones de atención a las mujeres con recursos y personal certificado en el tema, y así promover la aplicación del concepto igualdad de género.
- Combatir toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres en el servicio público.
- Flexibilizar condiciones laborales por parte de las instituciones públicas y privadas para el cuidado materno de los hijos e hijas.
- Fomentar los proyectos productivos con una visión integral de desarrollo, especialmente orientados hacia las mujeres.
- Consolidar como un proyecto de política de estado el impulso e inclusión de la “perspectiva de género” en todas las políticas públicas del gobierno.
- Fomentar la armonización en sus proyectos y programas de Secretaría de la Mujer para que atienda a las necesidades de las mujeres

desde la perspectiva de género, con las implementaciones políticas nacionales.

**Estrategia 5.3.3.** Garantizar el derecho a la procuración y administración de justicia de manera pronta y expedita; así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

**Líneas de acción:**

- Impulsar la prevención integral de la violencia, construyendo protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y las niñas en el ámbito familiar, educativo y laboral; promoviendo conductas y prácticas no violentas; llevando a cabo acciones que eliminan imágenes y contenidos sexistas o misóginos en libros de texto, publicidad comercial, y en medios de comunicación masiva; incorporando en planes de estudio de educación básica, media superior y superior, la no violencia, la tolerancia y la construcción de nuevas masculinidades; entre otras.
- Incrementar y fortalecer los servicios integrales de atención a mujeres y niñas, a través de las instancias de las mujeres tanto estatales como municipales; así como en los albergues y refugios.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de la Alerta Amber, así como el funcionamiento de los servicios de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Profesionalizar la Defensoría de Oficio con perspectiva de género e interculturalidad.
- Homologar protocolos, registros y bases de datos, manuales, criterios ministeriales, servicios periciales y de impartición de justicia, con perspectiva de género.

**Estrategia 5.3.4.** Garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

**Líneas de acción:**

- Identificar poblaciones de mujeres con factores



de riesgo de violencia para brindar atención y canalización de los mismos.

**Estrategia 5.3.5.** Impulsar el derecho de las mujeres a los servicios de atención médica.

**Líneas de acción:**

- Ampliar la cobertura de las unidades especializadas en la detección de cáncer de las mujeres y planificación familiar.
- Implementar programas de difusión y concientización del uso correcto del preservativo femenino.

**Objetivo 5.4.** Atender a los migrantes

**Estrategia 5.5.1.** Fomentar la economía como acción estratégica para contener y mitigar el fenómeno de la migración.

**Líneas de acción:**

- Integrar la experiencia vivencial de los migrantes que regresan a nuestra entidad para identificar acciones prioritarias en este rubro.
- Fortalecer y brindar seguimiento a los programas de atención a los migrantes por medio de la Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales.
- Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de atención a migrantes en Estados Unidos por medio de las oficinas del Gobierno del Estado de Guerrero.

**Objetivo 5.5.** Atender a los pueblos originarios y afroamericanos.

**Estrategia 5.4.1.** Generar oportunidades para los pueblos originarios y afroamericanos que permitan su desarrollo económico, político y social, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar mecanismos para que la acción pública detone una mejor calidad de vida para los pueblos originarios y afroamericanos, al instaurar políticas públicas que garanticen autosuficiencia alimentaria.
- Promover el desarrollo económico de los pueblos originarios y afroamericanos, mediante la implementación de acciones orientadas a la capacitación, el desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de sus productos.
- Fortalecer y ampliar el marco jurídico en materia de derechos de los pueblos originarios y afroamericanos, así como el reconocimiento y la protección de su patrimonio y su riqueza cultural.
- Fomentar la participación de los pueblos originarios y afroamericanos, en la planeación y la gestión de su propio desarrollo, asegurando el respeto a sus derechos y sus formas de vida.
- Establecer el ordenamiento de los asentamientos humanos de modo que frene la dispersión geográfica y favorezca a los pueblos originarios y afroamericanos.
- Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.
- Asegurar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos para atender las particularidades de los pueblos originarios y afroamericanos.
- Impulsar acciones que garanticen los derechos humanos y las condiciones de seguridad de los indígenas y afroamericanos migrantes temporales al interior del estado y otras regiones del país.
- Facilitar la educación a los pueblos originarios y afroamericanos, con el mejoramiento de la infraestructura educativa y el otorgamiento de uniformes, útiles escolares y becas, así como considerar impartir enseñanza bilingüe (primera lengua y español como segunda lengua).





- Impulsar el desarrollo económico de los pueblos originarios y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero, además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.
- Fortalecer la Defensoría de Oficio para asegurar el respeto al derecho a una defensa adecuada, con especial prioridad en los defensores bilingües, para mejorar el apoyo a la población indígena.
- Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.
- Impulsar en el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero modalidades educativas no escolarizadas y mixtas, y un programa de tele-bachillerato con unidades académicas ubicadas en comunidades estratégicas de las zonas marginadas e indígenas.
- Impulsar la educación universitaria indígena y afroamericana, a través de la Universidad de los Pueblos del Sur y La Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.
- Restablecer el programa de desayunos escolares gratuitos, principalmente en los centros educativos de zonas marginadas e indígenas.
- Ampliación de la dotación de centros de salud comunitarios en los municipios indígenas y afroamericanos.
- Crear un programa de capacitación en interculturalidad para los recursos humanos que atienden la salud de la población indígena.
- Crear un sistema de capacitación y reconocimiento para parteras indígenas.



### Plan de inversión 2016-2021 miles de pesos

Eje y concepto	Presupuesto 2016	Proyección anual de la inversión				
		2017	2018	2019	2020	2021
<b>Totales</b>	<b>934,201.07</b>	<b>948,214.09</b>	<b>962,437.30</b>	<b>976,873.86</b>	<b>991,526.97</b>	<b>1,006,399.87</b>
Eje I.- Región Acapulco segura de leyes	<b>114922.5427</b>	116,646.38	118,396.08	120,172.02	121,974.60	123,804.22
1.2. Administración moderna y eficiente	56,368.56	57,214.09	58,072.30	58,943.39	59,827.54	60,724.95
1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente.	19,875.99	20,174.13	20,476.74	20,783.89	21,095.65	21,412.08
1.4. Seguridad pública	19,525.22	19,818.10	20,115.37	20,417.11	20,723.36	21,034.21
1.5. Derechos humanos y combate a la discriminación.	4,009.91	4,070.06	4,131.11	4,193.08	4,255.97	4,319.81
1.6. Protección civil.	15,142.86	15,370.00	15,600.55	15,834.56	16,072.08	16,313.16
Eje II. Región Acapulco Prospera	215,392.67	218,623.56	221,902.91	225,231.46	228,609.93	232,039.08
2.1. Empleos de calidad.	3,285.71	3,335.00	3,385.03	3,435.80	3,487.34	3,539.65
2.2. Agricultura, ganadería y pesca.	77,571.43	78,735.00	79,916.03	81,114.77	82,331.49	83,566.46
2.3. Sector forestal	4,242.86	4,306.50	4,371.10	4,436.66	4,503.21	4,570.76
2.5. Sector turismo.	52,177.20	52,959.85	53,754.25	54,560.56	55,378.97	56,209.66
2.6. Comercio y abasto.	7,857.14	7,975.00	8,094.63	8,216.04	8,339.29	8,464.37
2.7. Comunicaciones y transportes.	69,915.47	70,964.21	72,028.67	73,109.10	74,205.73	75,318.82
2.9. Artesanías.	342.86	348.00	353.22	358.52	363.90	369.35
Eje III. La Región Acapulco socialmente comprometida	557,270.21	565,629.26	574,113.70	582,725.41	591,466.29	600,338.28
3.1. Sociedad equitativa e incluyente.	32,511.73	32,999.40	33,494.39	33,996.81	34,506.76	35,024.36
3.2. Salud.	13,913.87	14,122.58	14,334.41	14,549.43	14,767.67	14,989.19
3.3. Seguridad social.	214.29	217.50	220.76	224.07	227.44	230.85
3.4. Vivienda digna y servicios básicos.	109,172.90	110,810.49	112,472.65	114,159.74	115,872.13	117,610.22
3.5. Ordenamiento territorial urbano.	143,528.76	145,681.69	147,866.91	150,084.92	152,336.19	154,621.23



PROGRAMA REGIONAL  
ACAPULCO  
2016 - 2021

3.6. Asistencia social a grupos vulnerables.	69,997.87	71,047.84	72,113.56	73,195.26	74,293.19	75,407.59
3.6.1. Apoyo a sujetos vulnerables	9,300.00	9,439.50	9,581.09	9,724.81	9,870.68	10,018.74
3.6.2. Atención a discapacitados	8,718.90	8,849.69	8,982.43	9,117.17	9,253.93	9,392.73
3.7. Educación.	149,471.91	151,713.98	153,989.69	156,299.54	158,644.03	161,023.69
3.7.1. Programa de becas	6,428.57	6,525.00	6,622.88	6,722.22	6,823.05	6,925.40
3.8. Vida digna.	14,011.43	14,221.60	14,434.92	14,651.45	14,871.22	15,094.29
Eje IV. La Región Acapulco con gobierno abierto y transparente	19,750.38	20,046.64	20,347.34	20,652.55	20,962.34	21,276.77
41. Transparencia y rendición de cuentas.	19,750.38	20,046.64	20,347.34	20,652.55	20,962.34	21,276.77
Eje V. Estrategias transversales en la región.	26,865.27	27,268.25	27,677.27	28,092.43	28,513.82	28,941.52
5.1. Niñas, niños y adolescentes	3,785.71	3,842.50	3,900.14	3,958.64	4,018.02	4,078.29
5.2. Equidad de género	14,775.86	14,997.50	15,222.46	15,450.79	15,682.56	15,917.79
5.3. Pueblos originarios.	1,671.43	1,696.50	1,721.95	1,747.78	1,773.99	1,800.60
5.4. Migrantes.	6,632.27	6,731.75	6,832.73	6,935.22	7,039.25	7,144.84





# CAPÍTULO III

## FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE OBRA PRIORITARIA



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## Relacion de obras prioritarias

 <b>Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional</b>  <b>GUERRERO</b> <small>NO NOS NECESITA A TODOS</small>	
<b>Inversión en el Municipio de Acapulco de Juárez</b> <b>Resumen</b>	
Dependencia / Obras o Acciones	Inversión
<b>Total:</b>	<b>1,878,747,177.59</b>
Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	93,000,000.00
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	369,000,000.00
Secretaría de Fomento Turístico	528,061,212.00
Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	192,281,961.21
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	47,738,000.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	619,366,004.38
Secretaría de Desarrollo Social	29,300,000.00

<b>Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero</b>	<b>369,000,000.00</b>
<i>Obras Financiadas con el Fondo Español</i>	<i>120,000,000.00</i>
2 OBRAS DE AGUA POTABLE	11,100,000.00
4 OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO	108,900,000.00
<i>Programa PROAGUA, PROSAN, PRODI y 100% Estado</i>	<i>249,000,000.00</i>
15 OBRAS DE AGUA POTABLE	177,500,000.00
7 OBRAS DE DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO	46,500,000.00
5 OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL	25,000,000.00



PROGRAMA REGIONAL  
ACAPULCO  
2016 - 2021

<b>Secretaría de Fomento Turístico</b>	<b>528,061,212.00</b>
<i>Recursos Federales para Zonas Turísticas en Guerrero 2016</i>	<i>275,421,212.00</i>
PRODERMÁGICO	6,421,212.00
RAMO 23 - ACAPULCO TRADICIONAL	100,000,000.00
COMPROMISOS PRESIDENCIALES	169,000,000.00
<i>Compromisos Presidenciales Acapulco 2016</i>	<i>152,640,000.00</i>
1 - ROQUETA	10,500,000.00
2 - FUERTE DE SAN DIEGO	13,200,000.00
3 - CALETA CALETILLA	21,500,000.00
4 - LA QUEBRADA	13,600,000.00
5 - PLAYA MANZANILLO	5,100,000.00
6 - ZÓCALO	50,540,000.00
7 - PARQUES PÚBLICOS DE PLAYA	33,200,000.00
8 - CALLE MORELOS	5,000,000.00
9 - MUSEO 7 REGIONES	
<i>Propuesta Ramo 23</i>	<i>100,000,000.00</i>
1 - ESPINA PEATONAL FUERTE DE SAN DIEGO - ZÓCALO;	10,000,000.00
2 - MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL BARRIO DE LA PLAYA	20,000,000.00
3 - ESPINA PEATONAL ZÓCALO - QUEBRADA;	35,000,000.00
4 - PRIMERA ETAPA DEL MEJORAMIENTO URBANO DE LA ZONA COSTERA DE LA BAHÍA	35,000,000.00
<b>Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero</b>	<b>93,000,000.00</b>
<i>Obras Terminadas</i>	<i>45,000,000.00</i>
AMPLIACIÓN DE LA AV. ESCENICA	3,500,000.00
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN EL BOULEVARD DE LA NACIONES	4,700,000.00
REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL CIRCUITO INTERIOR PUERTO MARQUES	4,800,000.00
REENCARPETAMIENTO AV. ESCENICA	32,000,000.00
<i>Obras por Iniciar</i>	<i>34,000,000.00</i>
MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ALTO DEL CAMARÓN - AGUAS DEL PERRO - NUEVO VENTA VIEJA	30,000,000.00
REHABILITACION DEL CAMINO E. C. (PASO TEXCA - BAJOS DEL EJIDO) - EL PELILLO	4,000,000.00
<i>Obras Programadas Fondo Regional 2016</i>	<i>14,000,000.00</i>
REHABILITACION DE LA CARRETERA EJIDO NUEVO - SABANILLAS - DOS ARROYOS TRAMO DEL 0+000 AL 17+700 SUBTRAMO DEL KM 11+300 AL KM 17+700	4,000,000.00
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EL BEJUCO - EL ARENAL DEL KM 0+000 AL KM 4+100	5,500,000.00
MODERNIZACIÓN DEL CAMINO E. C. (LA SABANA - LAS PLAZUELAS) - LA TESTARUDA	4,500,000.00



PROGRAMA REGIONAL

ACAPULCO

2016 - 2021

<b>Instituto Guerrerense de Infraestructura Fisica Educativa</b>	<b>192,281,961.21</b>
<i>Programa Escuelas al 100</i>	<i>47,186,346.00</i>
PUERTO ACAPULCO	1,850,000.00
ALFONSO RAMIREZ ALTAMIRANO	1,850,000.00
ALVARO OBREGON	1,600,000.00
ACAPULCO	1,850,000.00
RICARDO FLORES MAGON	1,300,000.00
JUAN ALVAREZ	1,300,000.00
BENEMERITO DE LAS AMERICAS	1,600,000.00
TIERRA Y LIBERTAD	1,850,000.00
MOISES SAENZ	1,400,000.00
CLUB DE LEONES DE ACAPULCO	1,200,000.00
NICOLAS BRAVO	1,000,000.00
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	2,500,000.00
COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NO 24 PLAN DE LOS AMATES	4,368,065.00
COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NO 7 ACAPULCO	2,308,810.00
CECYTEG PLANTEL 04 EL COLOSO	2,112,449.00
"COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS "UNIDAD ACAPULCO"	1,839,676.00
CENTRO DE ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO DE ACAPULCO	2,500,000.00
ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION FISICA	2,500,000.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	12,007,346.00
CENTRO DE ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO DE ACAPULCO	250,000.00

<i>Programa de la Reforma Educativa</i>	<i>85,871,400.00</i>
ADOLFO LOPEZ MATEOS	499,600.00
TERESA GAMINDE	581,200.00
FEDERICO BERRUETO	580,500.00
BERTHA VON GLUMER	587,500.00
ANTON MAKARENKO SEMNOVICH	581,900.00
MARGARITA MAZA DE JUAREZ	587,700.00
MOISES SAENZ	581,600.00
EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS	497,000.00
DOROTEO ARANGO	496,800.00
JUAN AMOS COMENO	592,700.00
MOISES GUEVARA	591,100.00
OLINALA	585,700.00
ANTONIO DELGADO	496,700.00
TADEO AFREDONDO VILLANUEVA	586,400.00
CARLOS PELLICER	496,300.00
WILLIAM SHAKESPEARE	590,200.00
JUAN RUIZ DE ALARCON	499,900.00
EDUCACION PREESCOLAR	371,200.00
ESCUADRON DE PELEA 201	499,200.00
PREESCOLAR	498,100.00
PAELO NERUDA	583,100.00
TIERRA Y LIBERTAD	583,000.00
WILFRIDO MASSIEU	424,600.00





PROGRAMA REGIONAL  
ACAPULCO  
2016 - 2021

HERMENEGLDO GALEANA	496,200.00
CUALHTEMOC	423,700.00
MARIA LUSA OCAMPO HEREDIA	499,500.00
LEONARDO DA VINCI	583,600.00
JOSE AGUSTIN RAMIREZ	425,000.00
PABLO SANDOVAL RAMIREZ	498,700.00
AGUSTIN MELGAR	424,800.00
NARCISO MENDOZA	496,000.00
VE ESAVI	521,000.00
NIÑOS HEROES	430,700.00
SALVADOR DIAZ MIRON	441,000.00
EMPERADOR CUALHTEMOC	376,300.00
GENERAL ALBINO LACUNZA PINO	431,400.00
PRIMERO DE MAYO	431,500.00
LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	535,500.00
NICOLAS SALINAS SOTELO	433,000.00
BENITO JUAREZ	432,800.00
MARIA DE LA O	434,400.00
HEROES DE CHAPULTEPEC	430,400.00
EDUARDO NERI	436,100.00
PRIMER CONGRESO DE ANAHUAC	379,200.00
EMILIANO ZAPATA	433,200.00
JUSTO SIERRA	375,200.00
PROF. ANTONIO BARBOSA HELDT	439,500.00
EMPERADOR CUALHTEMOC	448,000.00
JUAN ESCUTIA	375,600.00
TENENTE JOSE AZUETA	527,000.00
JESUS ROMERO FLORES	73,700.00
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	532,600.00
EMILIANO ZAPATA	528,600.00
GENERAL BALTASAR R LEYVA MANCILLA	432,700.00
LIC. BENITO JUAREZ	378,600.00
EMILIANO ZAPATA	376,400.00
SIMON BOLIVAR	625,400.00
NACIONES UNIDAS	523,200.00
CARLOS A CARRILLO	627,100.00



PROGRAMA REGIONAL

ACAPULCO  
2016 - 2021

JAME TORRES BOOET	536,400.00
ADOLFO LOPEZ MATEOS	525,400.00
FRANCISCO SARABIA	621,700.00
EMILIANO ZAPATA	72,400.00
EXPROPIACION PETROLERA	437,300.00
ANTONIA NAVA DE CATALAN	446,900.00
IGNACIO M. ALTAMIRANO	441,000.00
ANTONIO JAMES AGUILAR	524,300.00
NABOR A OJEDA CABALLERO	439,400.00
RICARDO FLORES MAGON	524,900.00
LAZARIO CARDENAS DEL RIO	431,900.00
LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	435,500.00
RUBEN FIGUEROA FIGUEROA	443,400.00
BENITO JUAREZ GARCIA	378,400.00
LUIS DONALDO COLOSIO	526,700.00
OCTAVIO PAZ	432,200.00
ALFONSO G. ALARCON	443,400.00
ALFONSO GARCIA ROBLES	524,900.00
JESUS REYES HEROLES	444,400.00
JOSE VASCONCELOS	525,500.00
CARLOS ALBERTO MADRAZO BECERRA	448,300.00
ESCUDO NACIONAL	431,000.00
FLORENTINO DAMIAN NAVA	431,300.00
PRIMER BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	441,800.00
FERNANDO MONTES DE OCA	433,300.00
HEROES DEL SUR	378,800.00
PRIMARIA GENERAL	441,300.00
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA	432,400.00
ROSARIO CASTELLANOS	375,500.00
CLUB DE LEONES	537,400.00
ROTARIO 20 DE NOVIEMBRE	438,600.00
GENERAL GUADALUPE VICTORIA	527,200.00
APOLONIO CASTILLO DIAZ	445,000.00
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	377,300.00
MOISES SAENZ	525,500.00
MOISES SAENZ	525,500.00
ALFONSO RAMIREZ ALTAMIRANO	629,500.00
PUERTO ACAPULCO	640,800.00
MARGARITO DAMIAN VARGAS	529,900.00
MARGARITO DAMIAN VARGAS	380,000.00
DAVID ALFARO SIQUEIROS	438,400.00
BENITO JUAREZ GARCIA	525,600.00
VICENTE GUERRERO SALDANA	440,800.00
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO	526,300.00
RAFAEL RAMIREZ CASTANEDA	638,300.00
JOSE VASCONCELOS	621,100.00
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 200	638,300.00
RUBEN FIGUEROA FIGUEROA	522,600.00
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 221	538,900.00
REVOLUCION MEXICANA	376,200.00
MARIA DE LA O BARRIGA	71,000.00
NIÑOS HEROES	439,200.00
MA. DEL CARMEN EUGENIA ROJAS MARTINEZ	443,300.00
FERNANDO MONTES DE OCA	433,200.00
ALFREDA CRUZ PEREZ	438,100.00
AGUSTIN DE ITURBIDE	74,200.00
VICENTE SUAREZ	378,800.00
CULTURA YOPE	432,200.00
FACUNDO CABRAL	376,900.00



PROGRAMA REGIONAL  
ACAPULCO  
2016 - 2021

LEONA VICARIO	73,900.00
MARIA LUISA OCAMPO HEREDIA	376,000.00
YOLOXOCHITL	423,900.00
CUAUHEMOC	376,500.00
VICENTE GUERRERO	376,000.00
EL NIÑO ARTILLERO	424,300.00
REPUBLICA DE CUBA	423,400.00
EMILIANO ZAPATA	445,500.00
OCTAVIO PAZ	433,300.00
JOSE VASCONCELOS	377,200.00
ANTONIO MACHADO	497,700.00
IGNACIO ZARAGOZA	438,700.00
FRANCISCO VILLA	431,600.00
PABLO GALEANA	377,600.00
IGNACIO ZARAGOZA	430,300.00
PLAN DE AYUTLA	444,900.00
20 DE NOVIEMBRE	422,900.00
PASCUAL ORTIZ RUBIO	586,500.00
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	372,500.00
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	430,200.00
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	499,100.00
ALFONSO G. ALARCON	496,800.00
SENTIMIENTOS DE LA NACION	379,800.00
FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	74,400.00
ROSALBA ZAPATA	371,200.00



PROGRAMA REGIONAL

ACAPULCO  
2016 - 2021

SIMON BOLIVAR	74,200.00
DANTE ALIGHIERI	424,200.00
JAME TORRES BODET	378,800.00
PLAN DE IGUALA	72,300.00
CAPITAN RAFAEL GARCIA CRUZ	499,000.00
NICOLAS BRAVO	433,500.00
ANTONIO CASO	498,200.00
16 DE SEPTIEMBRE	437,000.00
DIEGO ALVAREZ BENTEZ	72,400.00
MANUEL AVILA CAMACHO	497,400.00
JOSEFA O. DE DOMINGUEZ	439,700.00
VICENTE GUERRERO	431,400.00
CADETE VICENTE SUAREZ	497,400.00
GENERAL FRANCISCO VILLA	379,100.00
FRANCISCO I. MADERO	430,600.00
RAMON LOPEZ VELARDE	375,400.00
24 DE OCTUBRE	433,300.00
JUAN ALDAMA	72,600.00
20 DE NOVIEMBRE	72,200.00
BENITO JUAREZ	74,500.00
IGNACIO JOSE ALLENDE	72,300.00
RICARDO HEREIDA ALVAREZ	497,900.00
NICOLAS BRAVO	434,000.00
JUAN ALVAREZ	379,600.00
IGNACIO M. ALTAMIRANO	378,100.00
EMPERADOR CUAUHTEMOC	496,200.00
NARCISO MENDOZA	372,500.00
BENITO JUAREZ	74,800.00
LAZARO CARDENAS DEL RIO	72,300.00
MARGARITA DE FLORES MAGON	498,700.00
EMPERADOR CUAUHTEMOC	583,000.00
JUAN P. ESCUDERO	524,500.00
RAUL ISIDRO BURGOS	444,800.00
NACIONES UNIDAS	432,400.00
HERMENEGILDO GALEANA	430,100.00
EMMA GOODY	423,000.00
<hr/>	
PLAN DE AYALA	375,100.00
FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	371,100.00
JAME NUNO	73,100.00
FRANCISCO I. MADERO	431,500.00
Niños HEROES	74,800.00
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	442,400.00
JOSE MARIA LUIS MORA	497,000.00
ALEJANDRO GOMEZ MAGANDA	74,400.00
MIGUEL F. ORTEGA	582,400.00
GERTRUDIS BOCANEGRA	495,400.00
FEDERICO ENCARNACION ASTUDILLO	438,400.00
ALEJANDRO CERVANTES DELGADO	433,900.00
FRANCISCO ZARCO	588,200.00
AGUSTIN MELGAR	431,700.00
HEBERTO CASTILLO MARTINEZ	72,900.00
REPUBLICA DE FRANCIA	584,100.00
ESTEFANIA CASTANEDA	498,100.00
CUAUHTEMOC	436,300.00
JULIAN VERGARA NAVA	376,700.00
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA	376,900.00



PROGRAMA REGIONAL  
ACAPULCO  
2016 - 2021

<i>Programa Escuelas al 100</i>	<b>38,380,000.00</b>
JARDÍN DE NIÑOS GERTRUDI'S BOCANEGRA	1,400,000.00
JARDÍN DE NIÑOS ALEJANDRO GÓMEZ MAGANDA	1,200,000.00
JARDÍN DE NIÑOS LÁZARO CÁRDENAS	1,200,000.00
JARDÍN DE NIÑOS EMPERADOR CUAUHTÉMOC	1,500,000.00
JARDÍN DE NIÑOS 2 DE FEBRERO	1,000,000.00
JARDÍN DE NIÑOS JUAN PABLO GALEANA	2,900,000.00
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU	1,350,000.00
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 60	2,000,000.00
ESCUELA PRIMARIA MAESTRO JUSTO SIERRA T.V.	2,500,000.00
ESCUELA PRIMARIA RUBÉN MORA	1,250,000.00
ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ	1,250,000.00
ESCUELA PRIMARIA ESTADO DE GUERRERO	2,350,000.00
ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO FIGUEROA MATA	1,950,000.00
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 153 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1,900,000.00
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL MIGUEL ALEMÁN VALDEZ	3,000,000.00
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL VICENTE GUERRERO SALDAÑA	5,500,000.00
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL TIERRA Y LIBERTAD	1,800,000.00
ESCUELA TELESECUNDARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	850,000.00
ESCUELA TELESECUNDARIA CULTURA YOPE	2,380,000.00
ESCUELA TELESECUNDARIA JUAN DE LA BARRERA	1,100,000.00
 <i>Obras Terminadas y Operando</i>	 <b>20,844,215.21</b>
ESCUELA PRIMARIA APOLONIO CASTILLO DÍAZ	6,136,995.75
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO	14,707,219.46
 <b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural</b>	 <b>47,738,000.00</b>
PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA) 2015	18,500,000.00
PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA) 2016	10,500,000.00
CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2016	2,000,000.00
SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO 2015	117,000.00
MAÍZ PARA CONSUMO HUMANO	337,000.00
MÁS MAÍZ	7,400,000.00
EXTENSIONISMO	188,000.00
CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2016 (INVERSIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS GANADEROS)	2,000,000.00
CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2016 (INVERSIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PESCA Y ACUACULTURA)	1,300,000.00
PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA 2016 (MODERNIZACIÓN DE	300,000.00
PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA 2016 (IMPULSO A LA	1,500,000.00
INVERSIÓN ESTATAL DIRECTA 2016 (APOYOS A PESCADORES (CHPS))	3,000,000.00
INVERSIÓN ESTATAL DIRECTA 2016 (APOYOS A PESCADORES (MAREA ROJA))	596,000.00



PROGRAMA REGIONAL

ACAPULCO  
2016 - 2021

<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial</b>	<b>619,366,004.38</b>
<i>Proyectos 2015</i>	<i>348,597,237.27</i>
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA DE ACAPULCO DE JUÁREZ.	30,000,000.00
2DA. ETAPA DE LA REMODELACIÓN DEL RASTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE	46,212,036.21
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE ACAPULCO	41,170,531.91
REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AV. ESCENICA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO	31,818,996.61
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE URDANETA (PAR VIAL) EN ACAPULCO DE	21,799,237.12
JUÁREZ, GUERRERO.	
TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS EN CIUDAD RENACIMIENTO EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	20,974,871.20
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DEL POBLADO DE LA VENTA EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	20,777,655.44
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA CALLE HORNITOS	17,408,956.39
(2DA. ETAPA), EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VASCO NÚÑEZ DE BALBOA, COL. CENTRO, ACAPULCO DE JUÁREZ.	16,386,770.22
INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 24" PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN ESCÉNICA ALTERNA EN LA	12,574,678.30
LOCALIDAD DE ACAPULCO.	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y ACCESO AL PALACIO MUNICIPAL EN AVENIDA	10,737,790.08
CUALIHTEMOC, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.	
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ACAPULCO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.	8,544,183.44
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN (TRAMO ACCESO A PLAYA "LA	5,550,107.13
PLAYITA" A ACCESO A PLAYA "CONDESA") ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN (TRAMO CALLE LOS DEPORTES A	5,315,208.45
CALLE PIEDRA PICUDA) ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE PATAL, EN LA COL. LAS PLAYAS, EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	5,053,744.98
REHABILITACIÓN DEL HG CAAPS (CLÍNICA AVANZADA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD), EN LA	4,896,599.35
LOCALIDAD DE ACAPULCO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.	
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA COLONIA CLEMENCIA FIGUEROA CISNEROS,	4,446,665.84
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN (TRAMO CALLE FRANCIA A ACCESO A	4,510,354.42
PLAYA "LA PLAYITA") ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	
REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN (TRAMO CALLE MARÍA BONITA A	4,384,815.67
CALLE LOS DEPORTES) ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	
TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS, EN CIUDAD RENACIMIENTO DE ACAPULCO, MUNICIPIO DE	4,326,004.87
ACAPULCO DE JUÁREZ.	
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE CALETILLA DE ACAPULCO TRADICIONAL, EN ACAPULCO DE	4,068,959.51
JUÁREZ.	
REHABILITACIÓN DE ESPACIO CULTURAL (COL. JARDÍN) EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	\$ -
REHABILITACIÓN DE ESPACIO CULTURAL (RENACIMIENTO) EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	2,883,602.97
REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO (UNIDAD DEPORTIVA "JORGE CAMPOS") EN ACAPULCO DE	2,902,112.46
JUÁREZ.	
REMODELACIÓN DE LA PLAZA MIRADOR DE PUERTO MARQUÉS EN ACAPULCO, MPIO. DE ACAPULCO DE	2,715,596.82
JUÁREZ.	
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REGIONAL 13 COL. ALTA MIRA, EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	1,947,531.66
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOMÁS URBINA, EN LA COL. FRANCISCO VILLA, EN ACAPULCO DE	1,505,387.56
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FEBRONIO DÍAZ, EN LA COL. REVOLUCIÓN DEL SUR, EN ACAPULCO DE	1,496,391.22
JUÁREZ.	
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIEGO ÁLVAREZ, EN LA COL. LA MIRA, EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	1,481,650.06
RECONSTRUCCIÓN DE AVENIDA LA SUZA, EN EL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYAS, EN ACAPULCO DE	1,480,636.16
JUÁREZ.	
EQUIPAMIENTO DE ESPACIO CULTURAL (COL. PROGRESO) EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	1,456,066.95
EQUIPAMIENTO DE ESPACIO CULTURAL (COL. JARDÍN) EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	1,456,066.95
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y UNIÓN EN	1,179,661.02
LA COL. ALTOS DE MIRAMAR 5TA. ETAPA EN ACAPULCO GUERRERO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS Y TIERRA Y LIBERTAD	1,130,508.47
EN ACAPULCO, GUERRERO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE ACCESO PRINCIPAL AV. LA CEIBA EN LA COL.	1,081,355.93
ARROYO SECO EN ACAPULCO, GUERRERO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL CENTRO DE	983,050.85
ATENCIÓN MÚLTIPLE "LEONA VICARIO", EN LA COL. FRACC. LIBERTADORES, ACAPULCO, GRO. MUNICIPIO	
DE ACAPULCO DE JUÁREZ	



PROGRAMA REGIONAL  
ACAPULCO  
2016 - 2021

1- REHABILITACIÓN DE ESPACIO CULTURAL (COL. ZAPATA) EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	1,456,066.95
2- REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO (CANCHA DE BASQUETBOL DE LA CROM) COL. PETAQUILLAS EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	
REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO (COL. ZAPATA) EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	679,497.91
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO (COL. PROGRESO) EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	
2- REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO (COL. JARDÍN MANGOS) EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	1,004,686.19
3- REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO (COL. JARDÍN) EN ACAPULCO DE JUÁREZ.	
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA CALLE HORNITOS (2DA. ETAPA), EN ACAPULCO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.	799,200.00
<i>Proyectos 2016</i>	<i>270,768,767.11</i>
RESCATE DE ACAPULCO TRADICIONAL*	100,000,000.00
FONDO METROPOLITANO DE ACAPULCO	92,957,327.00
PAVIMENTACIÓN DE RUTAS ALIMENTADORAS EN ACAPULCO	47,830,768.77
PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN DE LA AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN EN ACAPULCO DE JUÁREZ ( ZOCALO - CALETA)	15,543,555.00
AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN ACAPULCO DE JUÁREZ GRO. (OBRA ADICIONAL AL FUENTE BICENTENARIO)	8,624,124.78
PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN CALLES PEDRO ANDRÉS UROANETA Y 5 DE MAYO EN EL MPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	5,062,991.56
REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LATERAL DEL BOULEVARD VICENTE GUERRERO EN LA COL. ZAPATA EN ACAPULCO, MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ	750,000.00
<b>Secretaria de desarrollo social</b>	<b>29,300,000.00</b>
Proyectos varios	29,300,000.00





## DIRECTORIO

**Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**  
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero  
y presidente del COPLADEG

**MAP. David Guzmán Maldonado**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional  
y coordinador general del COPLADEG

**Lic. Armando Soto Díaz**  
Delegado Federal de la SEDESOL en Guerrero  
y Secretario Técnico del COPLADEG

**Lic. Jesús Evodio Velázquez Aguirre**  
Presidente Municipal de Acapulco

**Lic. Ramiro Ávila Morales**  
Subsecretario de Desarrollo Regional y Concertación

**Arq. Miguel Ángel Valdez Brito**  
Director General de Concertación y Gestión

**Lic. Amed Salas Justo**  
Coordinador de la SEPLADER en Acapulco







Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**



# GUERRERO

NOS NECESITA A TODOS

## DIRECTORIO DEL COPLADEG

### PRESIDENTE

**Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**

Gobernador Constitucional  
del Estado de Guerrero

### COORDINADOR GENERAL

**M.A.P. David Guzmán Maldonado**

Secretario de Planeación y  
Desarrollo Regional

### SECRETARIO TÉCNICO

**Lic. Armando Soto Díaz**

Delegado Federal de la SEDESOL

---

## SUBCOMITÉ REGIONAL ACAPULCO

### COORDINADOR

**Lic. Amed Salas Justo**

Coordinador de la SEPLADER

### SECRETARIO TÉCNICO

**Lic. Ramiro Ávila Morales**

### ENLACES SEPLADER

**Arq. Miguel Ángel Valdez Brito**

